

AÑO DEL CENTENARIO DE MARTI

Conuerſiabiſſis per predicacionē bñ Johannis deusiana & cet̃



**Revista de la
Biblioteca
Nacional**

St̃ Johānes baptisāns

cultōes ydoloꝝ explorātes fr̃ae?



Tomo IV No. 3 - La Habana - JULIO - SEPTIEMBRE 1953

3



SEGUNDA SERIE t. IV n. 3

JULIO-SEPTIEMBRE.

Revista de la Biblioteca Nacional

Lilia Castro de Morales
DIRECTORA

LA HABANA
SEOANE, FERNANDEZ Y CIA.
Impresores Compostela 661
1953

Indice:

	PAG.
Lilia Castro de Morales. Tres homenajes	3
VIGENCIA DEL AYER	
Félix Varela y Morales. Prólogo	13
Disertación Segunda. De los principios de los cuerpos	14
Apuntes filosóficos sobre la dirección del espíritu humano	19
• Relación de las obras del Pbro. Don Félix Varela y Morales existentes en la Biblioteca Nacional	23
José Martí. Catecismo democrático	26
Ante la tumba del Padre Varela	29
Eugenio María de Hostos. Por la memoria de Aguilera	32
TEMAS E INDAGACIONES	
Gonzalo de Quesada y Miranda. Martí y su amor a los libros	39
Arturo G. Lavín. Los Recabarren y Pérez de Borroto	44
Rafael Nieto y Cortadellas. Los Recabarren habaneros y sus descendientes chilenos	53
Fernando Pardiñas. Notas sobre la evolución de la ortografía española ..	80
José Barrial Domínguez. Relación de lo publicado, durante 50 años, por Don Federico Henríquez i Carvajal, sobre José Martí	88
Otto Olivera. La cubanidad siglo XVI	96
VIDA DE LOS LIBROS	
Recuento de la celebración del "Día del Libro"	131
Lilia Castro de Morales. La Biblioteca Nacional y el Día del Libro	137
Agustín Acosta. Una ojeada a Matanzas y al libro	139
Bibliográficas	134
"José Martí precursor de la Unesco" por Félix Lizaso	143
"Nuevo Oasis", por José Angel Buesa	146
"Antología de Eugenio María de Hostos". Seleccionada por Eugenio Carlos de Hostos	150
"Gozo y dolor de ser", por Marta Vignier	152
"Los descendientes de Cristóbal Colón", por Rafael Nieto y Cortadellas	154
"Canto a Martí", por Carilda Oliver Labra	156
"Fuentes para la historia económica de Venezuela, Siglo XVI", por A. Arellano Moreno	160
"Día de palomas", por Rafael Enrique Marrero	166
"Que su llama nos queme", por Fernando G. Campoamor	169
"El Girasol enfermo", por Surama Ferrer	172
"Retablo de la vida humana", por Juan Pallarés	176
Alberto Baeza Flores. Noticias de libros	179
Notas e informaciones	192
Relación de obras científicas y literarias inscriptas en el Registro de la Propiedad Intelectual durante los meses de enero, febrero y marzo de 1953	199

Tres homenajes

BUENA OCASION ES a la entrada de la mitad de este año de doble centenario — Félix Varela y José Martí — agregar, a las dos significativas y aleccionadoras conmemoraciones, la del cincuentenario de la muerte de Hostos, otra gran voz del decoro, la cultura y la independencia, en las Antillas. Así van, en este número, los altísimos cubanos y el maestro puertorriqueño, en una presencia acentuadamente alentadora y cargada de meditaciones.

Este año ha sido el año de la estrella iluminadora de Martí. La Revista de la Biblioteca Nacional ha acentuado, número a número, esta presencia de nuestro fiador genial. En este número, continuando nuestro deseo, sigue la pauta, el camino, la estela martiana, y la Revista de la Biblioteca Nacional continúa con sus aportes, desde diversos ángulos, al estudio de Martí. Pero este número, como que aparece compendiando el tercer trimestre del año singular, quiere reunir, en un solo homenaje, a Martí, Varela y Hostos, porque siendo tan distintos los tres y laborando cada cual en su ambiente y en su medio, hay algo que los aproxima, aun considerando el caso especial de la genialidad de Martí y el talento extraordinario de Varela y de Hostos.

Ya es obligada cita aquella ubicación cubana de Varela, como el hombre que nos enseñó a pensar. En Varela se da el caso del educador y del escritor, a la vez; del moralista y del político, del reformador y del desterrado; todo esto en momentos en que había que preparar el suelo de la conciencia nacional cubana. Heredero del Padre Caballero, en la cátedra de Filosofía del Seminario, no

fue el acomodaticio catedrático sino el innovador. En aquellos momentos de cerrado dogma, de apologética triunfante, inauguró el primer gabinete de Física experimental y desempeñó las cátedras de Constitución y Economía Política, empezando a escribir una serie de tratados sobre filosofía, física, química, anatomía, fisiología, política e ilustración. Como hombre político fue a las Cortes, como diputado electo por la provincia occidental y allí presentó su "Proposición de Ley reclamando para Cuba la diputación provincial, permanente, inamovible, y con facultad para resolver en los asuntos interiores de la Isla". En aquellos finales del primer cuarto de siglo XIX, la campaña de Varela y su proyecto adquirirían sentido de afirmación cubana, pues quería que Cuba resolviera sus asuntos interiores, aunque atada a Madrid. El absolutismo que llegó despiadado obligó a Varela a huir a Gibraltar, escapando de la persecución y, acaso de la muerte. Emigró a los Estados Unidos donde trabajó, enseñó, escribió y murió.

Quienes han ahondado en el estudio de Varela, lo ubican como uno de los orientadores de la patria propia, como "el primer cubano que planteó el problema del gobierno propio en forma nítida, clara y lógica". Si él heredó al Padre José Agustín Caballero, su discípulo fue José Antonio Saco y ya sabemos como el bayamés ahondó en la idea de la nacionalidad cubana. Luz y Caballero tenía razón al afirmar "mientras se piense en la Isla de Cuba, se pensará con veneración y afecto en quien nos enseñó a pensar", y ya sabemos que a través de Don Rafael María de Mendive llegó a Martí la prédica del educador y moralista del colegio de "El Salvador".

Martí nace el 28 de enero y Varela muere el 18 de febrero. Unos pocos días separan el nacimiento y la muerte de dos grandes cubanos. Casi es como una carrera de antorchas, en que la consigna es la búsqueda de la raíz nacional

Al rendir este doble homenaje en los dos centenarios, la *Revista de la Biblioteca Nacional* acentúa la significación responsable de su huella.

¿Y qué diremos de este otro hombre singular de las Antillas cuyo cincuentenario de su muerte se conmemora el **11** de agosto del mismo año del centenario del nacimiento de Martí y de la muerte del Padre Varela?

Al igual que en Varela y Martí se da en Eugenio María de Hostos el caso del escritor que es también pedagogo y político. Como en los dos cubanos, Hostos sufre exilios y como Varela muere fuera de la patria natal. Al igual que Martí, Hostos estudia a los poetas y los autores teatrales, su lección se ahonda hacia el Derecho Constitucional, hacia la Sociología, hacia la Moral Social. Nace catorce años antes que Martí, pero al igual que nuestro Apóstol, Hostos estudia en España y desde muy joven se dedica a la tarea de luchar y predicar la emancipación de las Antillas. Como Martí hace de nuestra América: tema y casa; viaja por las dos Américas y por Europa. Al hablar de la carta que Martí dirigiera a Don Federico Henríquez y Carvajal, desde Montecristi, poco antes de embarcar hacia la empresa libertadora de Cuba, Hostos advierte que en aquel documento, que llamara "Testamento Político de un Héroe", el dominicano, se encuentran presentes "tres cosas superiormente notables: las ideas, los sentimientos y cierta difusa sombra de muerte que vaga y divaga por todo él . . ." En aquel artículo escrito en "La Ley" de Santiago de Chile, cinco meses después de la caída de Martí en Dos Ríos, Hostos llama al Delegado del Partido Revolucionario Cubano: "el último Apóstol de la Revolución de las Antillas".

En los textos que publicamos en este número, como homenaje, se verá como Martí advirtió la huella fundadora de la campaña en favor de la nacionalidad cubana, de Félix Varela, y desde "El Federalista", Martí escribió sobre Eugenio María de Hostos, con palabras de fraternal

comprensión. Así, al reunir estos tres nombres de tanta significación, la estrella de Martí parece abrazar fraternalmente estas otras dos conmemoraciones profundas.

Deber de la Dirección de la Revista, antes de dar paso al lector al material escogido para este número es reiterar el agradecimiento hacia nuestros colaboradores, —tan distinguidos y valiosos— que con una inolvidable generosidad han ofrecido a la revista su importante colaboración, y la siguen ofreciendo con generosidad tan cumplida y elocuente, que es gracias a esta colaboración y a su sentido de desprendimiento que la revista puede seguir existiendo.

Con sentimiento de nuestra parte consignamos, desde este número, la ausencia, en la Revista de la Biblioteca Nacional, de nuestro buen amigo y colaborador el Dr. Rodolfo Tro. Lamentamos su ausencia y la circunstancia que otras obligaciones de su profesión le impidan colaborar con nosotros.

Seguimos, como siempre, con la total responsabilidad orientadora de la Revista de la Biblioteca Nacional, procurando ahondar su huella, su influencia y su misión.

Nos sentimos profundamente animados por la comprensión y el estímulo que tanto en Cuba como fuera de Cuba nos acompaña. Tenemos testimonios de mucho valor que prueban hasta donde lo que al comienzo era solamente anhelo de una revista para la Biblioteca Nacional, de significación nacional, es ahora feliz y brillante realidad, de indudable eco y resonancia más allá de nuestra patria.

Al empezar a señalar estos testimonios de adhesión, estímulo y simpatía, y al testimoniar la calidad del eco y el interés despertado por la "Revista de la Biblioteca Nacional", vamos agradeciendo algunos de ellos y comprometiéndonos, al mismo tiempo, a seguir fieles en el deseo de ahondar la huella y la ruta que vamos trazando.

Carl Björkboom, Director de la Biblioteca del Real

Instituto Tecnológico de Estocolmo ha escrito: "No hay muchas bibliotecas del mundo que publiquen cosas semejantes. Es una magnífica publicación". Nattie Lee Benson de la Biblioteca de la Universidad de Texas ha dicho que "la Revista de la Biblioteca Nacional" de Cuba, ha venido a enriquecer la Biblioteca Latino-Americana "haciéndola más completa para el estudio de la cultura Hispano-Americana". Roscoe R. Hill, desde Washington, ha señalado, una y otra vez, que la revista "trae material de gran importancia, datos preciosos, de alto interés" para el conocimiento mejor de la cultura hispanoamericana. A Duvon G. Corbitt, de Asbury College, Witlmore, Kentucky, la revista le ha renovado sus antiguas simpatías hacia la cultura en Cuba y tanto San B. Warren de la Biblioteca del Congreso de Washington como el Instituto Nacional de Estudios Jurídicos de Madrid, han expresado el interés positivo que despierta a los estudiosos nuestra publicación. Tonnes Kleberg, de la Biblioteca de la Universidad de Uppsala, Suecia, Sarah R. Reed de la Bibliotecas de la Universidad de Chicago, las bibliotecas de las universidades de Arizona, de California, Georgia, de Yale, de Johns Hopkins, de Maryland, de Miami, de Nuevo México, Alburquerque, Stanford, el Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Instituto Gonzalo Fernández de Oviedo y el Seminario de Estudios Americanistas de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Madrid, no se han limitado —junto a otras bibliotecas e instituciones— al usual acuse de recibo, sino que han acentuado el interés que despierta la revista y su utilidad para los lectores. El Director de la Biblioteca Nacional de Panamá, ha señalado el interés que representa el material bibliográfico de la revista, para el público lector del resto de América y nos han escrito desde puntos casi perdidos en el mapa de América del Sur, del interior de Uruguay, de regiones remotas de Argentina, interesándose por el material cultural y bibliográfico de la Revista. Paul A. Marcoux de la Enciclo-

pedia Británica ha expresado: "He encontrado la lectura de esta Revista sumamente interesante y quiero felicitarla sinceramente y hacer un justo elogio de la paciencia, esfuerzo y espíritu de cooperación que se necesitó para editarla, así como también el mucho saber que en ella se encuentra recopilado". Desde la Dirección de la Biblioteca Nacional de Francia, se nos ha escrito con entusiasmo por nuestra tarea y nada ha sido más honroso para nosotros que haber despertado, para aquella institución el cálido recuerdo hacia el laboriosísimo y ejemplar Don Domingo Figarola que, cuando Director de esta misma Biblioteca Nacional, viera y afirmara la función creadora de una revista para la Biblioteca. En nuestra visita a la Biblioteca Nacional de Francia pudimos atestiguar, en la ficha respectiva, el honor del comentario elogioso con que está catalogada nuestra revista, y señalada hacia los lectores.

En España ha motivado nuevos nexos hacia temas culturales de nuestra América, y así nos han escrito distinguidos profesores, historiadores y estudiosos.

En nuestra patria, el interés no ha quedado reducido solamente a los eruditos, sino que ha alcanzado a instituciones muy diversas, a investigadores, a escritores, a periodistas, a catedráticos, a escuelas y, también, a los trabajadores. A la Confederación de Trabajadores ha interesado el aporte humano y cultural para los lectores de su biblioteca; profesores de Historia de Cuba han encontrado fuentes interesantes y aprovechables para sus clases en algunos de los ensayos; igualmente los profesores de literatura que nos escriben. Desde las provincias hemos recibido conmovedoras y sinceras cartas expresando la compañía que representa la revista para los lectores distantes, ávidos siempre del conocimiento del panorama cultural de esta hora y de la revisión del ayer. Colegios de abogados, logias, bibliotecas de escuelas normales, de instituciones de cultura han escrito agradeciendo el sentido alerta

hacia las expresiones del quehacer del espíritu cubano, que mantiene nuestra revista. Octavio R. Costa, Presidente del "Pen Club" de Cuba ha señalado la "magnífica factura" y "el espléndido contenido" y "el alto servicio" de la revista; Gustavo Pittaluga nos ha enviado su admiración y estimación por "la labor ejemplar"; Mario Giral Moreno, de la Academia Nacional de Artes y Letras y de otras instituciones de alta cultura nos ha escrito alentándonos para continuar la labor; la Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales ha señalado "el interesante contenido" de la revista; una figura importante de nuestro mundo cubano ha escrito que "había que llenar este vacío, que era un hueco injusto en nuestra cultura" y que la Revista de la Biblioteca Nacional cumple a cabalidad con su misión orientadora". José Manuel Pérez Cabrera ha dicho que se trata de una "interesantísima publicación, con la cual se reanuda aquel generoso y útil empeño del maestro Figarola-Caneda. Un nuevo acierto que me complazco en reconocer y aplaudir". Félix Lizaso ha dicho que se trata de un "esfuerzo que merece la mejor atención".

Mucho más pudiéramos transcribir y agradecer. Nuestros archivos guardan testimonios de muy valiosa comprensión y estímulo. Por un sentido de sencillez, para que nuestras gracias no se fueran a interpretar como vanidad o alarde, no habíamos cumplido antes con nuestros amigos y lectores. Desde este número empezamos a hacerlo, pensando que así también nos obligamos nosotros a la vigilancia de cada número, porque estamos comprometidos con cada uno de los lectores que nos honra y nos distingue, busca "la Revista de la Biblioteca Nacional" y la defiende.

Sabemos que la huella de estas tareas de cultura es tanto más efectiva cuanto más se extiende la publicación en su vida, y cuanto mayor normalidad tiene su existencia, en cuanto a continuación y ahondamiento. En esa tarea

estamos desde hace ya más de cuatro años. El índice general, que esperamos publicar al cerrar este año del Centenario de Martí, será testimonio también de nuestra ruta y nuestro quehacer.

Quede, pues, este nuevo número, bajo el amparo de los tres guiadores e iluminadores que conjuntamente presentamos —Varela, Martí y Hostos— y siga su destino de amor a la cultura y de servicio a ella, esta revista que no desea otro honor que seguir ahondando la huella del quehacer cultural y del mejor servir al espíritu de la comunidad, en el año del centenario de nuestro Maestro espiritual, predicator de la luz y del deber: José Martí.

Lilia Castro de Morales.

Vigencia del Ayer

INSTITUCIONES
DE
FILOSOFÍA ECLECTICA
PARA EL USO DE LA JUVENTUD.


TOMO IV.



HABANA:

EN LA OFICINA DE DON ESTEBAN JOSE BOLONIA

Año de 1814.

Portada de las "Instituciones de Filosofía Ecléctica para uso de la juventud", tomo IV, de Félix Varela y Morales, edición de mucho interés bibliográfico, que pertenece a los libros raros de la Biblioteca Nacional.

Félix Varela y Morales

PROLOGO (*)

PRESENTAR á la juventud los trabajos de insig-
nes físicos, que han recogido los mas sazonados frutos
en él campo de la Naturaleza, es el objeto de estas Ins-
tituciones. Podrán mirarse, pues, como un extracto de
las obras de Muschembroek, Nollet, Sigaud de la Fond,
Paulian, Seguy, Brisson, Para, Chavaneau, Hauy, Al-
méyda, Bazoazabal, Celis, y otros que no siempre se han
citado por excusar la multitud de citas, como en el tra-
tado de leyes del movimiento, que casi todas estan sa-
cadas á la letra de las Instituciones Lugdunenses.

El principal cuidado ha sido evitar la extremada bre-
vedad, que hace notablemente incompletas muchas obras
de este género, y la difusión embarazosa, y capaz de
retraer á los principiantes. Con este fin se han omitido

(*) Entre las ediciones más valiosas y raras que la Biblioteca Na-
cional posee de Félix Varela y Morales, figura un ejemplar de la primera
edición de las "Instituciones de Filosofía Ecléctica". Los dos primeros tomos
aparecieron en latín y los dos últimos (III y IV) en castellano. Las "Institu-
ciones de Filosofía Ecléctica" las tradujo después con el título de "Lecciones
de Filosofía". Este tomo IV, singularmente valioso, perteneció a la Biblio-
teca del Dr. Vidal Morales. Se trata de un ejemplar de 1814, que es una
verdadera joya para los bibliófilos y de indudable importancia para la biblio-
grafía cubana. El libro —25—252 p. 5 láminas— contiene: nociones de Arit-
mética, nociones de Algebra, nociones de Geometría, Física General, dividida
en tres disertaciones: de los cuerpos y sus propiedades generales, de los prin-
cipios de los cuerpos, de la diferencia de los cuerpos. Cada una de estas diser-
taciones aparece dividida en secciones; nueve secciones tiene la primera diser-
tación; dos la segunda y doce la tercera.

Por la rareza de la edición y porque revela las preocupaciones científicas
del Padre Félix Varela, y como un homenaje en su centenario, reproducimos el
Prólogo a la obra y toda la "Disertación 2a"; "De los principios de los
cuerpos". Hemos respetado la ortografía de la edición de 1814. De haber
modificado la ortografía de la primera edición, el texto perdería, a nuestros

varias cuestiones inútiles, que se hallan en autores modernos, por otra parte despreocupados, recogiendo así mismo de sus escritos cuando se ha creído que conduce á una instrucción elemental.

Las nociones matemáticas que preceden son las indispensables para aprender medianamente la Física; pero no las que forman un cuerpo completo de los diversos ramos a que se refieren. Téngase presente que no es un matemático él que se pretende formar con ellas, sino un joven que entra en él estudio de la Física, cuya carrera queremos facilitarle. No se encontrarán los sublimes cálculos analíticos, ni él atavío de problemas con que han adornado sus obras los profesores: se hecharán de menos las profundas investigaciones que suelen hacerse sobre los fundamentos de cada una de las reglas. El físico descansa sobre los trabajos del matemático, y recibe de él los ciertísimos documentos, que son como otras tantas palancas, que le ayudan á levantar los grandes pesos que ofrece la Naturaleza.

(Tomo IV. de "Instituciones de Filosofía Ecléctica" para uso de la juventud. La Habana. En la oficina de Don Esteban José Boloña. Año de 1814.)

DISERTACION SEGUNDA

De los principios de los cuerpos.

SECCION PRIMERA

De la naturaleza de la materia, y de la forma

322. CONSIDERADAS yá, las propiedades de los cuerpos pasamos á tratar de sus constitutivos infi-

ojos, el sabor emotivo que tiene. Es indudable que desde 1814 hasta la fecha, los físicos han ido modificando los conceptos sobre materia y forma que prevalecían en los años en que el Padre Varela escribió su libro, y es indudable que los conceptos actuales de la teoría einsteniana son un cambio singular en el campo científico. Al leer las páginas del Padre Varela el lector no debe perder de vista la ubicación de cuanto dice Varela y Morales, desde su época. Entonces la teoría newtoniana era la que normaba la interpretación científica de materia y forma, espacio y movimiento. No perdamos de vista, todo esto, al leer las páginas del Padre Varela.

riendo la naturaleza de estos, por el análisis de aquellos: pues ciertamente no hay otro modo de investigar los principios de los seres, sino la observación de sus propiedades. Entendemos aquí por principio de los cuerpos las partes "que los constituyen tales, diversificandolos en especie". Estos principios son la *materia*, y la *forma*.

PROPOSICION PRIMERA

La materia es una masa universal homogénea, y físicamente inalterable en la configuración de sus diversas partículas.

323. Sin una masa de esta naturaleza es imposible, que se formen los cuerpos, que observamos dotados de extensión y solidez. Sobre todo no hay duda.

324. Por lo que hace a la homogeneidad debemos notar, que se llama cuerpo homogéneo aquel, cuyas partes son dotadas de una misma naturaleza, y heterogenea aquel, cuyas partes son de distinta especie. La homogeneidad de la materia se establece, porque ella sola basta, como veremos en la sección siguiente, para explicar las formaciones de todos los cuerpos, y por otra parte no hay una razón suficiente para admitir distinta naturaleza de la materia en los distintos cuerpos.

325.—Decimos, que es físicamente inalterable en la configuración de sus primeras partículas, por la extrema firmeza de estas, y porque las operaciones químicas no han sido capaces de variarlas en los cuerpos, que se llaman simples.

326. La luz, el aire, el agua, y otros cuerpos, que en la naturaleza tienen continuos choques, padecerían alteraciones si la configuración de sus primeras partículas no fuera como la hemos supuesto.

327. Deduciremos con el Abate Para, (1) "que

(1) Elem. de Fil. tom. 1º pág. 140, y siguientes.

“con todos nuestros esfuerzos para dividir los cuerpos no
“podremos conseguir mas que apartar sus elementos con-
“tiguos; y por lo tanto, tienen pocos conocimientos, y poco
“seso pretendidos químicos por excelencia, que se ocupan
“en la grande obra á que sacrifican su tiempo, y facultades
“en busca de la *pedra filosofal*; debiéndose definir
“la química de estos: *ars caeca, et improba, cujus princi-*
“*pium vesana cupiditas, medium labor foetidus, finis*
“*ridenda egestos.*

338. Buscar la piedra filosofal, es buscar el modo de alterar las primeras partículas del cobre, estaño, y demás metáles dandoles la configuración del oro para convertirlos en el. ¡Buen empeño!

PROPOSICION SEGUNDA

La forma de los cuerpos es la combinación de la materia.

339. Por *forma* entendemos lo que especifica los cuerpos, y claro está, que los clasificamos por su(s) distintas propiedades; luego el constitutivo de estas propiedades será el principio de la clasificación, esto es, la forma. Pero á muy poca reflexión conoceremos, que las propiedades de los cuerpos consisten en meras combinaciones; luego la forma no se distingue de la modificación de la materia.

340. La materia es sólida en sus primeras partículas, á el agregado de estas le llamamos *extensión*. Reflexionemos ahora, que de la extensión proviene la figura, y la diversidad de esta reduce diversa reflexión de la luz, y distingue los colores, diversa impresión en el olfato, y gusto dando diversos olores, y sabores; diversos movimientos en el aire formando diversos sonidos; diversas impresiones en las fibras del tacto, de donde provienen las distintas sensaciones de este sentido. Luego todas las afecciones sensibles, que experimentamos en los cuer-

pos, dependen únicamente de las combinaciones de la materia; luego la forma consiste en esta combinación.

341. Verdaderamente observamos, que con solo variar la disposición de las partículas de un cuerpo se transmúta en otro, y así el trigo solo con molerlo se convierte en harina, y ésta en pan con sola la acción del fuego, que altera sus partes: de las yerbas, arena, sal, &c. que se diferencian substancialmente, se forma con solo mezclarlas y cocerlas el vidrio, que es diverso de todos estos simples.

142. [sic.] Una vara dividida en hilos dexa de ser elástica, y tener sus demás propiedades, que les recupera luego, que las consideremos unidas; diremos otro tanto de la formación de los lienzos, que es totalmente diversa, solo con variar el tejido. Tienen pues las partículas de materia infinitas combinaciones para formar los diversos cuerpos, así como las letras tienen infinitas colocaciones, tan admirables, que con éste verso *Tot titi sunt dotes quot sidera coelo*, se forman mil veinte y dos versos diferentes, y cientos sin otros muchos defectuosos. (1)

143. Pero me dirán, que en los casos propuestos se introduce la forma substancial de harina, pan, vino &c. Si yo no temiera embrollar el entendimiento de unos jóvenes á quienes he procurado conducir por el sencillo camino de la naturaleza en cuanto he podido; me detendría algún tanto no en impugnar los delirios del Peripáto, sino en reflexionar á cuanto llega el extravío de los hombres, cuando haciéndose maestros de si mismo, ó débiles esclavos de otros, cierran los ojos al libro abierto de los seres. Yo preguntaría: ¿como es que entre los grandes hombres halló cabida una forma substancial, que siendo entidad diversa de la materia, no es espíritu, ni materia, y menos modificación de uno, ó de otro. ¿Yo preguntaría: como se fingieron la arbitraria introducción de estas

(1) Almeyda tom. 1º pág. 25 y siguientes.

formas, De donde las sacan? ¿Dónde las tienen? ¿Con que experiencia probaron su existencia? ¿Que son? Yo creo pues que serán un *blictiri* una *entelechya*, un *frisesomorum*, una *gerga* de aquellas, que salieron del taller de la materia prima, *quae no nest quid, nec quantum, nec quale, nec aliquid eorum, quibus ens determinatus, neque utique negationes.* (2) ¿Y esto no es errar? Dexemos al Filósofo *Estagyra* en el justo aprecio de los sabios, por sus bellas ideas en Política, Retórica y otras materias cuanto le permitían las tinieblas de su siglo, pero quedan sepultados con él sus errores, y no sea el nombre del filósofo un escúdo, que pueda garantizar la falsedad.

144. Otra respuesta mas racional, aunque no satisfactoria, presenta Seguy cuyo mérito es innegable; pero cuyas extravagancias en esta, y otras materias son manifiestas. Dice, pues, que estos cuerpos no se transmutaron unos en otros; porque vemos, que la sangre, el pan, &c. son unos verdaderos mixtos, que se resuelven en muchos simples, y por tanto no es la diversa disposición de las partes, quien causa esta diferencia, sino la mezcla de diversos cuerpos. ¿Mas no podríamos decir, que estos diversos simples son otros tantas combinaciones del primer cuerpo, y que la sola atracción del pan. v. g. combinandolo de distinto modo, forma los distintos simples de que consta la sangre? ¿Se ha probado que esto es imposible? Todos vemos la diversidad de los cuerpos, todos advertimos sus diversas combinaciones, que juzgamos capaces de producir los diversos efectos, sin que se nos haya probado lo contrario; luego esto es lo que enseña la naturaleza; *por que no se deben admitir mas causas, que las que sean verdaderas, y basten para explicar los fenomenos.*

(De "Instituciones de Filosofía Ecléctica", "Para el uso de la juventud". Tomo IV. Habana. En la oficina de Don Esteban José Boloña. Año de 1814. P. 158 hasta la p. 164).

(2) Esta definición dada por Aristóteles lib. primero *Metaph.* cap. 3^o la burlaron justamente S. Justino, Martín y S. Basilio (Gamarra en una nota á los *Elem. de Fis pa.* 17.)

APUNTES FILOSOFICOS SOBRE LA DIRECCION DEL ESPIRITU HUMANO

Hechos en el año de 1818 por el presbítero don Félix Varela, adicionados y corregidos nuevamente por él mismo, para que sus discípulos recuerden las doctrinas ideológicas que se contienen en el primer tomo de sus lecciones de Filosofía y las demás que ha espuesto al enseñar estas materias en el curso actual, empezado el día 14 de setiembre de 1820.

H A B A N A — 1822

Impreso por Palmer é Hijo. (1)

...Demo unum; etiam unum
Dum cadat casus ratione ruentis acervi
Qui redit ad fastos, et virtutem estimat annis
Miraturque nihil, nisi qued Libitina sacrauit.
Horat, ep. lit 11.ep. 1. v. XLVI.

...Que una cosa, quita otra, hasta que viendo deshacerse el gran montón, confiese su error, y se halle burlado el que ocurre a los fastos, valúa el mérito de las cosas por los años, y no admira sino lo que ha consagrado la muerte.—Traducción libre.

OPERACIONES DEL ALMA

El alma sin sentidos no conocería la naturaleza. Sus primeros conocimientos tienen por objeto las sensaciones y se llaman ideas.

Estas son individuales, pues la naturaleza solo tiene individuos.

Los objetos causan diversas sensaciones; inferimos pues que tienen diversa aptitud para inmutar nuestros sentidos, y estas aptitudes se llaman *propiedades*.

(1) Hemos respetado la ortografía, copiando fielmente el texto de Félix Varela, de acuerdo al ejemplar existente en la Biblioteca Nacional de La Habana.

Por tanto las propiedades no son cosas distintas de los cuerpos, y estos no tienen nada semejante á nuestras sensaciones. Ellos no son verdades, fríos, calientes, ni pesados.

Los filósofos han dicho que hay un sugeto que sustenta ó sostiene las propiedades y por tanto le llamaron sustancia. Ellos dicen lo que piensan, y no lo que han observado.

La primera propiedad de los cuerpos que conocemos es su resistencia, luego su movilidad, después su extensión, de aquí su figura y sucesivamente las demás.

Sería conveniente distinguir la *figura* de los cuerpos de su *forma* exterior. La vista puede enseñar la figura pero no las formas; éstas y las distancias se conocen solo por el tacto.

Los individuos se hacen sensibles por un gran número de propiedades, y así las ideas que tenemos de ellos son muy compuestas. Por tanto si atendemos a nuestro estado actual, las ideas no son conocimientos simples según quieren los escolásticos.

Acercas de las ideas egercemos la *atención* cuando el alma se detiene en considerar un solo objeto por una propiedad: la *abstracción* cuando considera la propiedad como si fuera cosa distinta del objeto: el *inicio* cuando se percibe ó espresa un objeto por una sola propiedad que se nos hace sensible.

Se infiere de aquí que formamos tantos juicios acerca de un objeto, cuantos son los modos con que inmuta nuestros sentidos, y que en toda atención hay un juicio, no distinguiéndose sino en el mayor tiempo que pertenece el alma juzgando.

Se infiere igualmente que el juicio no es la reunión de dos ideas como dicen las escuelas, ó una doble sensación según quiere Condillac; sino por el contrario lo que entre los escolásticos se entiende por un juicio, debía llamarse la idea mas simple, ó el término de la sencillez

á que pueden legar nuestras operaciones intelectuales, por que no es más que la percepción de un solo modo de los infinitos con que cada objeto inmuta nuestros sentidos.

Por medio de sucesivas atenciones se forma el análisis que consiste en *descomponer* y *recomponer* intelectualmente los objetos. Esta operación es la única que nos descubre las verdades, y nos dá ideas exactas de los seres complicados.

La naturaleza es nuestro primer maestro en el arte de analizar, y ella es la única que nos dirige.

Por medio del análisis formamos las clasificaciones poniendo nombres generales á ciertos conjuntos de individuos; éstos no tienen objetos existentes en la naturaleza.

Una idea á proporción que vá generalizándose vá espresando menor número de propiedades aunque convenga á mayor número de individuos. Las ideas son tanto mas inexactas respecto de los seres, cuanto mas generales, debe comprobarse por las individuales, y no al contrario. Esto demuestra que es absurda la práctica de las escuelas.

También egercemos las operaciones de imaginar y acordarnos, consistiendo en la primera representación de un objeto que actualmente no inmuta nuestros sentidos; y la segunda en el conocimiento que tenemos de haber percibido ántes una cosa. Estas operaciones son muy distintas y nosotros hemos observado repetidas veces sus diferencias. Toda reproducción de una idea no es memoria.

El raciocinio consiste en deducir una idea de otra, y para esto lejos de ser necesario que la deducida sea ménos universal que su antecedente, podemos asegurar que en infinitos casos sucede lo contrario, y que siempre la comprensión de una idea es la que decide, y no su extensión.

Debe decirse igualmente, que el raciocinio se hace por deducción y por inferencia. Para la deducción es

preciso que una cosa se incluya en otra, para la inferencia basta que dependa, ó tenga conexión con ella.

El alma repite todas sus operaciones para ver si son exactas, entónces *reflexiona*; otras veces acompaña esta reflexion exacta con nuevas combinaciones inventando medios y procurando no solo exáminar lo hecho, sino percibir nuevas cosas: entónces *medita*. Todas las operaciones que egerse nuestro espíritu para conocer los objetos recibe nel nombre genérico de *entendimiento*.

RELACION DE OBRAS DEL PBRO. DON FELIX VARELA
Y MORALES EXISTENTES EN LA BIBLOTECA
NACIONAL

- Varela y Morales, Félix. 1788-1853.—“Institutiones Philosophie ecclecticae”. Ad usum studiosae inventutis. Editae Havanae. Typis Ant. Gil 1812. 121 p. 15 cm. Según Trelles 4 tomos en 8º con 121-122-148 y 252 ps. La Biblioteca posee el primer tomo.
- ——— Instituciones de Filosofía ecléctica para el uso de la juventud. Tomo IV. Habana, Oficina de Don Esteban José Bolaña, 1814. 337 p. lám. 15 cm.
- ——— Elogio del Excmo. e Ilmo. Sr. D. José Pablo Valiente y Bravo. Habana, Impresores Arazoza y Soler, 1818. 144 p. 20 cm.
- Véase: Morales Vidal, Col. fact. Vol. 86.
- ——— Lecciones de Filosofía. Habana, Imprenta de Palmer. 1818-20. 4 t. en 3 v. 15 cm.
- ——— Miscelánea filosófica. Habana, Imp. Palmer, 1819. 15 cm. 4 ts.
- ——— Lecciones de Filosofía. Habana, Imprenta de Palmer, 1819. 15 cm. 4 ts.
- ——— Observaciones sobre la constitución política de la Monarquía Española, por el presbítero Félix Varela. Habana, Imp. Pedro Nolasco. 1821. 117 p. 20 cm.
- ——— Apuntes filosóficos. Sobre la dirección del espíritu humano. . . . Habana, Imp. Palmer e hijo. 1822. 20 p. 14,5 cm.
- ——— Manual de práctica parlamentaria para el uso del Senado de los Estados Unidos, por Tomás Jefferson. Traducido del inglés y anotado por Félix Varela. New York, Henrique Newton, 1826. 177 p. 17.5 cm.
- ——— Miscelánea filosófica. Por Félix Varela. Tercera edición. New York. Henrique Newton. 1827. 205 p. 16 cm.
- ——— Lecciones de Filosofía. Cuarta edición. New York. 1832. 3 vs. 18 cm.
- ——— Cartas a Elpidio. Sobre la impiedad, la superstición y el fanatismo, en sus relaciones con la sociedad. Por el Pbro.

- D. Félix Varela. New York. Imp. de D. Guillermo Newell. G. P. Scott y Cía. 1835-1838. 2 t. en 1 v. 16 cm. Tomo I. Impiedad. Tomo II. Superstición.
- — Lecciones de Filosofía. Quinta edición. New York, Imp. de Juan de la Granja. 1841. 3 v. 18 cm.
 - — Véase Mestre, José Manuel. "De la Filosofía en la Habana". Discurso. Seguido de una carta inédita del Pbro. Félix Varela. Habana, 1862. 146 p. 16.3 cm.
 - — Educación y patriotismo. La Habana, Publ. de la Secretaría de Educación. 1935. 54 p. 19 cm. (Cuadernos de Cultura II).
 - — Lecciones de Filosofía, por Félix Varela. Habana. Imp. Verónica, 1940. 320 p. 17 cm.
 - — "El Habanero", Papel político, científico y literario, seguido de las apuntaciones sobre el Habanero. Estudios preliminares de Enrique Gay Calbó y Emilio Roig de Leuchsenring. Habana, Editorial de la Universidad de la Habana. 245 p. 20 cm. (Biblioteca de Autores Cubanos, 4 obras de Félix Varela y Morales. Vol. IX).
 - — Instituciones de Filosofía ecléctica. Tomo 1. Lógica, Texto Latino. Traducción Castellana por Antonio Regalado González. Habana. Cultural, 1952. 225 p., 21 cm.
 - — Ideario Cubano. Félix Varela. Precursor de la Revolución Libertadora Cubana, por Emilio Roig de Leuchsenring. Habana. Oficina del Historiador de la Ciudad, 1953. 168 p. 25.2 cm.
 - — "El Habanero". Papel político, científico y literario. Tomo I, No. 1. Filadelfia, Imp. de Stavely y Bringham, 1824. 188 p., 19 cm.

En el mismo volumen: Manuscrito El Habanero. Papel político, científico y literario. Redactado por F. Varela. Tomo 1, No. 6.

En el mismo volumen: Apuntaciones sobre "El Habanero. Periódico que redacta en Filadelfia el Pbro. D. Félix Varela. Hechas por un discípulo del mismo Varela. (Se atribuye a D. Antonio Zambrana). Habana, Oficina del Gobierno y Capitanía General por S. M. 1825. 30 p. 16.4 cm.



Félix Varela y Morales (1788 - 1853). Dibujo de Enrique Caravia.

NOTA.—La Biblioteca Nacional también posee:

Varela y Morales, Félix. Cartas a Elpidio sobre la impiedad, la superstición y el fanatismo, en sus relaciones con la sociedad. Madrid, Imp. de León Amarita, 1836. 2 v. (El segundo tomo está impreso en Nueva York, en la Imprenta de G. O. Scott en el año 1838.)

— Lecciones de Filosofía. Segunda edición. Tomo primero. Filadelfia, Imprenta de Stavely y Bringham, 1824. 226 p. 17 cm.

José Martí

CATECISMO DEMOCRATICO (*)

EUGENIO MARIA HOSTOS es una hermosa inteligencia portorriqueña cuya enérgica palabra vibró rayos contra los abusos del coloniaje, en las cortes españolas, y cuya dicción sólida y profunda anima hoy las columnas de los periódicos de Cuba Libre y Sur América que se publican en Nueva York.

En Hostos se equilibran dos cualidades cuyo des-nivel desdora y precipita a gran cantidad de talentos americanos: la imaginación hace daño a la inteligencia, cuando ésta no está sólidamente alimentada. La imaginación es el reinado de las nubes, y la inteligencia domina sobre la superficie de la tierra; para la vida práctica, la facultad de entender es más útil que la de bordar fantasmas en el cielo.

(*) Las páginas de José Martí, que reproducimos, no son de aquellas que han recogido las antologías del Maestro, y es posible que no sean reunidas con las mejores páginas que escribiera; el lector advertirá que — salvo en aquella iluminación final, en ese chispazo elocuente, definidor de la república como "la voluntad de todos, pacíficamente expresada" — hay muy poco del Martí de estilo extraordinario, de intensa prosa apasionada, de resplandor inusitado. Pero el lector debe tener en cuenta que Martí tiene 23 años cuando escribe esta página y que lo que reproducimos posee un valor emotivo, sentimental en el caso de nuestro homenaje, muy significativo, y es que Martí, en su juventud, fija la vista en ese libro fundamental de Eugenio María de Hostos y lo saluda desde las páginas de "El Federalista". Martí es el joven desterrado, lleva todavía las huellas del presidio político, ha colaborado en "La Revista Universal", hablado en el Liceo Hidalgo y en meses más seguirá su peregrinar de desterrado, instalándose en Guatemala, pero falta todavía para que su misión fundadora heche raíz. Estas páginas son como un saludo promisor y aunque Martí no cita sino de pasada a Hostos más adelante, siempre lucha por los mismos ideales del gran puertorriqueño. Si no anduvieron muy unidos en la vida, por las circunstancias de los destierros y las lejanías geográficas, en lo ideal estuvieron siempre juntos.

Hostos, imaginativo, porque es americano, temple los fuegos ardientes de su fantasía de isleño en el estudio de las más hondas cuestiones de principios, por él habladas con el matemático idioma alemán, más claro que otro alguno, oscuro sólo para los que no son capaces de entenderlo.

Ahora publica el orador de Puerto Rico, que ha hecho en los Estados Unidos causa común con los independientes cubanos, un catecismo de democracia, que a los de Cuba y su isla propia dedica, en el que de ejemplos históricos aducidos hábilmente, deduce reglas de república que en su lenguaje y esencia nos traen recuerdos de la gran propaganda de la escuela de Tiberghien y de la Universidad de Heidelberg.

Así, al acaso, tomamos de Hostos un párrafo que acabamos de leer, y ese párrafo es éste que acaso pueda tener algunas analogías con nuestra situación:

“El imperio democrático que desde César Augusto hasta Napoleón III ha tratado de combinar dos principios antagónicos, no porque haya entre ellos antagonismo lógico, sino porque están aplicados con falacia y con maldad, destruye el principio democrático porque sustituye un pueblo por un hombre, y destruye el principio de autoridad de la ley e imperio de la ley, porque hace legislador, ejecutor y juez a un supuesto delegado de la voluntad popular.

“La república democrática, o de la clase media, recién nacida en Francia después de haber muerto en la Italia de los siglos medios, falsea el principio de soberanía y adultera el principio de elección que, lealmente aplicados, constituyen el principio republicano de gobierno.”

Claro es que no copiamos esto porque venga precisamente a cuanto, ni porque tengamos o podamos tener en México imperio democrático, pero en tiempo de convulsiones políticas, nunca está de más la pa-

labra que recuerda cómo el principio de soberanía, que es la expresa e incontestable voluntad de todos, es el único que puede ya regir a un pueblo como el nuestro, habituado a ejercer con energía y sin contradicción su voluntad.

La voluntad de todos, pacíficamente expresada, he aquí el germen generador de las repúblicas.”

“El Federalista”, México, 5 de diciembre de 1876.

José Martí

ANTE LA TUMBA DEL PADRE VARELA(*)

ESCRIBE de San Agustín a un amigo de "Patria" uno de los pocos y excelentes cubanos que han levantado un hogar próspero en la ciudad de San Agustín, ensangrentada hace tres siglos por el frenético y terrible Menéndez, y venerada hoy para el cubano, porque allí están, en la capilla a medio caerse, los restos de aquel patriota entero que cuando vió incompatible el gobierno de España con el carácter y las necesidades criollas, dijo sin miedo lo que vió, y vino a morir cerca de Cuba, tan cerca de Cuba como pudo, sin alocarse a apresurarse, ni confundir el justo respeto a un pueblo de instituciones libres con la necesidad injustificable de agregarse al pueblo extraño y distinto que no posee sino lo mismo que con nuestro esfuerzo y nuestra ca-

(*) Varias veces, en diversos artículos y cartas se refirió Martí al Padre Varela. En su hermoso y profundo ensayo sobre Antonio Bachiller y Morales publicado en "El Avisador Hispano-americano", Nueva York, 24 de enero de 1889, hay no pocas referencias de Martí al Padre Varela citándolo junto a Saco, Luz y Delmonte. En una de las páginas de sus libretas de Apuntes de 1881, Martí escribe al margen de los libros de D. Francisco Antonio Moreno y dice: "Ecléctico y desembarazado y no apegado a escuelas, sino temeroso de las trabas que ellas ponen y dejan disputas que de ellas nacen, aparece en sus obras numerosas y sobre todo en su famoso Plan de Estudios." y anota: "Parece ver en Moreno, ya en 1760, un pujante y desembarazado enciclopedista. Fué como un Varela." Más tarde en otra de las libretas de trabajos, en el tomo 64 de las obras completas del Editorial Trópico, dirigidas por Gonzalo de Quesada y Miranda, encontramos en la página 25 una cita de Varela copiada de puño y letra por Martí.

Las páginas de Martí que escogemos son las que mejor representan la emoción de Martí ante el Padre Varela y tienen un carácter válido para la biografía de Martí, también. Con ese doble interés las publicamos. Son muy poco conocidas. En una carta dirigida a Gonzalo de Quesada y Aróstegui, Martí desde Ocala, Florida, le cuenta en Julio de 1892 la emoción de su visita y

lidad probada podemos llegar a poseer: los restos del Padre Varela.

“Han llegado, querido Comandante —dice la carta— y se han ido con nuestro corazón. En la mesa de trabajar nos sorprendieron, y todo lo dejamos gustosísimos, este puñado de compatriotas que aquí somos, para demostrar al querido Martí y a sus compañeros el entusiasmo con que desde aquí seguimos su obra de resurrección. Me conmovió, Comandante, al preguntarles donde querían ir, oírles decir: “Antes que todo, a la tumba del Padre Varela”: y allí fuimos, bajo el sol abrazador: la visita se la contaré con la palabra de uno de nosotros que no sabe mucho de letras, y dijo que le parecía que estaba vivo el Padre. El domingo fué entero para la patria, primero en el almuerzo de casa de Marín, que con todo su patriotismo estaba menos satisfecho que su esposa, que es norteamericana; luego recibieron los huéspedes la visita de la comisión de recolecta para el monumento del Padre Varela, que habló largo con los visitantes, y dejó en sus manos el plan de procurar más sumas para el monumento y perfeccionar el proyecto de él; después hubo conversaciones de trascendencia, con la prensa y la médula de esta ciudad, cuyo senador propuesto se sentó a la mesa de los visitantes; y luego, en un abrir y cerrar de ojos, oyéndole a Martí la historia de lo hecho y la urgencia

algunos fragmentos de la carta aludida explican el momento del viaje de Martí y su permanencia en el lugar floridano, y complementan el artículo publicado en “Patria”. “Ayer llegamos a Ocala — le dice Martí a su discípulo tan querido—, que es tierra de delicias, donde los cubanos viven dichosos. Habrá unos cuarenta hoy, o unos cincuenta, trabajando con manufactureros generosos que ya tienen, levantadas por el pueblo, tres fábricas hermosas, ya a punto de abrirse. El pueblo construye cien casas para los cubanos, y esta noche, en el banquete que nos dan el comercio y las autoridades, pido una más para casa de estudio y de lectura. Los cubanos todos uno, conmovidos y lealísimos. Cabrera, un corazonazo. Y Barreto, y Vidal, y, (nombre ininteligible en el manuscrito), y Cañizares. Estimadísimos por el comercio, tienen, y parece que tendrán, cuanto desean. El lugar, sereno y frondoso, recuerda a Cuba: de aquí iremos a Jacksonville, y de allí a ver la tumba del Padre Varela. ¿Le diré que me quieren y que las doctrinas no hallan a mi paso más que corazones encendidos?”

de lo que hay que hacer, levantamos, con todos los cubanos que somos aquí, el club "Padre Varela": Marín lo preside, y Hardoy es el Secretario; ustedes nos ganarán allá en número, pero a cumplir con nuestro deber, no van a ganarnos: porque aquí estamos de guardia, velando los huesos del santo cubano, y no le hemos de deshonar el nombre. Muy contentos hemos estado, contentos como pocas veces en la vida, con la visita de estos patriotas puros; pero además les estamos agradecidos, porque se han captado el respeto de todas las personas de valer de la ciudad que los pudieron tratar, y el nombre cubano, que no está aquí desacreditado, ha tenido con esta visita poder bastante para despertar entusiasmo y arrancar ofrecimientos espontáneos a los hombres del país que le pueden ser útil, y que hablan hoy de los visitantes y de Cuba con un respeto que nos es muy agradable oír. Yo si creo, Comandante, que han vuelto los tiempos grandes."

"Patria". Nueva York. 6 de agosto de 1892.

Eugenio María de Hostos

POR LA MEMORIA DE AGUILERA

Santo Domingo, 27 de Junio de 1902.

Sr. Diego V. Tejera,
Habana.

Antiguo amigo de la justicia y mío:

¿Cómo es que, estando usted ahí, en la patria nueva, en el día por el cual, cuando milenarios, suspirábamos juntos, se ha podido cometer una tal injusticia, un tal olvido de uno de los hombres mejores que ha tenido Cuba?

Asistiendo en estos días desde "El Fígaro" a las fiestas de la patria nueva, me sentía tan indemnizado del dolor de haber vivido en tan mal tiempo, que ya casi me parecía imposible que yo hubiera visto en mi vida tanto mal, cuando noté que Aguilera no figuraba para nada entre los aclamados por la gratitud histórica.

¿Es posible? —me dije conturbado— ¿es posible que a tanto llegue la adoración del éxito, que así se olvide el sacrificio?

Gran mérito social es haber recorrido la distancia entera entre un principio y un fin, y bien merecen de la conciencia humana los que llegan vivos o muertos a la realización de un ideal; pero es gran mérito humano el haber consumido una vida en buscar y perder el derrotero del ideal. Mérito es tan efectivo, que si alguna de las artes de expresión, ya la pintura, ya principalmente la lírica subjetiva, ya sobre todas la dramática, toma a Francisco Vicente Aguilera en la hora en que

empieza su agonía, que es cuando comete el error de salir de Cuba militante, y lo sigue en la vía crucis que para todo mortal ha sido siempre la busca del camino que ha perdido, tal manantial de vida produciría el arte, que acaso daría su símbolo a Cuba militante.

Los pueblos no miran nunca al carácter de los medios y esfuerzos que se han hecho para ayudarlos a ser: sólo para los medios fecundados tienen ojos, y no ven ni pueden ver los hechos infecundos. Por eso no ha habido en Cuba quien distraiga la vista de los esfuerzos y los hombres que dieron resultado, para ponerse a contemplar los sacrificios infecundos.

Los que hizo Aguilera no pueden ser más patéticos. Tan pronto como se encuentra en la emigración comprende su error, mide el tamaño del error que ha cometido al dejar su puesto, que fué como dejar su personalidad histórica; encontrarse en un mar de pasiones tenebroso y encontrarse en la emigración de Nueva York fué la misma impresión de angustia y la misma percepción de la pérdida de su camino. Empezó inmediatamente a dar traspies: los da siempre la planta humana cuando deja la senda conocida. Empezó en seguida a dar tumbos: así los da siempre la nave que cambia desastrosamente de rumbo en hora de deshecha tempestad. Empezó acto continuo a desorientarse: el alma se desorienta siempre que pasa de lo ideal a lo real.

En Cuba combatiente Aguilera había sido Aguilera. Nombrarlo era nombrar con sólo un nombre las más de las virtudes del patriotismo. Sólo segundo al que fué más voluntad que él, ni aún del mismo Céspedes era superado en amor a la patria que ideaba, su resolución por la doctrina que seguía, su disposición a todo sacrificio, fuera ya el solicitado sacrificio de los héroes, fuera bien el sacrificio de los mártires. En Cuba era él ciudadano, después de haber sido el precursor, y todo Cuba lo amaba, lo veneraba, lo bendecía.

Fuera de Cuba fué un instrumento que las pasiones revolucionadas se arrebatában alternativamente. Había perdido el derrotero del ideal, y estaba destinado a no volver a encontrarlo. Buscábalo en sus condescendencias con uno o con otros de los que había ido a buscar como auxiliares más activos de la patria, y allí no estaba el ideal. Buscábalo en una tras otra la serie entera de las empresas desatentadas, y por allí no se iba al ideal. Buscólo en expediciones sin cuento, por New England, por Florida, por Haití, y por ninguna parte era el camino. Cuba se había cerrado para él, Cuba se le cerró para siempre. Por el camino del ideal se iba a Cuba, y ese único camino era precisamente el derrotero que Aguilera había perdido.

¡Ah patria nueva! Si tú supieras las congojas de aquella, la más ingenua entre las almas de buenos que ha sido necesario dar en holocausto a tu venida al mundo de los pueblos responsables ¡cuántos corazones hubieran gemido en la hora de las fiestas de tu advenimiento, al recordarla presente en la memoria, y al verla ausente de la gratitud del pueblo!

Diego Vicente Tejera: ¿para cuándo son las protestas y los consejos de los justos? ¿para cuándo lección más útil a la patria nueva que cuando es posible hacerle sentir que el malogrado destino común de las Antillas puede todavía en parte realizarse en Cuba, por Cuba y para honor y gloria de Cuba? ¿Acaso por haberse dificultado la obra ideal de hacer de nuestras Antillas la Grecia de los tiempos por venir ha dejado Cuba de poder ser una Atenas de lo justo? ¿Acaso no puede Cuba detenerse a cantar y saludar la memoria de todos, de todos sus hijos malogrados en su bien, como Atenas se detiene cada año, en Tucídides, a celebrar y honrar la memoria de todos los sacrificados a su prepotencia?

Cuando yo veo todo lo grande y noble, bueno y útil, que Cuba tiene necesidad de hacer para justificar las pilas de cadáveres y los montones de almas dolien-

tes sobre que está fundada, me decido a creer imposible que siga por el camino de la traición, y me niego a creer que sea sólo una más entre las pruebas experimentales de que si la herencia es una ley, en la doctrina de la evolución, es una condenación en la doctrina de Moisés. Entonces me sonrío la esperanza de ver a Cuba luchando por civilizarse en vez de luchar por destruirse. Entonces espero verla algún día honrando con tristeza la memoria de Aguilera.

Póngase a trabajar por conseguirlo, y a mi antiguo afecto sume usted mi agradecimiento de antillano.

“El Fígaro”. La Habana, 10 de agosto de 1902, Año XVIII, No. 30. Fué publicada bajo el título “En honor de Aguilera”. En las Obras Completas de Eugenio María de Hostos, Edición Conmemorativa del Gobierno de Puerto Rico, Cultural, S. A. 1939, figura en el volumen IX, p. 491 a 494, con el título: “Por la memoria de Aguilera”.

Temas e indagaciones

Libros por comprar

French Mir of Letters - M. Maudsl.
Selected poems of Matthew Arnold - Harper
Poems of Wordsworth
The Art of Finance - J. Neurons.
Fables from Esopides.
Le Vieux - Neuf - d'Edmond Fournier
L'Esprit dans l'Histoire - d'E. Fournier
Lamb's papers from Shakespeare - Harper
McCarthy's "A History of our own
Times."
"Portraits parisiens" - par le Marquis de
V. Kerner - (Ch. Sirey).
"La Comédie de notre temps" - Bertat.
Éditeur - Plon.
Victor Hugo, raconté par un témoin de
de sa vie.
Le Beau et de son corrompu - A. J. Pons.
Révélation scientifique - G. Zélandier.
Le Mystère de la main - G. Zélandier
Hommes et lieux - Paul de St Victor.
La maison d'un artiste - Edmond Fournier
"Le Vieux Marquis" - Paul de St. Victor

Nota de Martí, de algunos libros que él deseaba comprar.

Martí y su amor a los libros(*)

Por Gonzalo de Quesada y Miranda

Desde su precoz niñez Martí siempre sintió una gran atracción para los libros, atracción que se convirtió, pese su vida constantemente agitada y siempre en primer término preocupado por la libertad de su patria y los derechos humanos, en un verdadero amor por la lectura, lo que le hizo lamentarse más de una vez de haber carecido siempre de aquellas obras, provechosas desde luego, que tanto ansiaba poseer.

De padres humildes y poco cultos, nunca tuvo en el modesto hogar de Don Mariano Martí y Doña Leonor Pérez la oportunidad de saciar su afán y de aprender y conocer las grandes obras escritas por hombres de genio, talento y alma, lo cual, sin embargo en nada disminuyó sus ansias de saber, sirviéndole, por el contrario, de poderoso acicate. Y donde quiera que podía hallar un buen libro lo leía con furor, siendo las obras que más le impresionaron de adolescente: el **Don Quijote** de Cervantes, las obras de Alejandro Dumas, y los sonetos de Fray Luis de León.

(*) La obra martiana de Gonzalo de Quesada y Miranda es indispensable en la bibliografía de nuestro Apóstol. Es tanto lo que los estudiosos de Martí deben al fervor, la dedicación, la noble constancia de Gonzalo de Quesada y Miranda, que ha dedicado lo mejor de su vida a la divulgación y exposición de los textos de Martí y sus comentarios, que resultaría casi redundante su reiteración aquí. Cuando su padre —Gonzalo de Quesada y Aróstegui, el buen discípulo de Martí y a quien encomendara el Apóstol su testamento literario—, era Comisionado Especial en Washington, nació Quesada y Miranda. Estudió en Washington y en Alemania, a donde fuera su ilustre padre como representante de Cuba. Quesada y Miranda ha publicado: "Del Casco al Gorro Frigio", "Mis impresiones de la Gran Guerra", "Cloroformo"

Al ingresar en la escuela del buen patriota, Rafael María Mendive, tuvo amplia oportunidad de leer cuanto buen libro poseía su maestro ejemplar, quien no influyó poco en encauzar y ordenar su lectura de manera que pudiese obtener de ella el mayor fruto.

Y al estudiar en Madrid y Zaragoza es donde Martí devora, si, hay que decir devora, porque así fué, robándole horas al sueño y a los placeres, no sólo los clásicos españoles, sino famosos libros de autores alemanes, ingleses, franceses y hasta italianos, procurando leer muchos de ellos en su propio idioma, aunque desde luego con ciertas dificultades.

Esta verdadera hambre de Martí por conocer lo que los grandes hombres habían escrito, lo que pensaban de los problemas de la vida, del Universo en general, fué tan avasalladora que prefería quedarse sin comprar nuevas ropas o zapatos, optaba generoso por sacrificar todo cuanto pudiera encerrar un efímero capricho o goce, por ilustrarse. Y tan asidua, incansable y provechosa fué su dedicación al estudio, tan prodigiosa su admirable memoria que, más tarde, en los años de plena lucha revolucionaria y de su producción, ya periodística, poética o literaria, nos encontramos, mara-

(cuentos); dirigió en la editorial "Tropico", la edición de las obras completas de Martí. Hasta ahora ha editado 74 volúmenes. Bajo su inspiración contamos con la Fragua Martiana, de tan emotiva e importante función para el amor y conocimiento de Martí; el seminario martiano le debe también su incansable afán de servir la tarea nobilísima de extender el legado del Apóstol. Entre las obras más importantes para el estudio de Martí figuran éstas de que es autor nuestro ilustre colaborador: "Anecdotario Martiano. Nuevas facetas de Martí". La Habana, Ediciones Patria, 1948; "Facetas de Martí", La Habana, Edit. Trópico, 1939; "La Juventud de Martí". Discurso en la Sesión solemne para conmemorar el natalicio de José Martí, La Habana. Imp. El Siglo XX, 1943; "Martí, hombre", La Habana, Seoane, Fernández, 1940, una espléndida biografía del Apóstol, muy leída y celebrada; "Martí, periodista", La Habana, Imp. y Papelería de Rambla Bouza, 1929; "Mujeres de Martí", La Habana, Ediciones de la Revista Índice, 1943. Son importantes también sus "Papeles de Martí", editados por la Academia de la Historia y las Memorias del Seminario Martiano. Creó, como anexo al Museo Nacional y antes de la Fragua Martiana, el "Museo Martí". El trabajo que nos ha entregado está muy dentro de la atmósfera del amor martiano, tan significativo en Quesada y Miranda, y toca un tema muy querido para la Biblioteca Nacional: Martí y los libros.

villados, a cada instante, pruebas irrefutables de su amplia cultura y de su extraordinario conocimiento de las Letras, las Ciencias, el Arte y la Filosofía.

¡Y eso que Martí jamás tuvo verdadera calma, ni sosiego, ni mucho menos los medios para poder tener una biblioteca nutrida, repleta de los libros que él quería poseer!

Por cierto, que al partir para Cuba, rumbo a su supremo sacrificio en Dos Ríos, a su discípulo predilecto, mi padre, le encargó vender las pocas obras de su biblioteca para con su producto contribuir también a la causa sagrada de Cuba Libre. Y al encomendarle esta misión a mi padre, Martí reveló elocuentemente su amor a los libros, la imposibilidad que siempre existió para que tuviese los que deseaba, en las siguientes palabras: "Esos libros han sido mi vicio y mi lujo, esos pobres libros casuales, y de trabajo. Jamás tuve los que deseé, ni me creí con derecho a comprar los que no necesitaba para la faena".

Como dato curioso veamos una nota de algunos libros que Martí deseaba comprar. Para facilitar su comprensión, he traducido todos los títulos de las obras no escritas en español a ese idioma, y que son:

Hombres de letras franceses de M. Maris.
Poemas escogidos de Mathew Arnold.
Poemas de Wordsworth.
Cuentos de Eurípides.
El Genio en la Historia de Eduardo Fournier.
Las obras de Shakespeare.
Obras de Víctor Hugo.
Distracciones Científicas de G. Tissaudier.
Los misterios de la mano de Debarolles.
Las dos máscaras de Paul St. Victor
Saint Beuve de A. J. Pons.

Demuestra esta lista de algunas de las obras que Martí quería adquirir y que le interesaban, por la di-

versidad de nacionalidades de sus autores y de sus temas, la mente poliforme del Maestro, su interés por todas las manifestaciones de la vida, el Arte y la Ciencia, lo cual se ajusta perfectamente a su consejo, contenido en su magnífico trabajo sobre Oscar Wilde, y que no era otro que:

“Conocer diversas literaturas es el medio mejor
“de libertarse de la tiranía de algunas de ellas; así
“como no hay manera de salvarse del riesgo de
“obedecer ciegamente a un sistema filosófico, sino
“nutrirse de todos, y ver cómo en todos palpita un
“mismo espíritu, sujeto a semejantes accidentes,
“cualesquiera que sean las formas de que la ima-
“ginación humana, vehemente o menguada, según
“los climas, haya revestido esa fe en lo inmenso
“y esa ansia de salir de sí, y esa noble inconfor-
“midad con lo que se es, que generan todas las
“escuelas filosóficas”.

Pero volvamos al gran amor de Martí por los libros, tan intenso que a ellos le daba alma y vida, hasta el punto de exclamar: “Un libro, aunque sea de mente ajena, parece cosa como nacida de uno mismo, y se siente uno como mejorado y agrandado con cada libro nuevo”. Y añade luego, con sagaz observación: “Bien sé que entre los libros, porque no hay serie de objetos inanimada que no refleje las leyes u órdenes de la naturaleza viva, hay insectos: y se conoce el libro león, el libro ardilla, el libro escorpión, el libro sierpe. Y hay libros de cabello rojo y lúgubre mirada, como aquel hijo de Milady en ese poema de Dumas que llaman novela, **Los Tres Mosqueteros**, y hay repugnantes como sapos”.

Lecturas buenas, pues, quería naturalmente Martí, lectura de libros útiles, de libros que enseñan, de libros que ayudan para la lucha de la vida o que sirven de aliento y consuelo para los tristes y caídos.

Como lo expresa bello pensamiento de Martí:

“Un pueblo no debe ser excesivamente literario, “sobre todo en los tiempos febriles y mercantiles “que corremos, pero debe ser un poco literario. “Mi maestro Rafael Mendive, ha dicho que por el “dolor se entra a la vida; por la poesía se sale de “ella. Se olvidan las culebras, y se piensa en las “águilas y los leones. ¡Qué suaves lágrimas aso- “man a los ojos después de haber leído buenos “versos! Y ¡cómo piensa en Dios el que leyó, con “hondo ánimo, la Aurora de Kracinski!”

Así pensaba Martí por entender que del “ennoble- cimiento del alma, ninguno mayor que el que se saca de los libros”, de “las ideas que purifican”.

Por lo que de seguro querría para su patria muchas bibliotecas, bibliotecas públicas, donde “los pobres y humildes”, con los que su suerte quiso echar, pudieran leer esos libros, que él también jamás pudo comprar por falta de recursos, pero que tan necesarios son para el conocimiento de las diversas actividades de la vida y el mejoramiento del ser humano.

En el Centenario de su Natalicio, el Maestro carece aún de un gran monumento, “real y útil”, digno de su grandeza y de su sacrificio por su Cuba, quien tanto amó. Hagamos votos por que al menos se le rinda uno de los homenajes que más apreciaría, por su trascendencia para la cultura de nuestro pueblo, dando cima al edificio proyectado para nuestra Biblioteca Nacional, con el que honrándola, nos honraremos todos, llevando su nombre inmortal.

Los Recabarren y Pérez de Borroto ()*

Por Arturo G. Lavín

Don Martín de Recabarren y Pérez de Borroto, Oidor de la Real Audiencia de Chile, nació en la ciudad de la Habana y casó en la de Lima con Doña Isabel Pardo de Figueroa y Luján, natural de Tinta en el Perú. Tuvieron por hijo, entre otros, a Don Estanislao de Recabarren y Pardo de Figueroa, Canónigo, Dignidad de Tesorero, de la Santa Iglesia Catedral de Santiago, lugar de su nacimiento y capital del Reino de Chile.

Don Estanislao de Recabarren y Pardo de Figueroa, Pérez de Borroto y Luján, ingresó el año 1797 en la Real y Distinguida Orden Española de Carlos III (Archivo Histórico Nacional de Madrid, expediente 1017).

Por su línea materna, las pruebas de ingreso se practicaron satisfactoriamente en España y Perú. Por su línea paterna se practicaron en la Habana, donde se guardan originales (Archivo Nacional de la República, Gobierno General, legajo 509, expediente 26.290).

(*) El nombre de Arturo G. Lavín resulta gratamente familiar para los lectores de la "Revista de la Biblioteca Nacional" y, sus trabajos, publicados con regularidad en nuestra revista, han llamado la atención tanto en Cuba como fuera de nuestra patria. Se trata de un investigador de experiencia y prolijidad, que aborda temas siempre interesantes. Los lectores recuerdan bien algunos de los aportes con que Arturo G. Lavín ha honrado nuestra publicación: "Ascendientes y parientes de Figarola Caneda", que publicamos en el trimestre de Enero-Marzo de 1952, t. 111 No. 1; "Documentos para la Historia Colonial de Cuba", Abril-Junio 1952, t. 111, No. 2; "Las primitivas armas de la ciudad de la Habana", Julio-Sept. 1952, t. 111, No. 3; "Documentos para la Historia Colonial de Cuba", Oct.-Dic., 1952, t. 111 No. 4; "Familia del pintor habanero Don Vicente Escobar", Abril-Junio, 1953, t. IV No. 2.

Como acto positivo de la hidalguía de los Recabarren y Pérez de Borroto, la parte que representaba al Canónigo Recabarren, asesorada de su abogado el Dr. Francisco de Acosta y Riaza, alegó solamente los cargos de alcaldes ordinarios y de la santa hermandad desempeñados por algunos de sus abuelos aquí en la Habana. Miguel Méndez, teniente de escribano de cal bildo, certificó cuando fueron elegidos y confirmados.

A las diligencias formadas se acumularon varios testimonios y certificaciones que sólo acreditaron la legitimidad, limpieza de sangre y buen concepto de los Recabarren y Pérez de Borroto.

Imposibilitada la parte de Recabarren justificar documentalmente lo que prevenía las Reales Instrucciones para ingreso en dicha Orden, de acuerdo con las mismas pidió suplirlo con información de testigos.

En cuanto a la condición de nobles hijosdalgo de los Recabarren y Pérez de Barroto, las declaraciones de los referidos testigos nada precisaron, dejaron mucho que desear.

Previo informe del síndico procurador general, que lo llamó informativo de legitimidad y nobleza, el Gobernador y Capitán General de la Isla aprobó estas diligencias en 11 de Junio de 1795. Mandó se entregasen originales con los testimonios legalizados que se pidieren.

Ignoramos si la Asamblea de la Orden conoció lo actuado hasta entonces. En tal caso no lo tuvo por suficiente para el ingreso en ella del Canónigo Recabarren.

Un año y cinco meses más tarde, en 11 de Noviembre de 1796, la parte de Recabarren puso de nuevo en curso aquellas diligencias originales. Pidió, y así se mandó, que a las diligencias principiadas para acreditar la nobleza e hidalguía de su poderdante y de sus progenitores en esta ciudad se uniesen, testimonios de ciertas cláusulas, que dijo, de un testamento otorgado

por Diego Pérez Costilla, certificaciones de actas sacramentales las cuales señaló, certificación de que Juan Chirinos fué electo y confirmado alcalde ordinario de esta ciudad en cabildo de elecciones de 1 de Enero de 1629 y certificación de una información colocada a continuación del acta del cabildo de 17 de Enero de 1592 dada por Luis Pérez Costilla en que hizo constar a más de otras cosas que era hijo legítimo de Gaspar Pérez Borroto y de Isabel Juárez Costilla y nieto de Francisco Pérez Borroto, persona principal noble hidalgo.

Las referidas cláusulas testamentarias y actas sacramentales sólo acreditaron el parentesco de los Pérez de Borroto y Juan Chirinos, cuyo empleo de alcalde seguía siendo acto de hidalguía para el promovente de estas diligencias y para su abogado no obstante que en esta ciudad no había distinción de estado para el desempeño de los oficios de Justicia y Regimiento.

Hemos leído la referida información dada por Luis Pérez Costilla y por ella sabemos que de los cinco testigos que presentó, los apellidados Carreño y Soto fueron los únicos que declararon que tenían por hidalgo a su abuelo Francisco Pérez de Borroto. De esta información se unió a las diligencias la certificación que sigue.

“Dⁿ Miguel Méndez, S^{no} de su Mag^d y Then^{te} de el de Cavildo de esta Ciudad, como mejor pueda certifico y doy fee que en el que se celebró á los diez y siete dias del mes de Enero de mil quinientos noventa y dos años á que concurrió la Justicia y Regimiento y por ante Francisco del Poyo Ballejo, S^{no} numerario, se halla incerta una información que produjo Luis Perez Costilla á consecuencia de una Cédula Real que presentó el Maese de Campo Juan de Texeda, Gov^r y Capⁿ Gral, Cav^o del Orden de Santiago, para que se le recibiese por S^{no} pub^o del que renunció en él su padre Gaspar Perez de Borroto en que con cinco testigos de excep-

ción que lo fueron Bartolomé de Morales, Rodrigo Carreño, Regidores, Christoval de Soto, Thesorero de la S^{ta} Cruzada, el Capⁿ de á caballos Francisco de Avalos (sic por Rojas) y Lorenzo Manibardo, Alcalde Ordinario, hizo constar que era natural de esta dicha Ciudad, hijo legítimo del expresado Gaspar Perez de Borroto ,S^{no} también de Cav^{do} y de Concejo, y de Isabel Xuarez de Costilla, y nieto de Francisco Perez Borroto, los quales contextes depusieron que tenían puntual conocimiento de los antes dichos, reputados por gente principal, nobles, hijos de algo, y que igualmente estaba apto para despachar por sí el expresado oficio, estando ciertos de que en las ocasiones que se habían ofrecido de servir á su Mag^d quando tocaban arrebato para sugetar al enemigo le vieron, así al susodicho como á su hermano Francisco Perez Borroto, asistir con sus armas y Caballos graciosamente. Como de su tenor mas individualmente aparece á que me remito, el qual queda en mi poder, y en cumplimiento de lo mandado por la providencia que antesede pongo la presente en la Havana en doce de Noviembre de mil setecientos noventa y seis años. Miguel Méndez, S^{no} Then^{te} de Cavildo”.

Es de advertir, en cuanto a lo que dice la certificación anterior respecto á los hermanos Luis Perez Costilla y Francisco Perez Borroto, que el hecho señalado y el de concurrir de igual manera á los alardes que de vez en cuando se hacían en la ciudad no significaba entonces hidalguía.

En 12 de Noviembre también y expedido el mismo día por el escribano público Don José Rodríguez, se unió a las diligencias testimonio de lo escrito a foja siete vuelta de una Certificación de genealogía, nobleza y armas, dada en Madrid a 28 de Julio de 1779 por el Cronista Rey de Armas Don José Julián Brochero a instancia de los Caballeros Maestranes de la Real

de Ronda Don Juan Bautista y Don Manuel María Fernández Pacheco.

Con el testimonio del escribano Rodríguez quedaba probada la hidalguía de los Perez de Borroto. Brochero había certificado en dicha foja siete vuelta distintos lugares del conocido informativo promovido en Marbello el año 1553 por el citado Capitán Francisco Pérez de Borroto, natural de dicho lugar y vecino de la Habana.

Finalmente, también se unieron a las diligencias, testimonio de una petición hecha al Cabildo por la parte de Recabarren y la certificación expedida en su consecuencia. Las copiamos a continuación.

“M. I. S. Dⁿ Bernardo Parreño, Sargento Mayor del Rexim^{to} de Voluntarios de Inf^a Disciplinada Blancos de esta Plaza, cav^o del Orden de Santiago y Apoderado substituto del Dcr. Dⁿ Estanislao de Recabarren, canónigo Dignidad de Thes^o de la S^{ta} Igl^a catedral de Santiago capital del Reyno de Chile como mas haya lugar en derecho pareisco ante V. S. M. I. y digo: Que para calificar que los empleos de Alcaldes Ordinarios se han conferidos siempre en esta ciudad á las personas principales, y Nobles, y no á otras; de manera que el acto de Elección á estos Oficios lleva nesesariamente en sí la calificación de nobleza é instruir por este medio la del citado S^{or} canónigo. A. V. S. M. I. Suplico se sirva atestarle igualmente como la observancia de dichas elecciones en personas de las calidades expuestas é igual a la que se tiene en los Reynos de Castilla sin violarse por alguna manera tan devido Orden, y formalidad, y evaquado se me entregue Original con los testimonios que pidiere que es Just^a que pido Ut supra. — Bernardo Parreño”.

“Es constante y notorio que este Ilustre Cuerpo ha acojido spre desde la fundación de esta Ciudad para las Elecciones de los empleos de Alcaldes Ordina-

rios, de la Santa Hermandad y demás Oficios consegibles á los sugetos de la primera distinción, conocidos y reputados por cavalleros hijos dalgo, y en quienes además de estos requicitos concurren las qualidades, y circunstancias nessesarias para su obtención, a la manera que se practica en los Reynos de Castilla, sin que haya havido jamás exemplar, de que esto no se observe: En cuyo concepto Su Mag^d se dignó distinguir en la creación de la compañía de Cadetes Reales que se formó, cuando se restauró esta Plaza del dominio Anglicano el año de mil sett^s sesenta y tres, á los hijos que probasen serlo de los que hubiesen obtenido aquella primera Judicatura. Así se acordó en el Cavildo ordinario celebrado ante mi este día á que concurrió la Justicia y Regimiento que de él parecerá.—Havana doce de Noviembre de mil sett^s nov^{ta} y seis años. — Miguel Méndez, S^{no} Th^{te} de Cavildo”.

Miguel Mendez se excedió en su Certificación. En el acta del cabildo de ese día leemos lo que sigue. “En este Cavildo leí (dice el escribano) vna repres^{on} de D. Bernardo Parreño, Sargento mayor del Rexim^{to} de voluntarios de Infantería de esta Plaza y Apoderado del S^{or} Dⁿ Estanislao de Recabarren Canónigo Dignidad Tesorero de la Santa Iglesia Catedral de Santiago, capital del Reyno de Chile, en que pide se le certifique por este Ilt^e Cuerpo como los empleos de Alcaldes ord^{os} se han conferido siempre en esta Ciudad á las personas principales y nobles y no á otras, de manera que el acto de elección á estos oficios lleva necesariamente en si la calificación de Nobleza. I concluida su lectura se acordó. Es constante y notorio, que este I. C. ha escogido para la elección de Alcaldes ordinarios á los sugetos de primera distinción del Pueblo, y en quien concurren las qualidades y circunstancias necesarias, y S. M. se dignó distinguir los hijos de los que hubiesen obtenido aquella Judicatura en la creación de la compañía de Cadetes Reales, admitiéndoseles en esta clase”.

Desconocemos el Reglamento de dicha Compañía de Cadetes Reales y por lo tanto la clase de pruebas que practicaban los jóvenes que en ella ingresaban, de las cuales se eximieron a los hijos de los que habían sido alcaldes ordinarios de esta ciudad. Si las pruebas de ingreso fueron de legitimidad, limpieza de sangre e hidalguía y esta última condición social no la tenía el cadete hijo de alcalde, él de todas maneras se ennobleció, aunque solo por su vida, por el cargo de Justicia que desempeñó su padre.

Llamándola Noble Compañía de Cadetes de la Habana, dice Pezuela que en ella se filiaron los hijos de los títulos y de las familias más acomodadas de esta ciudad y que fué de poca vida porque sobre el rigor de los hábitos militares impuestos a sus hijos prevaleció después el ciego y no siempre bien entendido cariño de sus madres.

Las diligencias promovidas dos veces por la parte de Recabarren dieron fin con el siguiente auto del Gobernador y Capitán General de la Isla, el cual rubricó con Asesor en 14 de Diciembre de 1796. — “Vistos: Apruevase quanto ha lugar en derecho lo obrado después del auto de doce de junio último, interponiéndose la autoridad ordinaria y decreto judicial; y entréguese á la parte promovente con los testimonios que pidiere. Santa Clara. — Ilincheta”.

El auto anterior fué dictado mediante el informe que sigue. “El Síndico Procurador General de esta Ciudad ha visto el Expediente seguido por el Caballero Apoderado substituto del Señor D. Estanislao de Recabarren, Canónigo Dignidad de Tesorero de la Santa Iglesia Catedral de Santiago de Chile, a fin de acreditar la Nobleza e Hidalguía de los Progenitores del enunciado Señor, aprobado por el Auto de buelta de f^a 36 y aumentado su mérito con los Documentos que principian á la foja 41; y mediante á que se hayan solemnemente autorizados, y el que representa lexos de



tener alguna duda en su certeza, está firmemente persuadido á que los antepasados del Señor Pretendiente gozaron en esta Ciudad de los gajes, y preheminecias de tales Caballeros hijos dalgo, y por lo mismo procuran enlazarse con ellos la mayor parte de las familias esclarecidas con una grande información de Nobleza, no se le ofrece en que V. E. á bien, extienda su aprobación a los nuebamente añadido; ratificando la de foja 36, y mandado se entregue original al interesado con el testimonio o testimonios que pidiere para lo que combenga. Havana 25 de Noviembre de 1796.—Man^l José de Torrontegui.—Dcr. Ambrosio de Zuazo”.

No obstante la amañada Certificación del escribano Méndez y este informe del Síndico Procurador del común, que no tenía pechos de pecheros que defender, la hidalguía de los Recabarren quedó sin probar en las diligencias. Los gajes y preeminencias de caballeros hijosdalgo de que gozaron en esta ciudad los antecesores del promovente, los gozaba entonces todo vecino de ella.

Es extraño que el apoderado de Recabarren no le remitiese las diligencias originales. En las cuentas de honorarios y gastos que aparecen en ellas no se consignan los de testimonios, pero acaso alguno conoció la Asamblea de Carlos III. Si lo conoció, tal vez aceptó como cosa cierta lo certificado por el escribano Méndez y lo informado por el síndico Torrontegui, o tal vez con conocimiento de los asuntos de Indias aceptó probada solamente la hidalguía de los Pérez de Borroto.

Parece fué probada de otra manera la hidalguía de los Recabarren. Dice Don Juan Luis Espejo, en su “Nobiliario de la Antigua Capitanía General de Chile”, que en 14 de Octubre de 1793, ante Martín de Churruca, alcalde de Motrico, y Juan Bautista de Andonaequi, escribano, rindieron información de nobleza Don

Estanislao de Recabarren y Don Jose Manuel de Escalada y Recabarren (caballero de Santiago, tercer Marqués de Villapalma de Encalada y sobrino de Don Estanislao). Espejo dice también que en la Habana, a 9 de Enero de 1673 y por ante Antonio Fernández de Velasco, rindió información de nobleza Miguel de Recabarren y Marqués (de Morta, abuelo de Don Estanislao). Agrega Espejo que ambas informaciones se guardan en el Archivo de las Ordenes Militares "Pruebas de Don Estanislao de Recabarren, Caballero de la Orden de Carlos III".

No consideramos satisfactorio el informativo de nobleza promovido en la Habana el año 1673 por Miguel de Recabarren y Marqués de Morta ni nos explicamos como no aparece testimonio de él en las diligencias promovidas en 1796 por su nieto Don Estanislao.

En el protocolo del año 1673 del escribano público Antonio Fernández de Velasco faltan muchos instrumentos y entre ellos cualquier informativo y escrituras protocoladas el día 9 de Enero. Este informativo no se testimonió ni se anotó en las actas capitulares. Tampoco lo hemos encontrado en el Archivo Nacional, seguramente porque fué entregado original.

Los Recabarren habaneros y sus descendientes chilenos ()*

Por Rafael Nieto y Cortadellas

Como complemento al documento de nuestro perseverante investigador y excelente amigo Arturo G. Lavín, publicado hoy en esta Revista, ofrecemos el presente ensayo genealógico sobre la familia Recabarren.

Este linaje ha merecido la atención del señor Lavín, no sólo por su antigüedad en la Habana, sino por contarse entre sus integrantes al habanero don Martín de Recabarren y Pérez de Borroto, alto funcionario de la judicatura española en la América y fundador de su linaje en la ciudad de Santiago de Chile.

Los descendientes de dicho señor, como expondremos, han ocupado en aquel vasto territorio sudamericano cargos muy importantes, tanto en la época colonial como en la republicana, recayendo en uno de los hijos

(*) Complementando el trabajo acucioso "Los Recabarren y Pérez de Borroto" de nuestro distinguido colaborador Arturo G. Lavín, este otro colaborador habitual de la "Revista de la Biblioteca Nacional", Rafael Nieto y Cortadellas publica "Los Recabarren habaneros y sus descendientes chilenos". Es muy honroso para nuestra publicación la concordancia y el complemento en un mismo tema de estos dos investigadores que esta vez aparecen unidos por un mismo asunto central. Cada cual con su estilo particular, con sus elementos de investigación y sus puntos de vista, le da al tema de indagación un nuevo interés. De Rafael Nieto y Cortadellas recuerdan nuestros lectores algunos de sus trabajos anteriores, aparecidos en la "Revista de la Biblioteca Nacional": "Ascendencia habanera del IV Conde de Pozos Dulces", Julio-Sept. 1952, t. III, No. 3; "Un personaje no estudiado en nuestra historia. De Clouet", Oct.-Dic. 1952, t. III, No. 4. Sus "Documentos sacramentales de algunos cubanos ilustres" han estado apareciendo en diversos números: Enero-Marzo 1952, t. III, No. 1; Oct.-Dic. 1952, t. III, No. 4; Enero-Marzo 1953, t. IV No. 1; Abril-Junio 1953, t. IV No. 2.

Al hablar de Rafael Nieto y Cortadellas, Cónsul general de Cuba, ha escrito el Presidente de la Sociedad Colombista Panamericana, el Dr. Miguel Angel

de tan ilustre habanero el condado de Villaseñor, enlazándose otra hija suya con el II Marqués de la Cañada-Hermosa de San Bartolomé, otra con el II Marqués de Encalada, y una su descendiente con la casa condal de San Miguel de Carma, a más de que el condado de Casa-Tagle de Trasierra recayó también en descendiente de este cubano. Ya consumada la independencia en Chile, a un Recabarren independentista que había sido firmante de la Constitución de 1828 lo vemos vicepresidente aquel novel Congreso Nacional de Diputados, cargo que también ocupa otro de la familia, y años después, otro de éstos ostenta el vicealmirantazgo de la Armada chilena. Y por último, como veremos, dos hijas de un descendiente casan con un Presidente de la República de Chile, y al final del ensayo podremos observar cómo la línea principal de los Recabarren sudamericanos, ya en su descendientes los Herboso (condes de San Miguel de Carma) se une de nuevo a otro linaje cubano, esta vez el de los Agüero, vinculado a nuestra epopeya de los Diez Años en la persona de un

Campa: "Seguramente que este nombre (dentro de nuestra vida social, un poco desconocida) es mejor conocido por su larga y fecunda dedicación al Servicio Exterior de la República. Y sin embargo, entre el reducido círculo de especialistas en la materia, pocos hombres se habrán dedicado con mayor ahinco y fortuna, que Nieto, a escarbar en el polvo venerable de los archivos nacionales y extranjeros para hallar la vista de personajes o acontecimientos memorables".

Rafael Nieto y Cortadellas es autor de una obra de mucha importancia investigadora: "Los descendientes de Cristóbal Colón", editada por la Sociedad Colombista Panamericana en La Habana, Imprenta de P. Fernández y Cia. 1952. Se trata de una obra genealógica de importante indagación, y que mereció la aprobación del Instituto Cubano de Genealogía y Heráldica y de la Sociedad editora. Nuestro ilustre colaborador es individuo correspondiente de la Academia de la Historia de Cuba; fundador y de número, Vicepresidente del Instituto Cubano de Genealogía y Heráldica; colaborador de la Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales; pertenece a la Sociedad Económica de Amigos del País en La Habana; es individuo honorario de la Academia Mexicana de Genealogía y Heráldica, del Instituto Genealógico Brasileiro de Sao-Paulo y correspondiente en la Habana del Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas, de la Sociedad de Estudios de Historia de la Paz, del Instituto Chileno de Investigaciones Genealógicas, de la Sociedad Heráldica y Genealógica Boliviana, Representante Especial en Cuba de The American Society of Heraldry y de instituciones de investigaciones históricas y genealógicas del Perú, y Costa Rica.

revolucionario camagüeyano que por sus ideas separatistas tuvo que emigrar a aquella nación sudamericana.

Los Recabarren, que tantos hijos notables dieron a Chile —donde sus descendientes aún ocupan un lugar prominente en lo político y lo social— procedieron de Motrico, villa española hoy situada geográficamente en el ayuntamiento de igual nombre, partido judicial de Vergara, en la provincia norteña de Guipúzcoa y diócesis de Vitoria, gozando allí de la condición de hijosdalgo.

Las armas originales de este linaje son: **en campo de plata un árbol de sinople con un lobo andante, de sable, al pie del tronco.** Luego, en Chile, estas armas las vemos acrecentadas así: **escudo cuartelado: el primero y el cuarto tal como los acabamos de describir; y el segundo y tercero, de gules, con un castillo de oro.**

La genealogía documentalmente probada de los de esta familia, comienza así:

Don MIGUEL DE RECABARREN y su mujer doña María Ibáñez de la Torre Astigarribia, hijosdalgo de la villa de Motrico, fueron padres: de María (bautizada en la parroquia de Motrico, año de 1549); de Francisca (bautizada en la misma parroquia el año de 1555), y: de

Don MARTIN IÑIGUEZ DE RECABARREN, que fué bautizado en la parroquia de Motrico el 8 de febrero de 1551, donde fué Regidor de su Ayuntamiento en 1612, y Alcalde los años de 1614, 1618 y 1621, a más de ser Mayordomo de aquella iglesia los años de 1615 y 1619. De su enlace con doña María Ruiz de Vidarzábal, procreó: a

Don MARTIN RUIZ DE RECABARREN, bautizado en la parroquia de Motrico el 31 de octubre de 1580, siendo regidor de aquel Ayuntamiento los años de 1627, 1628, 1629 y 1632. Casó con doña María Esteban de Aguirre Iturriza, de la que tuvo por hijos: a Pedro (que pasó a la Habana), y: al

Capitán Don MIGUEL DE RECABARREN Y AGUIRRE, bautizado en la parroquia de Motrico el 2 de febrero de 1609 que pasó a la Habana, siendo Alcalde del Ayuntamiento habanero en 1644. Hizo testamento cerrado el 4 de enero de 1651 que fué abierto por el escribano Francisco Hidalgo el 7 de mayo de 1655. Su defunción se encuentra en la parroquia del Sagrario de la Catedral de la Habana a 13 de mayo de dicho año 1655 (folio 127, partida 3a. libro 2), siendo sepultado en el convento de San Agustín. Casó en el referido convento el 5 de julio de 1640 (partida asentada en la parroquia del Sagrario de la Catedral habanera al folio 267 vuelto, no. 2, libro 1) y velándose el 27 de noviembre de ese año, con doña Leonor Márquez y Morta. Esta señora a su vez, fué bautizada en la referida parroquia del Sagrario de la Catedral de la Habana el 26 de mayo de 1627 (folio 148 vuelto, partida 7, libro 2), donde se encuentra su defunción a 17 de mayo de 1666 (folio 160, partida 3, libro 2), siendo hija del Capitán Damián Márquez, y de doña Ana de Morta y Maestre, esta última bautizada en la tantas veces mencionada parroquia del Sagrario de la Catedral habanera el 13 de noviembre de 1597 (folio 49, No. 363, libro de barajas trasuntado) donde ambos casaron el 15 de noviembre de 1622 (folio 2, partida 2a. libro primero) velándose el 16 de enero del año siguiente. Del enlace del Capitán don Miguel de Recabarren y Aguirre con doña Leonor Márquez y Morta fueron procreados: Damián; Miguel; Ana; Beatriz; Juan; Martín y Pedro de Recabarren y Márquez de Morta. Los cuales:

1. Don Damián de Recabarren y Márquez de Morta, habanero, fué presbítero domiciliario. Testó ante el escribano Antonio Sánchez, y en ese documento nombró como sus herederos a su hermano don Miguel, y a doña Micaela de Urbina, mujer de don Felipe de Morta, su primo. La defunción de don Damián se encuentra en

la parroquia del Sagrario de la Catedral de la Habana a 7 de Octubre de 1673 (folio 243 vuelto, No. 3, libro 2)

2. Don Miguel de Recabarren y Márquez de Morta, del que después trataremos como continuador de su linaje.

3. Doña Ana de Recabarren y Márquez de Morta, fué bautizada en la parroquia del Sagrario de la Catedral habanera el primero de julio de 1646 (folio 285 vuelto, partida 3a, libro 3).

4. Doña Beatriz de Recabarren y Márquez de Morta, fué bautizada en la parroquia del Sagrario de la Catedral de la Habana el 31 de marzo de 1653 (folio 5 vuelto, partida primera, libro 4).

5. Don Juan de Recabarren y Márquez de Morta, nacido el 4 de julio de 1651, fué bautizado en la parroquia del Sagrario de la Catedral habanera el 8 de julio de esa año (folio 35 vuelto, partida 3a., libro 4).

6. Don Martín de Recabarren y Márquez de Morta, fué bautizado en la parroquia del Sagrario de la Catedral de la Habana el 31 de marzo de 1653 (folio 69, partida 2a., libro 4).

7. Don Pedro de Recabarren y Márquez de Morta, hijo póstumo, fué bautizado en la tantas veces mencionada parroquia del Sagrario de la Catedral habanera el 4 de noviembre de 1655 (folio 118 vuelto, partida 3a. libro 4), siendo su padrino su tío paterno ya mencionado, don Pedro de Recabarren y Aguirre.

Don MIGUEL DE RECABARREN Y MARQUEZ DE MORTA, ya mencionado, fué bautizado en la parroquia del Sagrario de la Catedral de la Habana el 15 de noviembre de 1644 (folio 257, partida 2a. libro 3), siendo apadrinado por don Diego de Egües, Caballero de la Orden de Santiago. El primero de enero de 1696 fué electo Regidor del ayuntamiento de su ciudad

natal. En 1719 remitió un memorial al Consejo de Indias para que no se permitiera cortar maderas en un sitio labor de su propiedad (asiento 174, página 56, tomo I, volumen II **Catálogo de Fondos Cubanos del Archivo General de Indias**). Testó ante el escribano Tomás Núñez el 9 de julio de 1734, falleciendo a los 93 años de edad; su defunción se encuentra en la parroquia del Sagrario de la Catedral habanera a 9 de abril de 1737 (folio 52 vuelto, No. 8, libro 6), siendo sepultado en la capilla de la Orden Tercera de San Francisco a la que perteneció. Casó en la referida parroquia del Sagrario de esta Catedral el 20 de septiembre de 1670 (folio 44 vuelto, No. 2, libro 3), con doña Lucía Pérez de Borroto y Chirinos, Balmaceda y Velázquez de Cuéllar, bautizada a su vez en la referida parroquia del Sagrario de la Catedral habanera el 25 de junio de 1641 (folio 180, partida 3a. libro 3), la que otorgó poder para testar a su marido el 14 de septiembre de 1696 ante el escribano Juan de Argote, y encontrándose su defunción en la parroquia del Sagrario de nuestra Catedral a 15 de septiembre de 1696 (folio 242, No. 63, libro 3). Esta señora tuvo por padres al Capitán don Diego Pérez de Borroto-Costilla y Balmaceda, bautizado en la parroquia del Sagrario de la Catedral de la Habana el 10 de octubre de 1601 (folio 11 vuelto, partida 6, libro 2), Alcalde de la Santa Hermandad en su ciudad natal año de 1630, Escribano público, y Alcalde ordinario del ayuntamiento habanero en 1644, el cual testó el 17 de septiembre de 1653 ante el escribano Francisco Hidalgo, y estando su defunción en la tantas veces mencionada parroquia del Sagrario de esta Catedral a 24 de noviembre de 1653 (folio 115, partida 3a., libro 2); y a doña María Magdalena Chirinos y Velázquez de Cuéllar, Sandoval y Roxas Inestrosa, bautizada a su vez en la parroquia del Sagrario de la Catedral habanera el 18 de octubre de 1600 (folios 7 vuelto y 8, prtida 11, libro 2), siempre conocida por los

apellidos "Chirinos y Roxas-Inestrosa", la cual testó el 14 de febrero de 1682 ante el escribano Juan de Argote, y cuya defunción se encuentra en dicha parroquia del Sagrario de nuestra Catedral a 9 de octubre de 1686 (folio 81, partida primera, libro 3), donde ambos habían casado el 4 de febrero de 1619 (folio 159 vuelto, No. 461, libro de barajas trasuntado) perteneciendo ella por su rama paterna a la casa en que recayó el marquesado de Fuente de las Palmas. Volviendo a don Miguel de Recabarren y Márquez de Morta, éste, de su referido enlace con doña Lucía Pérez de Borroto y Chirinos tuvo por hijos: a Leonor; a Miguel-Aniceto; a Diego-José; a Magdalena-Gertrudis; a María (conocida por "María de la Candelaria"); al licenciado Martín, y a Josefa de Recabarren y Pérez de Borroto, Márquez de Morta y Chirinos. Los cuales:

1. Doña Leonor de Recabarren y Pérez de Borroto, Márquez de Morta y Chirinos, nació el 30 de marzo de 1672, siendo bautizada en la parroquia del Sagrario de la Catedral de la Habana el 11 del mes inmediato (folio 220, partida 3, libro 5). Falleció soltera.

2. Don Miguel-Aniceto de Recabarren y Pérez de Borroto, Márquez de Morta y Chirinos, nacido el 17 de abril de 1673 y bautizado en la parroquia del Sagrario de la Catedral habanera el 3 del mes siguiente (folio 246, partida primera, libro 5), falleció a los ocho años de edad, encontrándose en esa parroquia del Sagrario su defunción a 10 de agosto de 1682 (folio 29, partida 3, libro 3).

3. Don Diego-José de Recabarren y Pérez de Borroto, Márquez de Morta y Chirinos, nacido el 3 de noviembre de 1674 y bautizado en la parroquia del Sagrario de la Catedral de la Habana el 19 de ese mes y año (folio 17 vuelto, partida 2, libro 6), falleció soltero.

4. Doña Magdalena-Gertrudis de Recabarren y Pérez de Borroto, Márquez de Morta y Chirinos, na-

cida el 29 de octubre de 1675 y bautizada en la parroquia del Sagrario de la Catedral habanera el 17 del mes siguiente (folio 35 vuelto, No. 2, libro 6), profesó el 9 de septiembre de 1694 en el convento de Santa Clara con el nombre de "Sor Magdalena-Gertrudis-del Carmen" como monja de velo negro.

5. Doña María de Recabarren y Pérez de Borroto, Márquez de Morta y Chirinos, nacida el 10 de febrero de 1678 y bautizada en la parroquia del Sagrario de la Catedral de la Habana el 8 del mes inmediato (folio 80 vuelto, partida primera, libro 6), fué siempre conocida por "María de la Candelaria de Recabarren". Testó conjuntamente con su marido el 5 de abril de 1752 y otorgando un codicilo el 2 del mes siguiente, ante el escribano de Guanabacoa Nicolás Flores Rubio, declarándose mutuamente herederos, y su defunción se encuentra en la parroquia del Sagrario de la Catedral habanera a 25 de agosto de 1753 (folio 160, No. 155, libro 7). Casó en la referida parroquia del Sagrario de nuestra Catedral el 24 de noviembre de 1717 (folio 48 vuelto, No. 24, libro 4), velándose el 22 de agosto del año siguiente, con don Ignacio-Francisco de Barrutia y Aeta-Echeganucia, natural de villa de Vergara en Guipúzcoa, diócesis de Vitoria, entonces Capitán de Caballos de Corazas en la Habana, luego con igual cargo militar en la ciudad de México, Capitán General y Gobernador de la Nueva Vizcaya el año de 1728, y Caballero de la Orden de Santiago en la que ingresó el 18 de marzo de 1719. Este señor, estando preso en el Morro de la Habana, disputó al Gobernador el tratamiento de Señoría que le correspondía, año de 1738 (asiento 307, **Catálogo de Fondos Cubanos del Archivo General de Indias**, tomo I, volumen I), y fué hijo de don Ignacio de Barrutia y Beistegui, y de doña Francisca-Josefa de Aeta Echeganucia.

6. El licenciado don Martín de Recabarren y Pérez de Borroto, Márquez de Morta y Chirinos, tron-

co de su linaje en Santiago de Chile, del que después trataremos.

7. Doña Josefa de Recabarren y Pérez de Borroto, Márquez de Morta y Chirinos, nacida el 27 de febrero de 1680, fué bautizada en la parroquia del Sagrario de la Catedral de la Habana el 10 del mes siguiente (folio 138, No. 3, libro 6).

El licenciado don MARTIN DE RECABARREN Y PEREZ DE BORROTO, MARQUEZ DE MORTA Y CHIRINOS, ya mencionado, nacido en la Habana el 11 de noviembre de 1679, bautizado por necesidad en su casa, e inscripto en la parroquia del Sagrario de la Catedral de esta ciudad el día que recibió ese sacramento, primero del mes inmediato(*) como en ella consta al folio 120, partida primera, libro 6; cursó leyes en la ciudad de México, recibiendo de abogado en aquella Universidad. Designado Oidor de la Real Audiencia de Panamá en 1712, fué trasladado a la de Santiago de Chile como Oidor interino en 1716, pero en 1723 se le nombró Oidor propietario de esa Real Audiencia sudamericana, cargo que ocupó hasta 1767. Allí fué, además, Juez privativo de Tierras, y Decano de los Oidores de 1749 a 1767, siendo además Alcalde de Corte. Testó en Santiago de Chile este ilustre habanero el 29 de enero de 1765 ante el escribano Juan Bautista de Borda, y falleció en dicha ciudad el año de 1767. Mediante poder que otorgó en el Cuzco (Perú), casó en Santiago de Chile el año de 1725, velán-

(*) La partida bautismal del licenciado don Martín de Recabarren y Pérez de Borroto, reza como sigue:

AL MARGEN: "Martín".—DENTRO: "Viernes primero de Dizieme de mill seiscientos settª Y nueve años: Yo fray Valerio de Cabrera Prior del Convento de Sor S. Augª con licencia del Parrocho Puse los Sanctos oleos a Martín, que nazio a once de Nove de dho año hijo Legitimo de Don Migl de recavarren, Y Dª Luiza Perez Borroto naturales desta Ciudad La qual Creatura Baptiso en Casa por necesidad dho fray Valerio de Cabrera; fue su Padrino El Cappª Juº Perez Merino: Alo qual yo Don Sebastian de Muxica Y Valdes me halle presente como Teniente de Cura Y lo firme —D. Sebastian de Muxica y Valdes — Fray Valerio de Cabrera" (rúbricas).

dose personalmente con su consorte en la parroquia del Sagrario de esa Catedral el 16 de febrero de 1727, con doña Isabel Pardo de Figueroa y Luján-Sigoney, Sotomayor y Vázquez de Acuña. Esta señora, bautizada en la parroquia de Tinta (en el Cuzco), el 28 de octubre de 1700, otorgó poder para testar en Santiago de Chile el 14 de febrero de 1769 ante el referido escribano Juan Bautista de Borda, y tuvo por padres al General don Bernardo Pardo de Figueroa y Sotomayor, Lopidana y Ondegardo, bautizado en Lima, parroquia de Santa Ana el 11 de septiembre de 1667 a los 22 días de nacido, Caballero en la Orden de Santiago en 1783 (asiento 365, página 314, tomo I. **Los Americanos en las Ordenes Nobiliarias** por don Guillermo Lohmann Villena), oriundo de casa y solar conocido y blasonado en Betanzos (Galicia), Señor de las casas de Pardo de Cela y de Figueroa en el reino gallego, y Corregidor de Canas y Canchis en el Perú, año de 1700, quien testó en el Cuzco el 20 de junio de 1707 ante el escribano Alejo Fernández Escudero; y a doña Margarita de Luján-Sigoney y Vázquez de Acuña, Recalde y Sánchez-Bejarano de Marquina a su vez bautizada en la parroquia del Sagrario de la Catedral de Lima el 2 de diciembre de 1669 (perteneciente ella por su rama materna a los progenitores de los marqueses de Casa-Fuerte, y a los condes de Villaseñor, cuyo último título nobiliario, como veremos, lo trasmitió a uno de sus hijos). Fuera de matrimonio, el licenciado Recabarren tuvo por su hijo natural a un Manuel-José, que era vecino de Arequipa por 1765. Y dentro de su enlace con la señora Pardo de Figueroa procreó: al doctor Miguel; a José; a Martín-Tomás; a Sor Lucía; a Petronila; al doctor Estanislao; a Sor Francisca Xaviera; a Francisco de Paula; a Juana; y a Margarita de Recabarren y Pardo de Figueroa, Pérez de Borroto y Luján-Sigoney. Los cuales:

1. El doctor don Miguel de Recabarren y Pardo de Figueroa, Pérez de Borroto y Luján-Sigoney, naci-

do en Santiago de Chile, febrero de 1726, falleció en España. Fué alumno de los jesuítas en el convento de San Francisco Xavier en su ciudad natal, y luego, en Lima, del colegio de San Martín, doctorándose en la Universidad limeña de San Marcos en Leyes y Sagrados Cánones.

2. Don José de Recabarren y Pardo de Figueroa, Pérez de Borroto y Luján-Sigoney, nacido en Santiago de Chile el 25 de marzo de 1728, fué Coronel de los Reales Ejércitos, y en 1791 Alcalde del ayuntamiento de La Serena. Previo pago de los correspondientes derechos de lanzas y medias annatas, fué V Conde de Villaseñor desde el 16 de febrero de 1781. Falleció en su ciudad natal el 26 de mayo de 1812, casando en La Serena con doña Tadea Gayón de Celis y Ureta (hija del español don Toribio Gayón de Celis, y de la chilena doña Petronila de Ureta y Carrera). Procreó de su citado enlace: a José (que no tuvo descendencia de su matrimonio con doña María-Engracia Elso); a Manuel (que en 1778 era alumno del colegio carolino); a Isabel-Antonia (casada con don Luis Varas Marín); a Felipa (casada con don Ignacio Varas); y a Petronila de Recabarren y Gayón de Celis, Pardo de Figueroa y Ureta (esta última casada con don José-Antonio Guzmán y Palacios y Aguirre, hijo de Juan-Francisco y de Rosa). La descendencia de don José de Recabarren y Pardo de Figueroa, en la sucesión de sus hijos antes mencionados ha llegado a nuestros días en los apellidos Varas, Benavente, Barros, y Feuner, pero esos aportes genealógicos no nos ha sido dable obtenerlos.

3. Don Martín-Tomás de Recabarren y Pardo de Figueroa, Pérez de Borroto y Luján-Sigoney, nacido en Santiago de Chile el 7 de marzo de 1729, y bautizado en la parroquia del Sagrario de la Catedral de esa ciudad en octubre siguiente, fué un jesuíta distinguido. Desterrado de su país, luego de residir en Imola (Italia),

pasó a España, falleciendo el año 1823 en el colegio de su Compañía en Murcia.

4. Sor Lucía de Recabarren y Pardo de Figueroa, Pérez de Borroto y Luján-Sigoney, fué religiosa en el monasterio de la Orden de Nuestra Señora del Carmen en San José.

5. Doña Petronila de Recabarren y Pardo de Figueroa, Pérez de Borroto y Luján-Sigoney, falleció párvula.

6. El doctor don Estanislao de Recabarren y Pardo de Figueroa, Pérez de Borroto y Luján-Sigoney, nacido en Santiago de Chile el 6 de noviembre de 1738, fué bautizado en la parroquia del Sagrario de la Catedral de esa ciudad el 16 del propio mes y año, donde fué sepultado el primero de septiembre de 1811. Este distinguido sacerdote se educó en el convictorio de San Francisco Xavier, donde cursó sus estudios de filosofía y teología, licenciándose y doctorándose en Sagrada Teología y Cánones en la Universidad de San Felipe. Fué Colector General (Tesorero) del Cabildo Metropolitano de Santiago, y en 1770 Deán de la Catedral de esa Ciudad, obteniendo en la misma una canongía regia de la que se posesionó el 6 de febrero de 1774. En 30 de abril de 1776 fué Vicerrector y Consiliario Mayor de la Universidad de San Felipe, y al año siguiente su Rector, reeligiéndose como tal en 1778, y siendo Decano de ese centro docente desde el 7 de diciembre de 1804 hasta su deceso. Como puede verse en el trabajo del señor Lavín publicado en este mismo número de esta **Revista**, promovió en la Habana por medio de su apoderado, una información sobre la hidalguía de su linaje; y en 1797 como Caballero eclesiástico y mediante la aportación de las pruebas exigidas, ingresó en la Real y Distinguida Orden de Carlos III (asiento 168, páginas 411 y 412, tomo II de **Los Americanos en las Ordenes Nobiliarias** por don Guillermo Lohmann Villena).

7. Sor Francisca Xaviera de Recabarren y Pardo de Figueroa, Pérez de Borroto y Luján-Sigoney, fué religiosa en el convento de Nuestra Señora del Carmen en San José.

8. Don Francisco de Paula de Recabarren y Pardo de Figueroa, Pérez de Borroto y Luján-Sigoney, del que después trataremos.

9. Doña Juana de Recabarren y Pardo de Figueroa, Pérez de Borroto y Luján-Sigoney, casó en Santiago de Chile con don Ignacio Marín de Poveda y Asúa (hijo de don José-Valentín López-Marín y González de Poveda, Urdanegui y Luján, II Marqués de la Cañada -Hermosa de San Bartolomé por Real despacho de 24 de abril de 1711 que estaba pendiente de extender desde la concesión del título; y de doña Ana-María Ruiz de Asúa e Iturgoyen).

10. Doña Margarita de Recabarren y Pardo de Figueroa, Pérez de Borroto y Luján-Sigoney, fué bautizada en la parroquia del Sagrario de la Catedral de Santiago de Chile el 14 de julio de 1727, otorgando poder para testar a su consorte en su ciudad natal el 15 de octubre de 1773, ante el escribano Justo Trigo. Casó en la referida parroquia del Sagrario de la Catedral chilena el 19 de junio de 1751, con don Manuel-Diego Calvo de Encalada y Chacón, Orozco y Carvajal, allí nacido el 5 de agosto de 1719 y bautizado en la tantas veces mencionada Catedral sudamericana el 9 de ese mes y año, quien testó en esa ciudad el 16 de septiembre de 1795 ante el escribano Agustín Díaz, y estando su defunción en la misma parroquia del Sagrario de la Catedral chilena a 29 de noviembre de 1795, siendo sepultado en la iglesia de la Merced. Este señor fué el II Marqués de Villa-Palma de Encalada, Capitán de los Reales Ejércitos, rico encomendero de San Francisco de Codao y Alcalde ordinario del Ayuntamiento de Santiago de Chile, quien desde 1728 ingresó como

Caballero en la Orden de Calatrava (asiento 17, páginas 16 y 17, tomo II **Los Americanos en las Ordenes Nobiliarias**, por don Guillermo Lohmann Villena). El II Marqués de Villa-Palma de Encalada (que fué hermano de la consorte del I Conde de San Javier y Casa-Laredo), tuvo por padres a don Diego Calvo de Encalada y Orozco y de los Cameros, bautizado en Sevilla, parroquia de San Juan de la Palma el 30 de agosto de 1673, Comisario General de la Caballería en el reino de Chile, allí encomendero de Catentoa y de San Francisco de Codao, y Caballero de la Orden de Santiago creado I Marqués de Villa-Palma de Encalada por Felipe V por Real decreto de 19 de agosto de 1728, y el subsecuente Real despacho de 23 de enero del año indicado con el vizcondado previo de San José; y a doña Catalina-Josefa Chacón y Carvajal, Cajal y Flores de León, bautizada a su vez en la parroquia del Sagrario de la Catedral de Santiago de Chile el 16 de enero de 1685, donde ambos casaron el 21 de abril de 1700. De su citado enlace, doña Margarita de Recabarren y Pardo de Figueroa tuvo por hijos: a José-Manuel-Antonio-María-Bautista; a Martín; a María de las Mercedes; a Miguel (que falleció párvulo); a Diego (que fué Subdelegado en Arica); a María-Josefa; a María-Teresa, y a María-Antonia Calvo de Encalada y Recabarren, Chacón y Pardo de Figueroa. De los cuales:

A. Don José-Manuel-Antonio-María-Bautista Calvo de Encalada y Recabarren, Chacón y Pardo de Figueroa, nacido en Santiago de Chile el 3 de junio de 1752 y bautizado en la parroquia del Sagrario de la Catedral de esa ciudad el 7 de dicho mes y año, Capitán del Regimiento de Caballería de la Princesa en su lugar natal, ingresó el 8 de julio de 1784 como Caballero en la Orden de Santiago, cruzándose el año de 1793 (signatura 2616, Archivo Histórico Nacional, Madrid; y asiento 159, página 139, tomo I **Los Americanos en**

las **Ordenes Nobiliarias** por don Guillermo Lohmann Villena). Fué el III Marqués de Villa-Palma de Encalada desde el 29 de mayo de 1797, siendo designado por España en 1810 para ocupar el cargo de Gobernador de Valparaíso del que no tomó posesión. Falleció en Madrid el 9 de abril de 1821, donde casó el 4 de mayo de 1803 con doña María-Luisa Rodríguez de Valcárcel y Jiménez (hija de don Alonso Rodríguez de Valcárcel y Jácome de Lienden, Tous de Monsalve y Colarte, Teniente-Coronel del Regimiento de Soria, de la casa de los marqueses de Medina, y por su madre de la de los marqueses de Tablantes y los de la Villa de Pedroso; y de doña María Jiménez).

B. Don Martín Calvo de Encalada y Recabarren, Chacón y Pardo de Figueroa, nacido en Santiago de Chile el 17 de enero de 1756, fué bautizado en la parroquia del Sagrario de esa ciudad, donde se encuentra su defunción a 2 de julio de 1828. Ingresó como Caballero en la Orden de Santiago por Real cédula de 9 de septiembre de 1793 mediante la aportación de las pruebas exigidas (mencionado al asiento 160, página 141, tomo I **Los Americanos en las Ordenes Nobiliarias** por Lohmann Villena). Encargado por su padre de la administración de sus encomiendas, fué Teniente del Regimiento de la Princesa, y Alcalde ordinario del Ayuntamiento de Santiago de Chile en 1786, Superintendente de la construcción del canal de Maipo y Administrador del hospital de San Francisco de Borja para mujeres, cargos que desempeñó en la época colonial. Ya en la independencia, fué Diputado propietario al Congreso Nacional en 1811 y su Vicepresidente, Vocal de la segunda Junta de Gobierno, Regidor auxiliar del Cabildo de Santiago de Chile en 1813, y Juez Mayor de Policía.

C. Doña María de las Mercedes Calvo de Encalada y Recabarren, Chacón y Pardo de Figueroa, na-

tural de Santiago de Chile, casó en la parroquia del Sagrario de la Catedral de esa ciudad el 7 de agosto de 1779 con el licenciado don Lorenzo Blanco y Cicerón y Salgado, nacido en San Julián de Marín (cerca de Santiago de Compostela), año de 1748, abogado, Fiscal en lo Civil de la Real Audiencia de Chile y luego Oidor en las de Buenos Aires y Charcas, falleciendo en la ciudad de La Plata en 1790 (hijo de don José Blanco y Salgado y Cicerón, nacido en San María de Sobredo (obispado de Orense) en 1712; y de doña Rosa Cicerón, nacida a su vez en San Julián de Marín año de 1713). De su citado enlace, doña María de las Mercedes Calvo de Encalada y Recabarren procreó: a Buenaventura (nacido en Buenos Aires el 14 de julio de 1782 que fué un distinguido estadista), y: a

Don Manuel Blanco y Calvo de Encalada, Cicerón y Recabarren, nacido en La Plata, año de 1792, connotado insurgente que comandó la sorpresa de Cancha-Rayada y que fué un ilustre Vicealmirante de la Armada de Chile, de gloriosa memoria en su país. Este distinguido patriota y marino había ingresado como Cadete en la Real Armada española previa dispensa de edad el 16 de abril de 1809 (asiento 2954, página 485, tomo III **Real Compañía de Guardias-Marinas y Colegio Naval: catálogo de pruebas** por don Dalmiro de la Válgoma y el Barón de Finestrat).

D. Doña María-Josefa Calvo de Encalada y Recabarren, Chacón y Pardo de Figueroa, nacida en Santiago de Chile año de 1753, casó en la parroquia del Sagrario de la Catedral de esa ciudad el 20 de noviembre de 1775, con el licenciado don Ambrosio Cerdán de Landa y Simón-Pontero, Cerdán de Landa y Torroba, natural de Barcelona, Fiscal en lo Criminal de la Audiencia de Santiago de Chile y Regente de la Guatemala, quien fué Caballero de la Real y Distinguida Orden de Carlos III (signatura 765, Archivo Histórico

Nacional, Madrid). Este distinguido jurisconsulto tuvo por padres a don Dionisio Cerdán de Landa y Cerdán de Landa, Marquina y Valero, natural de Cuenca, abogado, Ministro de la Real Audiencia de Guatemala; y a doña María-Antonia de Simón-Pontero y Torroba, natural de Teruel. De su citado enlace, doña María-Josefa Calvo de Encalada y Recabarren procreó: a

Don Dionisio Cerdán de Landa y Calvo de Encalada, Simón-Pontero y Recabarren, nacido en la ciudad de Los Reyes año de 1780, siempre conocido por "Dionisio Cerdán y Encalada", quien previa dispensa de edad ingresó como Cadete en la Real Armada el 5 de noviembre de 1795 (asiento 2696, página 354, tomo III **Real Compañía de Guardias-Marinas y Colegio Naval**, por los señores Válgoma-Finestrat).

E. Doña María-Teresa Calvo de Encalada y Recabarren, Chacón y Pardo de Figueroa, natural de Santiago de Chile, casó en la parroquia del Sagrario de la Catedral de esa ciudad, con el licenciado don José de Gorbea y Vadillo, abogado, Oidor de aquella Real Audiencia y Fiscal en lo Civil de la de Lima, el cual perteneció al Consejo de Indias.

F. Doña María-Antonia Calvo de Encalada y Recabarren, Chacón y Pardo de Figueroa, natural de Santiago de Chile, allí testó ante el escribano Agustín Díaz, encontrándose su defunción en la parroquia del Sagrario de esa Catedral a 17 de abril de 1826. Casó en dicha parroquia del Sagrario (oficiando su tío materno el canónigo doctor don Estanislao de Recabarren y Pardo de Figueroa, ya mencionado), como el doctor don Fernando Márquez de la Plata y Orozco, Soto-Sánchez y Martel, bautizado en Sevilla, parroquia de Santa María Magdalena el 3 de septiembre de 1740 y cuya defunción se encuentra en la parroquia del Sagrario de la Catedral de Santiago de Chile a 17 de diciembre de 1818. Este señor fué un ilustre abogado,

Protector de indígenas en La Plata año 1776, Auditor de Guerra en la expedición contra los portugueses el mismo año, Fiscal del Crimen de la Real Audiencia de Charcas hasta 1780, Fiscal de la Real Audiencia de Chile posesionándose en 1780, Alcalde de Corte de la Real Audiencia de Lima, y Gobernador-Intendente de la villa de Huancavélica de 1784 a 1789; Regente de la Real Audiencia de Quito en 1797, y de la de Chile en 1801, aunque se posesionó de ese cargo en 1803, y Consejero de Indias. Consumada la independencia en su país, don Fernando Márquez de la Plata y Orozco fué Vocal de la primera Junta Nacional de Gobierno desde el 18 de septiembre de 1810 y Ministro del Tribunal de Apelaciones en 1811, siendo Caballero de la Real y Distinguida Orden de Carlos III en la que ingresó el año de 1796. Este notable jurista tuvo por padres a don Rodrigo Márquez de la Plata y Soto-Sánchez de Celis y Castro, bautizado en Quezada, parroquia de San Pedro y San Pablo el 10 de mayo de 1711, abogado recibido como hijodalgo en la villa de Palomares el 16 de febrero de 1741, Alcalde por el estado noble en 1758, Oidor decano de la Real Audiencia de Sevilla, Abogado de los Reales Consejos, Fiscal Regio del Negociado de Incorporación a la Corona y de Lanzas y Medias Annatas del Reino, y desde 16 de noviembre de 1744 académico de número de la Real Academia de la Historia en Madrid; y a doña Luisa de Orozco y Martel, ambos casados en Sevilla, parroquia de San Miguel, el 23 de noviembre de 1739. Volviendo a doña María-Antonia Calvo de Encalada y Recabarren, ésta, de su enlace ya indicado, tuvo por hijos: a Manuel; a Rafael (casado con doña María del Carmen Valdés y Lecaroz, de la que tuvo nueve hijos cuyos nombres y descendencia no la hemos obtenido), y: a

Don Fernando Márquez de la Plata y Calvo de Encalada, Orozco y Recabarren, bautizado en la Ca-

tedral de Santiago de Chile, que fué un connotado insurgente, voluntario de Granaderos durante el motín de Figueroa, Capitán en la defensa de Valparaíso año 1813, y al año siguiente en la sorpresa de Cancharayada. Emigrado de su país de 1814 a 1817, regresó con la expedición libertadora, siendo Sargento Mayor en 1823, luego Diputado al Congreso Nacional, Intendente de Aconcagua, Gobernador de Rengo, y Director del Instituto de Caridad Evangélica. Su defunción se encuentra en la parroquia del Sagrario de la Catedral de Santiago de Chile a 29 de julio de 1863, donde casó el 3 de agosto de 1814 con doña María del Carmen de Guzmán y Fontecilla, Quezada y Morales-Encalada, cuya defunción se encuentra en dicha parroquia del Sagrario a 30 de abril de 1853 (procreada por don Lucas de Guzmán y Quezada; y por doña Micaela de Fontecilla y Morales-Encalada). De su citado enlace, don Fernando Márquez de la Plata y Calvo de Encalada tuvo por hijos: a Fernando; a Elías (casado con doña María del Carmen del Solar y Cañas, padres de Josefina, de Herminia, de Luisa, de Amelia y de Elías, este último casado con doña Ana de Guzmán y Moreno); a Rafael; a Miguel; a María de las Mercedes (casada con don Vicente García-Huidobro y Aldunate); a María del Carmen (casada con don Domingo Santa María que fué Presidente de la República de Chile), y a Emilia Márquez de la Plata y Guzmán, Calvo de Encalada y Fontecilla, esta última también casada con el referido Jefe de Estado de Chile don Domingo Santa María. De los cuales:

Don Fernando Márquez de la Plata y Guzmán, Calvo de Encalada y Fontecilla, casó con doña Rosa del Solar y Cañas, procreando: a Fernando; a María del Carmen; a Enrique; a Alberto; a Rosa, y: a

Don Florencio Márquez de la Plata y del Solar, Guzmán y Cañas, fallecido en Santiago de Chile el 18 de marzo de 1922, que casó en la parroquia del Sagra-

rio de la Catedral de esa ciudad el 20 de septiembre de 1884, con doña Rosa de Echenique y Tagle y Jordán. Esta señora, nacida en esa ciudad el 26 de julio de 1864, fué la II Condesa de Casa-Tagle de Trasierra por Real carta rehabilitatoria extendida el 23 de junio de 1919. De su citado enlace, don Florencio Márquez de la Plata y del Solar procreó: a

Don Fernando Márquez de la Plata y Echenique, del Solar y Tagle, nacido en Santiago de Chile el 2 de febrero de 1896 que es un distinguido diplomático de su país y III Conde de Casa-Tagle de Trasierra por autorización provisional extendida por la Diputación de la Grandeza de España el 19 de junio de 1935. Casó en París el 10 de mayo de 1924 con doña María-Rosa González de Andía-Irarrázabal y Fernández de Muras, Mackenna y Bascuñán, a su vez nacida en Santiago de Chile el primero de febrero de 1901 (hija de don Fernando González de Andía-Irarrázabal y Mackenna, Larraín y Astorga, VI Marqués de la Pica, título que rehabilitó en 1913; y de doña María de las Mercedes Fernández de Muras y Bascuñán).

Don FRANCISCO DE PAULA DE RECABARRÉN Y PARDO DE FIGUEROA, PEREZ DE BORROTO Y LUJAN-SIGONEY (ya mencionado como hijo del ilustre habanero licenciado don Martín de Recabarren y Pérez de Borroto, Márquez de Morta y Chirinos; y de la cuzqueña doña Isabel Pardo de Figueroa y Luján-Sigoney, Sotomayor y Vázquez de Acuña), nacido en Santiago de Chile el 14 de febrero de 1740, se avecindó en La Serena (Chile), donde fué rico terrateniente, Coronel de aquellas Milicias Disciplinadas, y Alcalde ordinario de su ayuntamiento los años de 1774 y 1782. Casó en La Serena con doña Josefa de Agurre y Roxas, Fuica y Argodoña, conocida por "Josefa de Aguirre y Argodoña" (hija de don Ignacio de Aguirre y Fuica, Irarrázabal e Irarrázabal; y

de doña Bartolina de Roxas y Argandoña, Guzmán y Pastrana). De su referido enlace, don Francisco de Paula de Recabarren y Pardo de Figueroa procreó: a Francisco de Paula-José; a Luisa; a Rafaela, y al Coronel Manuel-Antonio de Recabarren y Aguirre, Pardo de Figueroa y Roxas. Los cuales:

1. Don Francisco de Paula-José de Recabarren y Aguirre, Pardo de Figueroa y Roxas, del que después trataremos.

2. Doña Luisa de Recabarren y Aguirre, Pardo de Figueroa y Roxas, natural de La Serena y fallecida en Santiago de Chile el 31 de mayo de 1839, fué encerrada por Marcó del Pont a fines de su gobierno en el monasterio de las Agustinas, desde el 4 al 12 de febrero de 1817. Casó en la parroquia del Sagrario de la Catedral de Santiago de Chile el 25 de julio de 1797 con su pariente el doctor José-Gaspar Marín y Esquivel, Secretario de la primera Junta Nacional de Gobierno. De ese enlace tuvo por hijos: a María de las Mercedes (casada con el escritor don Enrique del Solar); a Buenaventura (distinguido filósofo); a Estanislao (profesor del Instituto Nacional de Santiago de Chile); a Francisco (que perteneció al Congreso Nacional de su país), y a Francisca Marín y Recabarren, Esquivel y Aguirre, esta última casada con su primo don Francisco Xavier Varas y Recabarren (nieta del V Conde de Villaseñor ya referido en este ensayo) ambos padres de don Pío Varas y Marín, Recabarren y Aguirre.

3. El Coronel don Manuel-Antonio de Recabarren y Aguirre, Pardo de Figueroa y Roxas, natural de La Serena y distinguido independentista que firmó la Constitución Chilena en 1828, fué en 1811 Diputado por Coquimbo, luego Senador de la República, Vicepresidente del Congreso Nacional y Ministro de la Corte de Apelaciones en Santiago de Chile. Después de su exilio fué nombrado Intendente de Coquimbo,

cargo que también desempeñó en Santiago y Talca. Casó con doña Martina Rencoret y Cienfuegos (sobrina materna del ilustre Obispo don José-Ignacio Cienfuegos), de la que procreó: a Manuel, y a la que casada con un señor Foster, fué madre de don Enrique Foster y Recabarren, Ministro de la Corte de Casación en Santiago de Chile. La sucesión de don Miguel-Antonio de Recabarren y Aguirre, está representada por los linajes Vial, Matta-Vial, Gatica, Cortés, Foster, Donoso, Vergara, Besa, Reyes, Subercaseaux e Irarrázabal, descendencia que no hemos podido seguir por falta de datos.

4. Doña Rafaela de Recabarren y Aguirre, Pardo de Figueroa y Roxas, natural de la Serena, casó el 19 de diciembre de 1804 con don José-Joaquín de Echeverría y Larraín, Aragón y Lecaroz (hijo de don Diego-Perfecto de Echeverría y Aragón, Ruiz-Delgado y Salazar, natural de Santiago de Chile; y de doña Mónica-Josefa de Larraín y Lecaroz, de la Cerda y Lecaroz, bautizada su vez en la parroquia del Sagrario de la Catedral chilena el 10 de marzo de 1750, donde se encuentra su defunción a 30 de julio de 1822, ambos allí casados el 6 de agosto de 1772, y perteneciente ella a la casa de los marqueses de Larraín). De su citado enlace, doña Rafaela de Recabarren y Aguirre, tuvo por hijos: a Diego, y a María de Echeverría y Recabarren, Aragón y Aguirre. Los cuales:

A. Don Diego de Echeverría y Recabarren, Aragón y Aguirre, casó con doña Rita de Larraín y Fernández de Gandarillas, Roxas y Aranguiz (hija de don Juan Francisco de Larraín y Roxas-Gamboa, Lecaroz y Corbalán, nacido en Santiago de Chile el 11 de julio de 1788; y de doña María de las Mercedes Fernández de Gandarillas y Aranguiz, Romero y Mendieta).

B. Doña María de Echeverría y Recabarren, Aragón y Aguirre, fué la primera consorte de don Joa-

quín de Larraín y Roxas-Gamboa, Lecaroz y Corbalán (hijo de don Francisco de Larraín y Lecaroz, de la Cerda y Lecaroz, nacido en Santiago de Chile el 10 de octubre de 1757; y de doña Agustina de Roxas-Gamboa y Corbalán, ambos casados el 10 de agosto de 1781). Doña María de Echeverría y Recabarren entre sus hijos tuvo: a doña Rosalía de Larraín y Echeverría, Roxas y Recabarren (que fué casada con don Francisco de Figueroa y Araoz).

Don FRANCISCO DE PAULA-JOSE DE RECABARREN Y AGUIRRE, PARDO DE FIGUEROA Y ROXAS (ya mencionado como hijo de don Francisco de Paula de Recabarren y Pardo de Figueroa, Pérez de Borroto y Luján-Sigoney; y, de doña Josefa de Aguirre y Roxas, Fuicas y Argandoña), nacido en La Serena el 3 de diciembre de 1772 fué Maestrante de Sevilla y Gobernador-Interdente de Cochambamba, Santa Cruz de la Sierra y Huamanga, falleciendo en este último lugar el 24 de enero de 1820. Casó en Santiago de Chile el 29 de abril de 1796, con doña Constanza Cortés de Madariaga y Asúa (hija de don Ramón Cortés y Madariaga, Cartavio y Lecuna, nacido en Santiago de Chile año de 1749, Capitán de Milicias del Regimiento de Caballería de San Martín de la Concha; y de doña Francisca de Paula de Asúa y Marín de Poveda, Iturgoyen y Asúa, perteneciente a la casa de los marqueses de la Cañada-Hermosa de San Bartolomé). De su citado enlace, don Francisco de Paula-José de Recabarren y Aguirre, tuvo por hija: a

Doña FRANCISCA DE PAULA DE RECABARREN Y CORTES DE MADARIAGA, AGUIRRE Y ASUA, nacida en Santiago de Chile el 4 de abril de 1798, donde falleció el 28 de noviembre de 1873. Casó en la parroquia de Huamanga con don José-Gabriel de Herboso y Larreátegui, Astoráica y Pérez de Montoya, nacido a su vez en Chuquisaca el 22 de marzo de 1790,

y fallecido en 1836, V Conde de San Miguel de Carma, Gobernador-Intendente de Huamanga y Tarma, Coronel de Infantería de los Reales Ejércitos, Gran Cruz de la Orden Americana de Isabel la Católica y Ayudante del General Goyeneche. Sobre el V Conde de San Miguel de Carma y sus descendientes, tratamos en las páginas 436 a 438 de nuestra obra **Los descendientes de Cristóbal Colón** (editada en la Habana, año 1952, por la Sociedad Colombista Panamericana). El referido V Conde de San Miguel de Carma tuvo por padres a don Domingo-Pedro de Herboso y Astoráica, Núñez de Figueroa y Herboso, nacido en Cochabamba el 3 de agosto de 1765 y allí bautizado el primero de septiembre inmediato, IV Conde de San Miguel de Carma, Alcalde ordinario del ayuntamiento de La Plata en 1790 y Caballero de la Orden Americana de Isabel la Católica, que desde 1793 perteneció como Caballero supernumerario a la Real y Distinguida Orden de Carlos III (asiento 98, página 348 y 349, tomo II **Los Americanos en las Ordenes Nobiliarias** por don Guillermo Lohmann Villena), siendo además Oficial de las Reales Cajas del Potosí y Alcalde de Charcas y Regidor perpetuo y decano de aquel ayuntamiento; y de doña Manuela de Larreátegui y Pérez de Montoya, nacida a su vez en Cochabamba el 18 de abril de 1762. De su citado enlace, doña Francisca de Paula de Recabarren y Cortés de Madariaga, procreó: al

Licenciado don GUILLERMO DE HERBOSO Y RECABARREN, LARREATEGUI Y CORTES DE MADARIAGA, nacido en Huamanga el 22 de marzo de 1822, que fué abogado y Secretario de Primera clase de la Legación de Bolivia en España. Casó en Madrid el 15 de agosto de 1849 con doña Manuela de España y Ochoteco, natural de Cádiz, la cual falleció en Quillota (Chile) el 27 de mayo de 1871. Tuvieron por hijos: a Constanza; a Fernando, y al licenciado don

Francisco-José de Herboso y España, Recabarren y Ochoteco. Los cuales:

1. Doña Constanza de Herboso y España, Recabarren y Ochoteco, de la que luego trataremos.

2. Don Fernando de Herboso y España, Recabarren y Ochoteco, nacido en Quillota el 18 de octubre de 1855, le correspondió suceder en el condado de San Miguel de Carma, que no obtuvo. Fué ingeniero graduado en la Universidad de Santiago de Chile y en la de Filadelfia (Pennsylvania), falleciendo soltero en la capital chilena el 4 de octubre de 1892.

3. El Licenciado don Francisco-José de Herboso y España, Recabarren y Ochoteco, nacido en Quillota el 24 de marzo de 1861, fué abogado y Diputado al Congreso Nacional de Chile por Cachapoal y Rancagua. Casó el 15 de agosto de 1885 con doña María Correa y Sanfuentes.

Doña CONSTANZA DE HERBOSO Y ESPAÑA, RECABARREN Y OCHOTECO, ya mencionada, casó con el cubano don Aníbal de Agüero y Betancourt, Varona y González, natural de la entonces villa de Santa María de Puerto-Príncipe (hoy ciudad de Camagüey). Este señor, siendo menor de edad, formó parte de una expedición de revolucionarios cubanos durante la Guerra de los Diez Años, que había de llegar a nuestra Patria capitaneada por su hermano don Alberto; hechos prisioneros, año de 1869, don Alberto fué deportado a Ceuta, y don Aníbal liberado por razón de su edad, establecióse en Chile. Tan distinguido revolucionario cubano tuvo por padres a los camagüeyanos don Fernando de Agüero y Varona, Betancourt y Guerra; y doña Angela Betancourt y González, Agüero y Betancourt, ambos pertenecientes a las principales familias de Santa María de Puerto-Príncipe. De su citado enlace, doña Constanza de Herboso y España tuvo por hija: a

Doña ANGELA DE AGÜERO Y HERBOSO, BETANCOURT Y ESPAÑA, natural de Chile, que casó con don Jorge Saavedra y Rivera, nacido en Santiago de Chile año de 1873, siendo padres, de Jorge y de Fernando Saavedra y Agüero, Rivera y Herboso. De los cuales:

Don JORGE SAAVEDRA Y AGÜERO, RIVERA Y HERBOSO, distinguido diplomático chileno es Secretario de Embajada, habiendo desempeñado su cargo en las Embajadas de su país en la República Argentina y en los Estados Unidos del Brasil.

ARCHIVOS COMPULSADOS POR EL AUTOR:

Parroquia del Sagrario de la Catedral de la Habana; archivo del Arzobispado de esta ciudad, y Archivo Nacional de Cuba.

BIBLIOGRAFIA CONSULTADA:

Allendesalazar y Arrau, D. Jorge: datos de su archivo privado cedidos generosamente al autor.

Amunátegui Solar, D. Domingo; páginas 500 a 503 de su obra titulada MAYORAZGOS Y TITULOS DE CASTILLA.

Atienza, D. Julio de: páginas 500 a 503 de su obra TITULOS NOBILIARIOS HISPANO - AMERICANOS.

Espejo, D. Juan-Luis: páginas 101-102, 127 y 209-10, tomo I, y 153-55 tomo II de su obra NOBILIARIO DE LA ANTIGUA CAPITANIA GENERAL DE CHILE.

Fernández de Béthencourt, D. Francisco, páginas 411-12 tomo IV de su MONARQUIA ESPAÑOLA.

Larrabure del Solar, Da. Laura: página 219, tomo IV REVISTA del Instituto Peruano de Investigaciones Genealógicas.

Lohmann Villena, D. Guillermo: las referencias citadas en este ensayo, de su obra LOS AMERICANOS EN LAS ORDENES NOBILIARIAS.

Matute y Gaviria, D. Justino: página 238, tomo I, HIJOS DE SEVILLA.

Nieto y Cortadellas, D. Rafael: páginas 436-38 de su obra LOS DESCENDIENTES DE CRISTOBAL COLON.

Torres Saldamando: tomo I, condado de Villaseñor en su obra LOS TITULOS DE CASTILLA EN LAS FAMILIAS DE CHILE.

Pérez de Azagra, D. Antonio: página 148-50 de TITULOS DE CASTILLA A EXTRANJEROS Y VASCOS, Y revisión de su obra TITULOS DE CASTILLA A NAVARROS.

Válgoma (en colaboración con el Barón de Finestrat) D. Dalmiro de la: REAL COMPAÑIA DE GUARDIAS-MARINAS: CATALOGO DE PRUEBAS DE LOS CABALLEROS ASPIRANTES.

Boletín interno No. 24 del Instituto Peruano de Investigaciones Genealógicas.

CATALOGO DE LOS FONDOS CUBANOS DEL ARCHIVO GENERAL DE INDIAS, referencias que se citan en el trabajo.

GENEALOGIA DE LOS AGÜERO, publicada en Trujillo (Perú), año 1912.

Notas sobre la evolución de la ortografía española ()*

Por Fernando Pardiñas

(Estudio hecho a grandes trazos para dar una idea rápida y global del tema a partir del año 1100)

Primeros diccionarios: Alfonso de Palencia publicó el primero en 1490.

Antonio de Nebrija publicó un "Diccionario latino-español y español-latino" en 1492.

En 1587 Alfonso Sánchez de la Ballesta publicó un "Diccionario de Vocablos Castellanos".

En 1611 fué publicado un "Tesoro de la Lengua Castellana" por Sebastián de Covarrubias, el primero realmente valioso.

(*) A más de algún erudito sorprenderá la presencia de este trabajo de nuestro colaborador Fernando Pardiñas, que reúne panorámicamente datos sobre la evolución de nuestra ortografía española, y estaría, acaso, tentado a decir que se trata de cosas ya sabidas. Sin embargo, lectores muy diversos, tanto desde dentro como desde fuera de Cuba, nos han estado sugiriendo, en diversas cartas, que amplíemos la misión divulgadora de asuntos de permanente interés para la difusión de nuestra cultura. Miembros de logias, federaciones obreras, instituciones culturales de las provincias y lectores frecuentes de la Biblioteca Nacional, han estado interesándose por la presencia de un trabajo como este que presentamos de Fernando Pardiñas, seguros que mucho les ayudará a ellos a manejar mejor las ediciones de los clásicos de nuestra lengua. Nuestro colaborador ha escrito en forma muy clara, expositiva y didáctica y lo que pudo ser trabajo de mayor adentramiento ha querido él mostrarlo con una noble sencillez expositora y con una iluminación muy clara. Es un trabajo de buen servicio colectivo y si en cada número de la revista aparecen ensayos de indagación, de adentramiento, de profundidad de diversos hechos y materias, es buena la presencia de estos otros, como el de Fernando Pardiñas, que está destinado a llegar a aquellos lectores que en las bibliotecas de tantas ciudades se interesan por avanzar en su cultura. Es una estimada obra de divulgación que aspira a un solo fin: adelantar, aproximar al lector medio, hacia un mejor adentramiento en los textos clásicos.

La Real Academia Española empezó a publicar su primer diccionario en 1726 y lo terminó en 1739. Consta de seis tomos.

Gramáticas: Antonio de Nebrija publicó una "Gramática de la Lengua Castellana" en 1492, la primera de nuestro idioma.

La Real Academia Española publicó su primera gramática en 1771.

Ortografías: Antonio de Nebrija publicó una Ortografía en 1517.

La Real Academia dió al público su primer trabajo de Ortografía en el primer tomo del diccionario antes citado, impreso en 1726.

El primer libro de Ortografía de la Real Academia, separado de la Gramática, fué impreso en 1742.

La Real Academia Española fué instituída por Felipe V en 1713, y dió principios a sus tareas con la composición del diccionario antes citado.

PRONUNCIACION: Hay que tener en cuenta que la antigua lengua castellana era más rica en sonidos que la moderna. A eso se deben algunas diferencias ortográficas.

LECTURA: Para entender muchos de los manuscritos antiguos es preciso ser paleógrafo; pero los impresos son fáciles de leer si se tiene en cuenta que se usaba una "s" minúscula en forma parecida a la "f", pero sin el trazo horizontal, o saliente hacia la izquierda. La "x" a veces sonaba como "j". Usaban cedilla, así ç, de sonido parecido a la "z". La "ph" sonaba como "f". La "ch" a veces, como "k". La "i" era empleada como "j" y la "j" como "i". La doble "nn", como "ñ". La "u" y la "v" la usaban indistintamente. Duplicaban muchas consonantes. Y las mayúsculas, puntuación y acentuación eran muy irregulares. Las abreviaturas en los manuscritos eran numerosas y complicadas.

FALTAS DE NORMAS A SEGUIR: La carencia de diccionarios hasta 1490 y la imperfección de los publicados hasta el de Covarrubias en 1611, hacía difícil seguir normas ortográficas, y por eso vemos las mismas palabras escritas de modo diferente por el mismo autor, como en el caso de un libro de historia publicado en 1604, en que se dice "coronica", "chronica" y "cronica", por "crónica". Y un escribano del siglo XVI que escribe "mayz", "mahiz" y "mahis", por "maíz". Además, entre distintos escritores de un mismo siglo se notan grandes diferencias ortográficas.

ACENTUACION: La evolución del acento ortográfico ha sido muy lenta. He observado libros muy bien escritos de los siglos XVI y XVII sin un solo acento. Otros acentuaban de modo caprichoso. En el XVIII la Real Academia hizo unas reglas complicadas que no todos seguían. Fué en el siglo pasado cuando se llegó a un acuerdo general. Las reglas de acentuación que usamos ahora fueron hechas por la Real Academia en 1880. La supresión de los acentos en la preposición "a" y conjunciones "e", "o", "u", se hizo en 1911.

En nuestro idioma se han empleado tres acentos: agudo: ' grave: ` y circunflejo: /|. Sobre esto dice la Academia: "De estos signos, destinados a la impresión en lengua latina, echaban mano sin discernimiento las imprentas para las ediciones de obras castellanas; y de ahí el verse empleado los tres con el oficio que hoy tiene el agudo". La Academia ha empleado los tres. Al principio, el grave para las partículas a, e, o, u. Y después el circunflejo para indicar que la "ch" debía pronunciarse como "k": monarchia; y la "x" como "cs": exâmen.

MAYUSCULAS: Al principio se usaban a voluntad del escritor. Lentamente se fué modificando su empleo, hasta que la Academia fijó reglas en 1726; pero éstas también sufrieron correcciones, hasta llegar el año

1880, del cual datan las reglas actualmente vigentes para las mayúsculas.

PUNTUACION: En los documentos más antiguos se utilizaron algunos signos de puntuación de figura especial, distinta de los actuales. No había norma fija en cuanto al uso de la puntuación. Hay documentos del siglo XVI que no tienen un solo signo. Sin embargo, he observado libros de ese mismo siglo con puntuación casi moderna, a excepción del signo de dos puntos utilizados como coma o punto y coma. La Academia, mediante sucesivas modificaciones, ha llegado a las actuales reglas, que datan de mediados del pasado siglo.

LABOR DE LA ACADEMIA: La Real Academia Española, siguiendo su lema de "limpiar, fijar y dar esplendor" al idioma, ha hecho una loable labor de simplificación ortográfica, como se verá a continuación:

Año 1726: Suprime la cedilla y muchas consonantes dobles, como las bb, dd, ff, gg, pp, tt, y la rr al principio de palabra y después de consonante. Además, la "ll" con sonido de "l".

Año 1763: Suprimió la doble ss.

Año 1803: Eliminó la "ch" con sonido de "k" y la "ph" con sonido de "f".

Año 1815: En este año se eliminan las formas "qua", "qüe", y la "x" con sonido de "j".

La Real Academia ha tenido sus vacilaciones y ha implantado cambios y reglas que después ha rectificado; pero eso es lógico en asunto tan complicado como un idioma.

ORTOGRAFIA CHILENA: En 1843 la Universidad de Chile aceptó parte de una reforma ortográfica ideada años antes por Andrés Bello, que en la práctica consistió en escribir "j" en vez de "g" en los sonidos fuertes. Poner "s" o "cs" por "x"; "i" por "y" y "rr"

en vez de "r" después de consonante. Esa "ortografía chilena" se extendió a varios países. Aquí en Cuba he visto libros escritos de esa manera. Pero a los pocos años el Gobierno chileno decretó volver a la ortografía española y la reforma desapareció lentamente.

EJEMPLOS DE ORTOGRAFIA ANTIGUA:

Muchas palabras se escribían antes tal como se escriben ahora; pero otras han variado mucho. He escogido algunas de las palabras más diferentes en ortografía e iguales o muy parecidas en sonido, para que sirvan de ejemplos, y las he separado por siglos. Los escritos anteriores a 1100, que he podido leer, están redactados en latín, aunque hay algunos que son mezcla de latín con español, y su ortografía presenta aún más diferencias que las ya expuestas.

Véanse los siguientes ejemplos:

De 1100 a 1200	hotro	Theresa
alçar	heredat	ujno (vino)
akello	io (yo)	De 1200 a 1300
anbos	ke (que)	abbadessa
anno (año)	kasa	auuelo (abuelo)
assi	mill	assi
bacca (vaca)	myo	che (que)
biuo (vivo)	njngun (ningún)	dezir
christiano	oio (ojo)	deffiendo
comde	ombro	doçientos
enbiar	offrenda	donna
estraño	quando	enbiar
ermano	quexar (quejar)	enganno
falssso	sabbado	ecclesiastico
haía (haya)	seys	ffecha

ffue	ffuesse	ospital
inffante	honrrar	parayso
iuego (juego)	inffamia	qual
onrra	Madrit	rays (raíz)
onzeno	muger	rrubricas
patriarcha	quanto	seys
plazer	oyr	sy
mj (mi)	syn	syrua (sirva)
quadro	ssennor	sancto
quanto	sseys	traher
rrazon	ssalut	vesino
séello	spiritual	vallesta
Sigue de 1200 a 1300	thesoro	De 1500 a 1600
seppan	tiempo	asy
thesoro	trezientos	atraer
veynte	veer	azeyte
visauuelo (bisabuelo	De 1400 a 1500	an (han)
vna (una)	abbat (abad)	avia (había)
yspano	andavan	aora
De 1300 a 1400	aver (haber)	brebe
alguazil	auria (habría)	bentana
auer (haber)	anno	boz (voz)
azeyte	catorse	bueftas
biuir (vivir)	caxa	catholica
çeuada (cebada)	commo	cunplido
conffirmar	chanciller	danno
deue (debe)	enpero	differente
dignidat	escusa	esterior
dexir (decir)	honce	estremo
doze	horden	escripto
ell	Ihesuchristo	fee
enbiar	misyon	geographia

Hauana (Habana)	bacuno	veynte
hedad	bayna	yr
hazer	boluer (volver)	De 1700 a 1800
honor	cavallero	accento
iva	cuydado	acelerar
impresso	chibo	almanak
labar	embidia	archetypo
mill	exercitar	author
onbre	hazia (hacia)	avitar (habitar)
oy	honrauna (honraba)	aceyte
páxaro	juyzio	aveis (habeis)
prophanar	huyr	bayle
ortographia	lança	bueitas
rreyzes	magestad	caveza
sancto	muger	catholico
sphera	orthographia	commover
sepulchro	ottra	christiano
teneys	orizontal	chimica
treze	passavan	dexar
venebolencia	proberruio	diphthongo
vezina	(proverbio)	estraño
vuo (hubo)	quatro	grammatica
yndebidas	Quixote (Quijote)	hoi
yuan (iban)	rreal	huesso
yelo (hielo)	sossegado	huno
De 1600 a 1700	sucessos	immediacion
agregar	symbolo	Joseph (José)
avia (había)	relox	Havana
ayre	vniuersal (universal)	kalendario
assi	trabesura	laço
ay (hay)	vandera	lyrico
aora	vallena	methodo

muger	xilguero (jilguero)	compuestas, como:
mui	zelo (celo)	"prorogar", "maniro-
hosico	.. De 1800 a 1900 ..	to". Además, no hay
ortographia	Desde comienzos de	letra "K", que fué
phrase	este siglo la Real	suprimida en 1803 y
philosopho	Academia Española	reincorporada más
preherrogativas	hace importantes re-	tarde.
quatro	formas, hasta que lle-	Ortografía Chilena
qüota	gamos a su dicciona-	(1843)
qüestion	rio de 1837, en que	ecsamen
rhetorica	casi todas las pala-	estenso
sylaba	bras aparecen igual	enredo
sugeto	que actualmente.	esclamar
reyna	Sólo pude notar le-	dirijir
viage	ves diferencias, co-	hai
synonymo	mo "sugeto", "gine-	jeneral
traher	te", "jiba", etc., y	mui
xabon (jabón)	una "r" en palabras	orijen

Relación de lo publicado, durante 50 años, por Don Federico Henríquez y Carvajal sobre José Martí ()*

Por José Barrial Domínguez

1892 Henríquez y Carvajal, Federico. Discurso de presentación de José Martí —apellidándolo Apóstol— en la Sociedad de Amigos del País de Santo Domingo el 18 de Septiembre de 1892.

Publicado en revistas, opúsculos y libros diversos.

Recientemente en:

———. Martí. Próceres, héroes y mártires de la Independencia de Cuba. Ciudad Trujillo, Edit. Quisqueya, 1945. p. 17-18.

Exilados Políticos Dominicanos. José Martí y Juan Pablo

(*) Presentamos un tema muy relacionado con el homenaje a Martí: lo escrito, durante cincuenta años, por el maestro de la conducta y el valor, el poeta, educador, historiador y político Don Federico Henríquez y Carvajal, sobre José Martí, su amigo y hermano del alma, de quien recibiera la histórica carta que se conoce como "El testamento Político de un Héroe". La parte bibliográfica del trabajo que presentamos, ha sido realizada por el joven estudioso José Barrial Domínguez, actualmente alumno del Instituto de Segunda Enseñanza de la Vibora, La Habana, que labora generosamente en nuestra Biblioteca. Estas fichas bibliográficas servirán, útilmente, a los que ahondan en el conocimiento de Martí, pues Don Federico Henríquez y Carvajal fué uno de los primeros en reconocer, en vida de Martí, su apostolado (recuérdese que lo llamó Apóstol, al presentarlo a los dominicanos desde la tribuna de la Sociedad de Amigos del País de Santo Domingo). Para el joven y entusiasta José Barrial Domínguez significa un estímulo la aparición de su nombre en estas páginas. La Directora de la Biblioteca Nacional, que ayuda con dedicación a la formación de nuevos estudiosos, entiende que de manera práctica hay que alentar a los bibliógrafos que despiertan en las nuevas generaciones, de ahí la presencia de este aventajado discípulo suyo en tareas bibliográficas de positivo interés.

- Duarte. Próceres eximios. La Habana, P. Fernández y Cia., 1953. p. 5-8.
- . José Martí. Editorial. En: Letras y Ciencias. Santo Domingo R. D. 30 de Septiembre de 1892. Finaliza con la carta del Apóstol en que le dice: "El hombre ya tiene dos patrias".
Publicado en:
- . Martí. Próceres, héroes y mártires de la Independencia de Cuba. Ciudad Trujillo. Edit. Quisqueya, 1945. p. 109-112. (Con el título de "El Peregrino").
- Rodríguez Demorizi, Emilio. Martí en Santo Domingo. La Habana, Ucar García, 1953. p. 74-77.
- 1895 ———. Duelo de América. (Con motivo de la muerte de Martí). En: Letras y Ciencias. Santo Domingo R. D. 16 de Julio de 1895.
Publicado también en:
- . Martí. Próceres, héroes y mártires de la Independencia de Cuba. Ciudad Trujillo, Edit. Quisqueya, 1945. p. 113-115.
- 1896 ———. Americana. A la memoria de José Martí en el primer aniversario de Baire. En: Letras y Ciencias. Santo Domingo R. D. 24 de Febrero de 1896.
Publicada también en:
- . Martí. Próceres, héroes y mártires de la Independencia de Cuba. Ciudad Trujillo. Edit. Quisqueya, 1945. p. 9-10.
- . Inmortal. Héroe-Mártir-Fundador. En Letras y Ciencias. Santo Domingo R. D., 19 de Mayo de 1896.
Publicado también en:
- . Martí. Próceres, héroes y mártires de la Independencia de Cuba. Ciudad Trujillo, Edit. Quisqueya, 1945. p. 129.
- 1902 ———. ¡Ave, Cuba! En: Listín Diario. Santo Domingo, R. D. 19 de Mayo de 1902.
Publicado también en:
- . Martí. Próceres, héroes y mártires de la Independencia de Cuba. Edit. Qisqueya, 1945. p. 134-135.

- 1904 ———. Todo por Cuba. En: Listín Diario. Santo Domingo, R. D., 1904.
- . Martí. Próceres, héroes y mártires de la Independencia de Cuba. Ciudad Trujillo, Edit. Quisqueya, 1945. p. 137-141.
- . Todo por Cuba. Santo Domingo, 1925.
- . Todo por Cuba. La Habana, 1948.
- 1910 ———. José Martí. Flor y lava. Prólogo de Américo Lugo. (Nota bibliográfica). En: Ateneo. Santo Domingo, R. D., 1910.
- Publicado también en:
- Etica y Estética. Santo Domingo, R. D., 1929.
- . Martí. Próceres, héroes y mártires de la Independencia de Cuba. Ciudad Trujillo, Edit. Quisqueya, 1945. p. 142-148.
- 1911 ———. Páginas Emotivas. Martí, por Néstor Carbonell. (Nota bibliográfica). En Ateneo. Santo Domingo, 1911.
- Publicado también en:
- . Martí. Próceres, héroes y mártires de la Independencia de Cuba. Ciudad Trujillo, Edit. Quisqueya, 1945. p. 149.
- 1917 ———. El Ideal y la epopeya. Discurso en Santiago de Cuba, ante la tumba de Martí el 19 de Mayo de 1917.
- Publicado también en:
- Cuba y Quisqueya. La Habana, 1920.
- . Martí. Próceres, héroes y mártires de la Independencia de Cuba. Ciudad Trujillo, Edit. Quisqueya, 1945. p. 23-32.
- . Martí en la Primada de América. Conferencia en el acto-homenaje de la Prensa y del Ateneo de Santiago de Cuba el 17 de Junio de 1917.
- Publicado también en:
- Cuba y Quisqueya. La Habana, 1920.
- . Todo por Cuba. Santo Domingo, 1925.
- . Martí. Próceres, héroes y mártires de la Inde-

- pendencia de Cuba. Ciudad Trujillo, Edit. Quisqueya, 1945. p. 33-45.
- 1920 ———. Martí. (Poesía dedicada a José Manuel, Néstor y Miguel Angel Carbonell). En: Martí. Próceres, héroes y mártires de la Independencia de Cuba. Ciudad Trujillo, Edit. Quisqueya, 1945. p. 11.
- . Oblación a Duarte y a Martí. Soneto. Febrero 24 de 1920. En: Martí. Próceres, héroes y mártires de la Independencia de Cuba. Ciudad Trujillo, Edit. Quisqueya, 1945. p. 12.
- 1921 ———. Conferencia en el Círculo de Manzanillo el 19 de Mayo de 1921.
Publicado en:
- . Todo por Cuba. Santo Domingo, 1925.
- . Martí. Próceres, héroes y mártires de la Independencia de Cuba. Ciudad Trujillo, Edit. Quisqueya, 1925. p. 60-67.
- . Orientación Nacionalista. En: Diario de Cuba. Santiago de Cuba, Octubre 10 de 1921.
Publicado también en:
- . Todo por Cuba. Santo Domingo, 1925.
- . Martí. Próceres, héroes y mártires de la Independencia de Cuba. Ciudad Trujillo, Edit. Quisqueya, 1925. p. 153-158.
- 1922 ———. El Apóstol. Ante su busto. Soneto. En: Martí. Próceres, héroes y mártires de la Independencia de Cuba. Ciudad Trujillo, Edit. Quisqueya, 1945. p. 13.
- 1927 ———. La Expedición de Montecristi. En: Martí. Próceres, héroes y mártires de la Independencia de Cuba. Ciudad Trujillo, Edit. Quisqueya, 1945. p. 175-177.
- 1929 ———. Martí en la Prensa. 16 de Julio de 1929.
Publicado en:
- . Martí. Próceres, héroes y mártires de la Independencia de Cuba. Ciudad Trujillo, Edit. Quisqueya, 1945. p. 189-195.
- . Martí como orador eximio. Respuestas a una en-

- cuesta. En: Social. La Habana, Diciembre 1929. V. XIV. No. 12. p. 12.
Publicado también en:
- . Martí. Próceres, héroes y mártires de la Independencia de Cuba. Ciudad Trujillo, Edit. Quisqueya, 1945. p. 180-183.
- Rodríguez Demorizi, Emilio. Martí en Santo Domingo. La Habana. Ucar García, 1953. p. 560-562.
- 1932 ———. La Palabra del Maestro. Páginas de un diario, por Manuel Sanguily. En: Clío. Santo Domingo, 1932. Publicado también en:
- . Martí. Próceres, héroes y mártires de la Independencia de Cuba. Ciudad Trujillo, Edit. Quisqueya, 1945. p. 215.
- 1934 ———. Próceres eximios. Juan Pablo Duarte y José Martí. En: Clío. Santo Domingo, Febrero 1934.
- . Martí. Próceres, héroes y mártires de la Independencia de Cuba. Ciudad Trujillo, Edit. Quisqueya, 1945. p. 188.
- Exilados Políticos Dominicanos. José Martí y Juan Pablo Duarte. Próceres eximios. La Habana, P. Fernández, 1953. p. 3.
- 1935 ———. Bolívar y Martí, de Emeterio S. Santovenia. (Nota bibliográfica). En: Clío. Santo Domingo, 1935. Publicado también en:
- . Martí. Próceres, héroes y mártires de la Independencia de Cuba. Ciudad Trujillo, Edit. Quisqueya, 1945. p. 216-219.
- . Papeles de Martí, por Gonzalo de Quesada y Miranda. (Nota Bibliográfica). En: Clío. Santo Domingo, 1935.
- 1936 ———. Martí, el Apóstol, de Jorge Mañach. (Nota bibliográfica). En: Clío. Santo Domingo. 1938.
- 1938 ———. José Martí y Máximo Gómez y la Revolución de Cuba en Santo Domingo. En: Clío. Santo Domingo, 1938. Publicado también en:
- . Martí. Próceres, héroes y mártires de la Inde-

- pendencia de Cuba. Ciudad Trujillo, Edit. Quisqueya, 1945. p. 199-211.
- . En Memoria de José Martí. Album del Concurso para el Monumento a Martí. (Notas bibliográficas). En: Clío. Santo Domingo, Mayo-Junio de 1938. Año VI. No. XXIX. p. 221.
Publicado también en:
- . Martí. Próceres, héroes y mártires de la Independencia de Cuba. Ciudad Trujillo, Edit. Quisqueya, 1945. p. 241-243.
- 1939 ———. Martí. Mensaje biográfico, de Andrés de Piedra-Bueno. (Nota bibliográfica). En: Clío. Santo Domingo, Mayo-Junio 1939. Año VII. No. XXXV. p. 122.
Publicado también en:
- . Martí. Próceres, héroes y mártires de la Independencia de Cuba. Ciudad Trujillo, Edit. Quisqueya, 1945. p. 246.
- 1940 ———. Martí, de Andrés de Piedra-Bueno. (Nota bibliográfica). En: Clío. Santo Domingo, Mayo-Junio 1940. Año VIII. No. XLI. p. 156.
Publicado también en:
- . Martí. Próceres, héroes y mártires de la Independencia de Cuba. Ciudad Trujillo, Edit. Quisqueya, 1945. p. 252.
- . Martí, hombre, por Gonzalo de Quesada. (Nota bibliográfica). En: Clío. Santo Domingo, Noviembre-Diciembre 1940. Año VIII. No. 44. p. 269.
Publicado también en:
- . Martí. Próceres, héroes y mártires de la Independencia de Cuba. Ciudad Trujillo, Edit. Quisqueya, 1945. p. 254.
- . América. Traducción al Francés de F. de Mio-mandre. (Nota bibliográfica). En: Clío. Santo Domingo. Noviembre-Diciembre 1940. Año VIII No. 44. p. 269.
- . Martí. Próceres, héroes y mártires de la Inde-

- pendencia de Cuba. Ciudad Trujillo, Edit. Quisqueya, 1945. p. 269.
- 1941 ———. Presencia de Martí, Emeterio S. Santovenia. (Nota bibliográfica). En: *Clio*. Santo Domingo, Enero-Febrero 1941. Año IX. No. 45. p. 42-43.
Publicado también en:
———. Martí. Próceres, héroes y mártires de la Independencia de Cuba. Ciudad Trujillo, Edit. Quisqueya, 1945. p. 255.
———. José Martí. Páginas escogidas. Traducción de Silvio Julio. (Nota bibliográfica). En: *Clio*. Santo Domingo, Enero-Febrero 1941. Año IX. No. 45. p. 42.
Publicado también en:
———. Martí. Próceres, héroes y mártires de la Independencia de Cuba. Ciudad Trujillo, Edit. Quisqueya, 1945. p. 256.
- 1942 ———. José Martí. El Santo de América, de Luis Rodríguez Embil. (Nota bibliográfica). En: *Clio*, Santo Domingo, Enero-Febrero 1942. Año X, No. 51. p. 38.
Publicado también en:
———. Martí. Próceres, héroes y mártires de la Independencia de Cuba. Ciudad Trujillo, Edit. Quisqueya, 1945. p. 259.
———. A. Martínez Bello. Ideas Sociales y Económicas de José Martí. (Nota bibliográfica). En: *Clio*. Santo Domingo, Enero-Febrero 1942. Año X. No. 51 p. 39-40.
Publicado también en:
———. Martí. Próceres, héroes y mártires de la Independencia de Cuba. Ciudad Trujillo, Edit. Quisqueya, 1945. p. 260.
———. Arturo R. de Carricarte. Lo que dice y lo que no dice el Manifiesto de Montecristi. (Nota Bibliográfica). En: *Clio*. Santo Domingo, Enero-Febrero 1942. Año X. No. 51. p. 39.
Publicado también en:
———. Martí. Próceres, héroes y mártires de la Inde-

- pendencia de Cuba. Ciudad Trujillo, Edit. Quisqueya, 1945. p. 261.
- . Archivo de Martí. (Nota bibliográfica). En: Clío. Santo Domingo. Julio-Agosto 1942. Enero-Abril, 1943. Año X. No. 54. p. 116. Año XI. No. 57-58 p. 237. Publicado también en:
- . Martí. Próceres, héroes y mártires de la Independencia de Cuba. Ciudad Trujillo, Edit. Quisqueya, 1945. p. 275-277, 255-256.
- 1943 ————. Boletín del Archivo Nacional. (Nota bibliográfica). En: Clío. Santo Domingo. Mayo-Junio 1943. Año XI. No. 59. p. 73.

La cubanidad siglo XVI()*

Por Otto Olivera

La importancia del siglo XVI en el proceso formativo de la sociedad cubana no ha sido advertida siempre. En él no se halla sólo el antecedente lejano de la nacionalidad, sino también el inmediato del primer poema conocido escrito en la isla.

En ese siglo XVI isleño, de ochenta y nueve años, un interesante proceso de adaptación al medio tiene lugar, evidenciado por el fuerte y autónomo desarrollo del espíritu local, acaso sin paralelo entonces en el continente. A esto propenden el aislamiento que la insularidad provee, la absurda economía del monopolio y el abandono en que, por tierras de tesoros más deslumbradores, se deja a Cuba. Como consecuencia durante este interesante período colonial los lazos con la península parecen aflojarse lenta, pero incesantemente, mientras el rigor de lo circundante se impone al colono.

Entonces se combinan los factores iniciales de ese proceso universal y lógico de apartamiento gradual entre colonia y metrópoli; si bien se necesitarán tres siglos más para que tales gérmenes de distanciamiento,

(*) En el presente ensayo, su autor, nuestro distinguido colaborador Otto Olivera, señala algunas importantes manifestaciones de "expresión" isleña durante el siglo XVI; éstas son "como el fondo histórico de las que aparecen, literalmente, en el "Espejo de Paciencia", nos dice en carta reciente el estimado y joven ensayista cubano. El trabajo que hoy presentamos tiene, aparte del valor en sí, la calidad de inédito; pertenece al primer capítulo del estudio de Otto Olivera "Lo nacional en la poesía cubana (1511-1898)", que fué su tesis para obtener un segundo doctorado en la Universidad de Tulane, New Orleans, Luisiana, donde es catedrático de Literatura hispano-americana. Llamamos especialmente la atención a nuestros lectores sobre el interés y la importancia de las páginas de Otto Olivera que aborda un tema de raíz cubana en un estilo siempre grato.

dentro de lo español, lleguen a convertirse en expresión filosófica y política de separatismo cubano.

En términos generales, los acontecimientos históricos del siglo XVI constituyen una fase peculiar del proceso colonizador en las Antillas; pero, si aspiramos a una visión auténtica de la época, no es posible omitir ciertas circunstancias de orden interno, propias de Cuba —y por lo tanto iluminadoras de su historia— aunque no siempre existentes exclusivamente en ella.

Limitándonos momentáneamente a esa evolución característica de las primeras tierras descubiertas, en las palabras del historiador Ramiro Guerra tenemos una apretada síntesis informativa:

Las colonias antillanas tuvieron todas, en los primeros años de fundadas un destino común. Pasaban por un corto período de crecimiento rápido, por otro de estancamiento y despoblación, después de lo cual comenzaban a revivir lentamente.¹

Durante los años iniciales del gobierno de Velázquez Cuba pasa por la primera fase de actividad y de optimismo colonizador. Es la época en que se fundan las primeras poblaciones (1512-1515), y se vive —o se sueña— con una economía casi exclusivamente minera. Pero esto no dura mucho: los sueños mueren y la ambición azuza. Cuando, por órdenes de Velázquez, Francisco Hernández de Córdova sale de Batabanó en 1517, para apresar indios de las islas vecinas, sobre Cuba se cernía ya el fantasma de lo inevitable. Y el descubrimiento de Yucatán parece haber sido la señal esperada. Por eso nos dice Jacobo de la Pezuela:

Inmensas fueron las consecuencias de esta expedición, aunque tan desgraciada. El aspecto de los indios prisioneros, más altos y vigorosos que los de las islas, vestidos con una especie de mantas y jubones cuando los demás iban en cueros,

unas diademas de oro y prendas desconocidas que llevaban, encendieron en los pobladores de Cuba vivísimos deseos de conquistar aquellas tierras y dar batalla por ganar riquezas. Ya era hecho averiguado que existía cerca de su jurisdicción un continente muy rico y populoso, y ya no dominó a Velázquez otro afán que el de poseerlo.²

A partir de ese viaje, y en general en la primera mitad del siglo, salen de Cuba una serie de expediciones de conquista por las que se desangra en hombres y en riquezas la recién poblada isla. Si a esto añadimos la muerte por enfermedades, malos tratos y suicidios, de los naturales, sus insurrecciones casi constantes, y el efecto que tales hechos tenían en la pobre economía de la colonia, no será difícil imaginar la vida precaria y miserable de sus habitantes.

No parecía —dice el propio historiador español Pezuela— sino que sólo se hubiese colonizado Cuba para servir de sementera a la colonización europea de otras provincias y debilitar la suya con unas y otras “jornadas” para el continente.³ Lo cierto es que desde 1513, dos años después de su conquista, tenemos documentos reales en los que se advierte la preocupación por crear una población permanente en la nueva colonia. Tal actitud se observará durante todo el siglo a través de documentos, privados o públicos, tanto de pobladores como de gobernantes isleños y peninsulares. De 1517 es una real cédula ordenando a los casados que traigan sus mujeres de España, medida en la que, por considerarla necesaria, insiste en su memorial de 1518 el obispo de Cuba Fray Bernardino de Manzaneda. La situación, que parece agravarse según pasan los años, indudablemente fuerza a la metrópoli a tomar medidas más enérgicas, porque en cédula real de 1527 se amenaza con pena de muerte a quienes abandonen la isla por nuevos descubrimientos.⁴ En esta,

como en tantas otras ocasiones, lo curioso es la impotencia metropolitana en lucha contra el hecho de que la ley se acataba sin cumplirse, porque, todavía en 1534, se conceden dos años a los casados de la isla para que traigan a sus consortes; y los pobladores que pueden se van a México o al Perú. Del mismo año tenemos varias extensas e interesantes descripciones de la colonia, algunas del propio gobernador Manuel de Rojas. En una de ellas, de Santiago de Cuba, y sobre su visita a las ciudades del interior, nos ofrece Rojas una visión rápida, pero ilustrativa del abandono y despoblación en que se hallaba la isla.⁵

Y este es el espíritu que informa el número interminable de relaciones, memoriales etc., escritos sobre Cuba en el siglo XVI. Algunos, sin embargo, ofrecen detalles sumamente informativos. De particular interés por presentarnos la actitud de los indocubanos, es por ejemplo el informe de los procuradores reunidos en Santiago de Cuba en 1540:

En esta ysla nunca faltan yndios malhechores, . . . —dicen— y esto es por el poco aparejo y posibilidad que ay para conquistarlos . . . especialmente viendo como veen y conocen que ya son pocos los onbres en esta ysla de quien pueden temer y esto se platica y canta en los areytos, asy dellos como de los otros que están de paz, diciendo que ya no podemos durar mucho en esta tierra, por que no quedan en ella syno los enfermos y los que poco pueden.⁶

Tales esperanzas de redención, al fin frustradas, deben haber llenado sin tregua la imaginación de los aborígenes. Pero la situación, como hemos dicho, había de prolongarse durante todo el siglo sin cambios notables.

La ciudad de La Habana escribía a Su Majestad en 1553, recordándole su pobreza, la carestía de la vida y

y su importancia estratégica. De 1569 a 1570, en su testimonio de visita a la isla, el obispo Juan del Castillo la llamaba la isla más pobre de las Indias. Ya en 1581, en carta del cabildo de La Habana, hay una pequeña nota de optimismo en la afirmación de que la villa va progresando, pero a la gente de la Isla se la considera, como siempre, "pobre y gastada."⁷ Por último, en la década postrera del siglo —en el año 1595—, de nuevo La Habana, esta vez en su gobernador Maldonado, suplica se envíen artillería y comida.⁸

Cuba acaba por ser, en el siglo XVI, un territorio olvidado, al que las mayores riquezas de México y el Perú eclipsan por completo.⁹ Sólo cuando el valor estratégico de La Habana, y de la isla en general, se pone de manifiesto, vuelve España a ocuparse de ella. Pero entonces la mano de hierro del imperio se dejará autonomía espiritual, y en cierto sentido política, que con el aislamiento se había gozado.

A partir del siglo XVII el poder centralizador de la metrópoli va a continuar siempre en aumento. Todo el espíritu local que nace durante el XVI parece extinguirse. Hay una cierta frustración del proceso cultural que trae a la mente las palabras de Edward Spranger: "No toda cultura llega a vivir su entera ley de desarrollo."¹⁰ Y en el estudio de la cultura cubana se abre un vacío que dura casi hasta finales del siglo XVIII. Entonces se empezará de nuevo —habrá hasta repeticiones en el proceso cultural—; pero ya con más brío, con el brío de una colonia que pronto aspirará a su independencia. El siglo XVI es, por consiguiente, un período de gran abandono para la isla, y de no menor penuria económica para sus habitantes. Y, sin embargo —o por ello mismo— en él parece nacer y tomar fuerza un sentimiento local adverso siempre a lo foráneo, aun cuando lo foráneo fuera a veces la metrópoli.

En múltiples hechos de la vida isleña se hallan evidencias de lo que decimos, pero nos vamos a limitar —si en ello hay limitación alguna— a cuatro grupos fundamentales que corresponden a aspectos lingüísticos, políticos, económicos y “varios”.

Con el propio descubridor Colón, se abre el conflicto en el aspecto lingüístico. El Almirante —recibiéndolo de los indios —comienza por escribir mal el nombre aborigen de la isla, a la que una semana antes de descubrir llama “Colba”, pero dos días más tarde rectifica: “Quisiera hoy partir para la isla de Cuba”¹¹ y en adelante continuará llamándola así. No obstante, a él se debe el tributo cortesano de dar a la nueva tierra el nombre de “Juana”, que no tiene éxito. Si leemos con detenimiento los documentos de la época podemos ver la lucha, que entre estas denominaciones españolas y el nombre original de la isla, se desarrolla. El conflicto parece ser especialmente agudo en los primeros años de la conquista, es decir, entre 1511 y 1530 más o menos. Pero “Juana” apenas cuenta, sólo “Fernandina”, que sucede a “Juana”, y Cuba, quedan disputándose el terreno. Entre los documentos que hemos podido consultar, la tendencia predominante, especialmente entre 1516 y 1519, es la de llamar a la isla: “Fernandina, que antes se llamaba de Cuba”, expresión de sentido copulativo entre pasado y presente, nacida quizás de la real cédula de 1515 que “rebautizada” a la colonia:

... y como veréis yo he mandado que de aquí adelante esa isla que hasta aquí se llamaba de Cuba, se llame Fernandina... bien será que de aquí adelante se llame por este nombre.¹²

A pesar de la real cédula, la voluntad metropolitana encuentra una resistencia enérgica en la isla, porque los primeros veinte años mencionados ofrecen claros ejemplos de la peor incertidumbre.

Un caso interesante es el de tres ordenanzas reales refrendadas por el mismo secretario del rey, Francisco de los Cobos, el 15 de enero de 1519. En la primera carta, el secretario se refiere a la "ysla de Cuba," en la segunda utiliza la ya mencionada expresión "Fernandina, que antes se llamaba de Cuba," y en la última, simplemente "Fernandina." Es decir, que cuatro años después de la real cédula el propio secretario real, en tres ordenanzas del mismo día, utiliza tres distintas denominaciones. La voluntad real no se imponía, indudablemente, ante la costumbre ya enraizada de los pobladores isleños.

Según los documentos revisados, la expresión "Fernandina," que antes se llamaba de Cuba" parece alcanzar su mayor auge durante los años 1516, 1517 y 1518, decreciendo después hasta el 1530, y apareciendo esporádicamente hasta la década del cuarenta. Mientras tanto "Fernandina" la sobrepasa alrededor del 1518, y de nuevo como ninguna otra denominación durante los años 1528 y 1529. A partir de esta fecha, parece perder terreno paulatinamente hasta la década del cuarenta.

"Cuba," que siempre muestra señales de existencia, particularmente entre 1515 y 1519, comienza a ganar el terreno perdido después de 1515, entre 1526 y 1540, discutiéndole la primacía a "Fernandina," y superándola a veces. En la década del cuarenta al cincuenta es difícil señalar la primacía de una forma sobre la otra, puesto que las dos son más frecuentes, pero a partir de 1515 "Cuba" acaba por imponerse. La lucha ha durado, pues, alrededor de treinta años. En la segunda mitad del siglo la isla ha recuperado su nombre aborígen y esta vez definitivamente.

Tal conflicto de supervivencia lingüística de lo autóctono se advierte en casos semejantes ofrecidos por los demás nombres indios de la isla. En el caso de las poblaciones, La Asunción de Baracoa y San Salvador

de Bayamo acaban por reducirse al término indígena: Baracoa y Bayamo.¹⁴ y Puerto Carenas o San Cristóbal de La Habana se convierten en La Habana. Pero en general, la innumerable nomenclatura geográfica, zoológica y botánica actual de la isla resulta el mejor signo de supervivencia indígena.¹⁵

El hecho innegable es que, especialmente durante el siglo XVI, hay en Cuba un proceso interesante de conquista lingüística del conquistador, lo que tiene lugar aun en oposición a la autoridad real que imponía nombres españoles. Si del aspecto lingüístico pasamos al político, observaremos una situación similar, aunque con las diferencias naturales del caso. Lo típico del siglo parece ser una lucha tenaz, que tiene sus alternativas, por obtener cierta autonomía gubernativa o, por lo menos, lo que podríamos llamar un gobierno insular. Comienza realmente —muy dentro de los caracteres típicos de la conquista— con las ambiciones autonomistas de Velázquez ante el centralismo que, de La Española, intentaba ejercer Diego Colón.¹⁶ Mas tendrá su verdadero "sentido" isleño tanto en las rivalidades entre municipios y gobernadores, como en la actitud política que en general parecen asumir procuradores y vecinos.

En 1525, en providencia de la Audiencia de Santo Domingo contra las interferencias del juez de residencia y gobernador Juan Altamirano, se prueba la actitud de respaldo municipal de la corona. El documento comienza por presentarnos la parte acusadora, la isla, y después de reafirmar los fueros municipales, termina por dictar sentencia contra el gobernador:

. . . mandamos dar este nuestro mandamiento... por el cual vos mandamos que siendo con él requerido . . . no entréis en el cabildo e ayuntamiento que los alcaldes e regidores desa dicha cibdad e isla hicieren, antes los dejad libremente hacer sus ca-

bildos e ordenar e proveer en ellos lo que les pareciere que conviniere al buen regimiento desdicha cibdad isla.¹⁷

Si recordamos que el gobernador era la máxima autoridad isleña, y representante del monarca, comprenderemos mejor el poder que para los vecinos de la isla constituía tal independencia gubernativa. Por eso, aparte las múltiples rivalidades individuales del siglo —que llenan muchas páginas—, el factor más destacado de la época es, sin duda, la constante batalla del municipio —gobierno de la isla— por mantener sus poderes y privilegios, cualesquiera fueron éstos, contra la autoridad que representaba el gobernador.

No en ésta, como algunos han creído, una situación transitoria, limitada a los primeros años de la colonia. Se extiende a casi todo el siglo, como lo prueban los **Papeles existentes en el Archivo general de Indias**, la **Colección de documentos inéditos . . . de las antiguas posesiones españolas** (Primera y Segunda Series), las **Actas capitulares del municipio de La Habana** y otras colecciones. Aunque del propio año 1525 es una real cédula reafirmando la actitud de la provincia anterior, en oposición indudable a las intromisiones constantes del Altamirano, dos años más tarde el cabildo de Santiago de Cuba tenía que dirigirse al rey en una extensa y enérgica relación de atropellos cometidos por el gobernador Gonzalo de Guzman. Guzmán había disuelto una de las sesiones del cabildo, y detenido al alcalde después de quebrarle la vara y romperle la camisa; la relación terminaba señalando la magnitud del atropello:

Visto el caso ser tan disoluto é feo, de tan gran calidad é la grande afrenta que hizo á esta cibdad é cabildo . . . que les parecía é pareció que de todo se ponga relación del caso, como pasó, á Sus Magestades é a los señores de su Consejo, para que por parte de este dicho Cabildo se sepa é haga saber é se agravie é quexe pidiendo en el caso justicia . . .¹⁸

Que las rivalidades continúan durante el resto del siglo lo prueban otros documentos. Altamirano, al parecer insistiendo en imponerse al gobierno municipal de la isla, en 1530, como juez de residencia, es objeto de un mandamiento por el que se les prohíbe a él y al gobernador Guzmán entrar en las sesiones del cabildo.¹⁹ Veinte y dos años más tarde, el dominante y, para La Habana, malhadado gobernador Gonzalo Pérez de Angulo, era conminado por el cabildo de la ciudad para que no interfiera en sus deliberaciones. Así lo vemos en el cabildo del 5 de noviembre de 1552.

Angulo, que recusado entonces por el municipio trató en vano de trasladar las sesiones municipales a su casa —la casa del gobernador—, según era ya costumbre, al año siguiente tuvo un encuentro de mayor envergadura con el cabildo. Esta vez trataba el gobernador de evitar la elección de alcaldes ordinarios. La disposición, sin embargo, encontró violenta oposición entre los regidores, quienes

... acordaron, mirando por el servicio de Dios de su Magestad por lo que conviene al bien de la república que se llamasen todos los vecinos desta villa ó la mayor parte dellos que estaban juntos para hacer la dicha elección e habiéndoles dicho lo que se contenía en el dicho mandamiento todos unánimes y conformes á altas e inteligibles voces digeron que se hiciese la dicha elección é que era bien que se hiciesen y eligiesen los dchos alcaldes según é como Su Magestad lo manda é se acostumbra hacer . . .

E luego incontinenti los dichos Señores Juan de Lobera é Antonio de la Torre é Pero Blasco é Diego de Soto Regidores respondiendo al dicho mandamiento como Cabildo e Regidores que son desta villa y en nombre de todos los vecinos della por virtud de la comisión e facultad arriba contenida digeron que el dicho Señor Gobernador no

es parte para mandar que no se haga la dicha elección de los dichos alcaldes.²⁰

Esta enérgica y democrática actitud de la ciudad de La Habana —que hemos citado sólo en parte— posee un valor extraordinario para la comprensión del espíritu de la época. No es ya un simple caso de energía municipal, a mediados del siglo XVI, sino también —y he aquí su mayor valor— un magnífico ejemplo del más amplio espíritu democrático por el que el municipio hablaba “en nombre de todos los vecinos.” Pero a esto nos referiremos con mayores detalles más adelante.

En los años que siguen estas rivalidades continúan con sus respectivas acusaciones y contraacusaciones, si bien, desde 1556, con el sucesor de Angulo, Diego de Mazariegos.²¹

Cuando al fin Alonso de Cáceres (Casares), de la Audiencia de Santo Domingo, leyó sus ordenanzas municipales en La Habana, el 1 de enero de 1574, el municipio parecía haber ganado una batalla decisiva. Pero, por otra parte, dice Pezuela:

... el aumento de facultades que las ordenanzas de Casares dieron á esos cuerpos fué el origen de abusos y desórdenes de tan hondas consecuencias, que ni el interés de los pueblos, ni el poder de la justicia lograron desarraigar hasta recientes épocas. Después de colocar esas ordenanzas la justicia ordinaria, la administración local y muchos ramos de gobierno en poder de los municipios, por la cláusula 64 del reglamento de Casares quedaron estos facultados para distribuir solares para casas, asientos para estancias, hatos para ganados y grandes extensiones de tierra para haciendas.²²

Lo curioso del caso es que aceptadas las ordenanzas por los municipios de la isla, el de La Habana se dividía días después respecto al voto de los gober-

nadores, acabando por tomar una actitud que, aunque conciliatoria, creaba de nuevo el conflicto ya solucionado por Cáceres.²³

Sin haber intentado aquí el estudio de la evolución municipal, con sus alternativas de poder y dependencia —que no constituye el objeto de este trabajo—, creemos sin embargo haber mostrado la presencia de una marcada voluntad local o, si se quiere, municipal. Frente a las interferencias del gobernador tal actitud era, como hemos visto, perfectamente legal, respaldada por la corona, pero de por sí no suficiente quizás para mostrarnos el verdadero espíritu del cabildo. En realidad, éste no se limitaba a la actitud de fiel observante del mandato real o judicial; su actitud era más autonomista que legalista. Pruebas tenemos de múltiples decisiones tomadas contra las ordenanzas reales, o de la audiencia, en las que —magnífico ejemplo de actitud comunal— hasta se invocaba la voluntad popular como respaldo.

En cuanto a las relaciones con la audiencia, acabamos de ver la actitud del cabildo al no aceptar la ordenanza cuatro de Cáceres, por no haberse “podido conformar en la determinación de lo que se deba hacer.”²⁴ Por último, y en lo referente al respaldo popular del municipio, si no podemos decir que existió siempre, sí es frecuente su presencia en casos que, por ser de singular importancia, dejaron constancia escrita. Uno de ellos es la ya citada repulsa contra el gobernador Angulo, en 1553. Lo que antes no dijimos es que el respaldo dado a las autoridades municipales en aquella ocasión llevaba en sí un espíritu de rebeldía tan decisivo que en la réplica del cabildo se manifestó el derecho popular de resistir a la autoridad que violaba la ley:

... por qué el dicho Gobernador quiere despojar á esta villa de la posesión que tiene en hacer las dichas

elecciones lo cual no puede hacer ántes el cabildo desta dicha villa pues de hecho y contra derecho les quiere el dicho Gobernador despojar, de hecho le pueden resistir, como a mal servidor de Su Magestad escantalizador de sus vasallos e republica.²⁵

En esa determinación vibraban, como en un eco de tres siglos, las palabras de las **Siete Partidas** contra los tiranos.

Sin duda el privilegio más importante de que gozó la isla fué ése de la expresión popular en las urnas. Por él elegían los vecinos alcaldes, regidores y procuradores.²⁶ Siendo representante de la isla, el procurador tenía el derecho de dirigirse directamente al monarca,²⁷ por escrito o personalmente, en asuntos de interés general a veces contrarios a los del gobernador. Bien se comprenderá su poder, y la enemiga que contra ello mostraba a veces la máxima autoridad de la colonia. Más de una vez las comunicaciones de los procuradores al monarca fueron portadoras de peticiones altamente significativas del espíritu local. Pero de entre tales peticiones acaso ninguna tuviera la importancia de las encaminadas a obtener gobernadores o jueces de residencia, cuando no ambos, que fueran vecinos o naturales de la isla. De 1528, y en menos de un mes, conocemos dos peticiones en tal sentido. La primera, en los "Capítulos de petición" al monarca aprobados por los procuradores el 24 de febrero, es hecha por Manuel de Rojas, procurador de la villa de San Salvador, ex gobernador de la isla y uno de sus más antiguos vecinos.²⁸

Con mayor riqueza de detalles y más claridad en sus razones, aunque limitada a los gobernadores, es la "Carta de los procuradores de la isla de Cuba a Su Magestad," de 17 de marzo del mismo año. Después de declarar la parcialidad de las relaciones de gober-

nadores y oficiales reales, basadas en la escasez de relaciones hechas por los vecinos:

. . . al bien e pro común de sus vasallos que en esta tierra bebimos, la cual allamos que á padecido muchos agravios, é mas porque del estado é cosas della se á hecho a Vuestra alteza más relacion por parte de los gobernados é oficiales, que por parte de la universidad é pueblo de esta Isla, de donde se han seguido muchos e grandes daños . . .

se continúa con el poder popular que representan:

. . . parecionos que debriamos de ynterponer nuestra suplicación en boz y en nombre de toda la Isla . . . haciéndose por último la acusación formal contra gobernadores "extranjeros," y la correspondiente petición:

Otrosi. . . hazemos saber a Vuestra Magestad que esta Isla á recibido grandes daños é males en los timpos que fué gobernada por personas extranjeras, porque viniendo aquellos nuevamente a la tierra, é con voluntad, de aprovecharse e de aprovechar á los que con ellos lvenían, hizieron muchas cosas en gran perjuicio é daños de los vezinos, y especialmente en lo tocante al repartir é proveer de indios; suplicamos a Vuestra Magestad sea servido en que la persona que se obiere de proveer de los cargos de gobernación é del proveimiento de los indios que vacaren, sean siempre vezinos desta isla, pues ay personas en quien quepan é sin necesidad, y que este tal sea proveydo por Vuestra Magestad, é no por parte del Almirante de las Indias. . .²⁹

Tras las peticiones de los procuradores estaba el interés de una población que aspiraba a ejercer el control de sus intereses sin interferencias extrañas de ninguna clase, y sin intermediarios entre ella y el monarca.³⁰ De modo que eliminadas la voluntad —y vigilancia— de los gobernadores y jueces no vecinos, así como la mediación y autoridad de Santo Domingo, la

isla hubiera quedado completamente en manos de sus pobladores. La medida no fué aprobada sin embargo, aunque ocasionalmente se pusiera en práctica cuando las circunstancias lo exigían,³¹ pero tampoco se abandonó la idea en Cuba.³² Diez años después, el 1 de agosto de 1538, el procurador de Santiago de Cuba, Bernardino de Quesada, "por que al presente en esta Cibdad de Santiago no se pudieron juntar los procuradores desta ysla,"³³ por su cuenta hacía relación al monarca de los acontecimientos de la época. En su carta vemos que la situación económica de los vecinos, agravada con las insurrecciones indias y los ataques de piratas, era punto menos que desesperada. Para empeorarla aún más Hernando de Soto, entonces en los preparativos de su expedición a la Florida, exigía contribuciones y prohibía el comercio con Tierra Firme. De modo que entre las varias peticiones del procurador no es nada sorprendente ver, en primer lugar, la referente al gobernador:

... y por esto suplico a vuestra Magestad que pues Hernando de Soto se a de yr a conquistar la Florida, vuestra Magestad encomiende y encargue la gobernanación desta ysla a persona caballero natural della que tenga cargo de los yndios alcados y del rrecado deste puerto, para que aunque vengan los franceses no puedan hazer desservicio a vuestra Magestad y maltratar sus vasallos... y por que creo que el cabildo desta cibdad y el obispo desta ysla escriven a vuestra Magestad larga relación de esto, me rremito a sus cartas y rrelación que dello hacen.³⁴

La prueba de que no se limitaban esas ideas a peticiones de procuradores la tenemos nueve años después. En carta del contador Juan Agramonte, fechada en Santiago de Cuba el 20 de febrero de 1547, podemos leer:

La causa de estar los vecinos desasosegados y mu-

chos con propósito de se ir, es que en dos y medio años, hemos tenido tres gobernadores que han tomado residencia. De las informaciones y testigos unos contra otros, han nacido pasiones y rencores. Provéase como sea gobernador un vecino de la isla, que lo será con muy poco salario y hará bien . . .³⁵

Es evidente que con el nombramiento de gobernadores locales se creía conjurar el mal de la isla. Por otra parte, la mayoría de las peticiones eran tanto más significativas cuanto que provenían de antiguos y poderosos vecinos —procuradores como Manuel de Rojas o Andrés de Paradas— y por lo tanto de esos “first Cubans... in the making” mencionados por Irene Wright.³⁶ Pero lo cierto es que, en el escenario histórico³ de los últimos cincuenta años del siglo, muchos factores adversos habían de surgir para frustrar lo que parecían tendencias prometedoras. De los peores, especialmente en el progreso de los cabildos isleños, fué acaso el desarrollo de oligarquías municipales, estimuladas en gran medida por la venta de oficios públicos a que las necesidades del reino obligaban a Felipe II.³⁷ No obstante, sólo cuando se considera que tales oligarquías eran constituídas también por vecinos de la isla, como los cabildos electivos anteriores, se advierte que en sí no afectaban inmediatamente al espíritu local, aunque privaran a Cuba de representaciones electivas. Al mal de las oligarquías y ventas de oficios públicos otras causas se añadirían para destruir —o al menos silenciar— la voz de la isla; pero eso ya en pleno siglo XVII. Una de ellas, probablemente la de mayor peso, fué la necesidad cada día más imperiosa de aumentar el poder real³⁸ en un territorio cuya importancia para España crecía según aumentaban los ataques de corsarios enemigos. Y como bien dice Irene Wright:

. . . Spain took a firm hold at last upon her priceless possession of Cuba: “bulwark of the Indies, key to the new world.” The island ceased to be a wayport

of empire, —a mere base of operations for exploitation of Mexico, the southern continent and Florida.³⁹

Para entonces, sin embargo, Cuba se había dejado oír en los primeros vagidos de una actitud política localista, que imprimía su sello en el siglo.

No es de extrañar que a tales manifestaciones de orden político correspondiera una similar postura económica. A la exclusiva, absurda y terrible economía minera de los primeros años, se añaden bien pronto una semieconomía agrícola de consumo interno permanente y de periódico intercambio con las flotas, así como otra ganadera⁴⁰ —caballar y de cerda principalmente— de mayores vuelos. De modo que la isla va a depender en gran medida de su intercambio con el exterior. En consonancia con tal necesidad en la real cédula, de diciembre de 1516, dando facultad a los vecinos para “facer e tener los navíos que . . . tienen necesidad para contratar en las dichas islas Española e de San Juan e Amaica e Tierra firme.”⁴¹

La actitud opuesta, sin embargo, no había de tardar, representada por las decisiones de gobernadores, a veces más preocupados en su propio interés —con frecuencia centrado en nuevas conquistas— que en el de la isla. Y en ello tendremos la contraparte económica del choque político, o administrativo, entre gobernadores y cabildos, o procuradores.

Una de las primeras señales de importancia surge en las peticiones de los últimos, ya citadas, y correspondientes al año 1528. En este aspecto el peticionario no es otro que Andrés de Parada, procurador de Santiago y uno de los vecinos de mayor valía entonces. Debido a la prohibición de abandonar la isla para nuevas conquistas, o tal vez por qué otras razones, el gobernador Gonzalo de Guzmán no permitía los viajes de contratación a las “tierras nuevas,” por lo que Parada pedía al rey:

que se guarde la primera provisyon en que manda

que puedan yr a contratarlos de unas tierras con otras . . . por que gasten sus criancas, y mantenimientos y gozen todos, y los unos y los otros se ayuden en su Real servicio.⁴²

Para 1538, sin embargo, es el propio Guzmán, ahora gobernador interino de la parte oriental, quien se dirige al rey, dándole cuenta de la situación de la isla, y de la sangría que la expedición de Hernando de Soto a la Florida representaba. Como fondo de la situación Guzmán señalaba el cese completo de intercambio con el exterior:

De diez meses aca, por ninguna destas vías a las otras islas y a México, o viceversa se ha ofrecido navío, por que tenemos por tan continos a los franceses . . .

con lo que se agudizaban la pobreza de la colonia, así como su impotencia ante el enemigo:

E dado quenta a vuestra Magestad desto porque . . . sepa la miseria desta cibdad e ysla, que no queda en alla un tiro de artillería ni un grano de pólvora.

Como si todo eso no fuera suficiente, la llegada del nuevo gobernador, Hernando de Soto, con intenciones de permanecer algún tiempo en la isla, empeoraba el estado de la colonia porque

. . . él lleva los ojos y el pensamiento tan puesto en la Florida, que se le dara poco por la perdida desta... por manera que quando más necesidad tenya la ysla de socorro, la viene mas perdicion, por que estamos cierto que en estos ocho meses no puede salir de aquí, é no aviendo que comer para los naturales, dar ellos de comer a su costa quinientos ombres, y aquel remedio se le busque, no puede syno venir tarde.⁴³

Las actitudes de Soto y Guzmán simbolizaban, pues, perfectamente, el conflicto de intereses existente ente la isla y su metrópoli, en el que aquella se resistía a ser mera base de operaciones.

Otras veces se creaba el conflicto debido a medidas económicas convenientes a la colonia, tomadas por el gobierno local, pero sin el consentimiento de la monarquía, o contra sus intereses. Tal fué el caso de la suspensión del cobro del anclaje, hecho en junio 23 de 1562 por el gobernador Diego de Mazariegos, a petición del procurador de La Habana, y con el respaldo del cabildo. Estos derechos cobrados a todos los buques anclados en el puerto de La Habana habían de utilizarse, en parte al menos, para traer a dicho puerto las aguas del río de la Chorrera, habiendo sido aprobado tiempo atrás por el rey, a solicitud del propio municipio. A la razón, sin embargo, la resistencia de buques y flotas a pagarlo, y la ida de la mayoría al puerto de Matanzas, se convirtió en tal amenaza para la ciudad que se decidió suspender la cobranza sin esperar la aprobación real. De acuerdo con los procedimientos de la época el procurador de la villa, "en nombre de todos los vecinos e moradores de ella pedía e suplicaba al dicho Señor Gobernador e regidores mandaren sobreseer el anclage." Al parecer el gobernador no se consideraba con poder suficiente para asumir tal actitud por sí mismo, y temía sanciones económicas de la corona contra su persona. Como transacción y muy habilidosamente, intentó asegurarse el respaldo económico del cabildo y los vecinos para excluir del anclaje a la flota entonces al llegar de Nueva España. No satisfizo esto ni a los regidores ni al procurador, puesto que intentaban la abolición de la ley y no exenciones individuales, así es que, insistiendo en la totalidad de la medida, "obligaron sus personas e bienes," lo que indujo al gobernador a aceptar su punto de vista.⁴⁴

Cabildo y vecinos asumían así una actitud enérgica que, respaldando la vacilante del gobernador, mostraba bien su poder, y la rapidez de acción que en casos necesarios desarrollaban. No hemos encontrado información alguna sobre el resultado final de esa decisión —no

tan importante como la acción en sí—, pero sabemos que un año después, el dos de diciembre de 1563, en cédula real se preguntaba al cabildo sobre el cobro del anclaje, pidiéndose además el dinero cobrado.⁴⁵

Aunque los casos hasta aquí citados son ejemplos evidentes de divergencias existentes durante el siglo, a las que solicitudes y decisiones isleñas prestaban tonalidades de defensa local, no constituyen en realidad el mayor signo de resistencia económica de la época. Muestran, no obstante, de manera irrefutable, un clima de insatisfacción, a veces de enérgica independencia gubernativa, por lo que iluminan y explican la mayor rebeldía colonial de entonces: el rescate.⁴⁶ Sus causas primeras —bien conocidas— se hallan tanto en el interés secundario que durante años muestra la corona en Cuba, como en el peso del monopolio peninsular, centrado en la obligada dependencia isleña en las flotas. Así es que el rescate, impuesto por las necesidades de la isla, se convierte en una resistencia mercantil organizada contra la metrópoli o sus representantes. De acuerdo con esto la importancia de tal comercio ilegal parece aumentar en proporción con la distancia a La Habana, residencia de los gobernadores desde 1553, por lo que en la provincia oriental encontraremos los casos más significativos de intercambio comercial con piratas y corsarios extranjeros.

Particularmente valiosa por su información es la carta del gobernador Gabriel de Luján a Su Majestad, escrita el dieciseis de diciembre de 1583:

Ya tengo por otra auisado a V. mag. d. como a auido gran disolución en esta ysla y que auian cargado quatro y cinco nauios franceses de queros y que vno de los principales rescatadores auia sido diego de bibero y prouisor deste obispado como parece por ynformaciones que sobre ello se an ydo haciendo y auiendo enbiado a hernan manrique de

rojas persona principal y suficiente para hacer las averiguaciones y castigar culpados los alcaldes y Regimiento del vayamo alcaron la obediencia y le quitaron la bara y prendieron su alguacil y pusieron pena a el escribano no hiciese con el auto y esto muchos días después de ser receuido solo por escurecer la uerdad porque yba hallando culpa sobre la mayor parte del lugar y también con la uenida del Juez a sido causa y por las racones que a v. mag. d. d. dire para que me alcen la ouidiencia en toda la ysla.⁴⁷

Por ese acto todo Bayamo —el mayor centro de rescates durante el siglo XVI, y por lo tanto la ciudad más rica de la época— se alzaba con sus alcaldes y regidores contra el enviado del gobernador, es decir, contra el representante de la metrópoli, rebeldía que, según el propio Luján, se extendía a toda la isla.

Un caso semejante, si bien de mayor gravedad, fué el ocurrido en Baracoa el año 1599, según relata Irene Wright:

At the beginning of the year 1599 Governor Maldonado sent Sergeant Juan Gutiérrez, with eight men to investigate rescates at Baracoa, with orders to arrest persons guilty of trading, and to bring them to Havana. At Baracoa the sergeant arrested five or six persons, whereupon the rest involved, "who had fled to the woods," came to an agreement with certain Flemings and French, then in a neighboring port, and so reinforced, descended upon the town, released the sergeant's prisoner, and themselves took ihm into custody.⁴⁸

No se puede soslayar la magnitud de tales hechos cuando toda la población estaba complicada. Además, en casos como los anteriores, a la resistencia simplemente económica contra la metrópoli, que el rescate signifi-

caba, se añadía la insurrección armada contra el representante de la corona. Y, como si todo eso no fuera ya suficiente, la rebeldía significaba a veces alianza con los enemigos del reino y acción contra éste.

Al conocedor de tal actitud isleña no le ha de sorprender, aunque le parezca bastante exagerada, la carta al rey del Licenciado Francisco Manso de Contreras, oidor de la Audiencia de Santo Domingo. Escrita en La Habana, el año 1606, y al regresar de su viaje de investigación al interior,

... he assured the king that the colonists of the interior of Cuba were "the Worst and most openly opposed to your Majesty's service that ever there have been in these parts." He affirmed "pro constanti that all of them of all degrees, including friars and other clergy are rescatadores, and maintain particularly familiar relations with corsairs. They are the most disloyal and rebellious vassalls that any king or prince in this world ever had, and if your Highness were to appear among them, they world ever had, and if your Highness were to appear among them, they would, sell your Highness for three yards of Rouen silk or even for nothing, because there is nothing they detest more than the authority of the king and his ministers." ⁴⁹

Exagerada o no por Manso de Contreras la animosidad insular contra el rey, lo cierto es que la extensión de la rebeldía hacía imposible el castigo, excepto despoblando totalmente el interior. Por ese motivo tanto el propio oidor Manso de Contreras como el cabildo de La Habana y el gobernador habían solicitado del rey un perdón general, el que fué concedido en cédula fechada el veintidós de diciembre de 1606.⁵⁰ Una vez más la voluntad, el poder y la autoridad de la monarquía se estrellaban impotentes contra el espíritu isleño, decidido en la defensa de intereses locales, distintos, y a veces opuestos, a los de aquella. La colonia,

mostrara o no la habilidad de crearse una economía apropiada —si es que tanta libertad pudiera concedérsele—, ofrecía no obstante una actitud obstinada, e inconfundiblemente dirigida hacia la libre dirección de sus propios destinos.

Hay, pues, en el siglo XVI cubano, señales significativas del espíritu colectivo en sus aspectos lingüísticos, políticos y económicos; pero con ellas no se agotan las “manifestaciones” isleñas de la época. Múltiples ejemplos de índole varia así lo atestiguan. Quizás uno de los primeros que dejan constancia escrita de esa vitalidad local lo tenemos en el testamento de Diego Velázquez, conquistador y primer gobernador de la isla. En su última voluntad Velázquez ordena para el día de su muerte las ofrendas de rigor en la misa, “de pan e vino e cera”, así como “de otras cosas que más a mis albaceas pareciese, segund la costumbre de la Thierra”. Y como para aclararnos a que tierra se refiere añade que en materia de treintenarios y misas “se de a los clérigos que las dixeren lo que se acostumbra e suelen dar en esta Ysla . . .”⁵¹ son estos de poca trascendencia documental, si se quiere, pero evidenciadores de nacientes divergencias reconocidas por el conquistador, y de las que en no pocas ocasiones él mismo era ya parte.

En no poca medida, y aún antes de la aparición de los primeros nativos blancos o mestizos, se llegó a crear una población identificada con su nuevo medio más estrechamente que con el peninsular.⁵² A través de ella se expresa desde los primeros años ese espíritu local cuyas varias manifestaciones hemos visto, y cuando le da vida al criollo parece mostrar por él una consideración y respeto notables. Entre los casos más antiguos de la colonia tenemos el de la numerosa familia creada por Vasco Porcallo de Figueroa, “el vecino más rico de esta isla”, “poderoso y esforzado y temido”.⁵³ Vecino de Puerto Príncipe, Porcallo era un hombre autoritario,

con frecuencia cruel, entre bajá turco y señor feudal; pero se ocupaba a veces de su descendencia habida con mujeres indias. Tal es lo que podemos deducir de la carta del obispo Diego de Sarmiento, fechada el veinticinco de julio de 1539, en Santiago de Cuba. Después de una breve descripción de Puerto Príncipe, dice el obispo:

En la comarca vive Vasco Porcallo de Figueroa, la más calificada persona de esta isla, de linaje y hacienda. Tiene en esta villa casadas dos hijas mestizas con dos de los principales della . . .⁵⁴

Escasamente siete años más tarde, y, aunque no hijo de padre tan poderoso muy respetado por sus dotes intelectuales y morales, es otro criollo mestizo, Miguel de Velázquez. Sabemos de él por carta del recaudador Juan de Agramonte, escrita al rey en 1547. Citada ya por pedir se nombre gobernador a un vecino, la carta posee además una interesante mención de

Miguel Velázquez, canónigo, mozo en edad, anciano en doctrina y ejemplo, hijo de un vecino desta, por cuya deligencia está bien servida la iglesia.⁵⁵

Es decir que en ella se hace la apología del que probablemente fuera el primer criollo cubano digno de mención.⁵⁶ La figura del canónigo, de quien poco sabemos en realidad, se engrandece debido a una famosa carta al obispo Sarmiento, escrita dos días antes de la de Agramonte. En ella, dolido por los atropellos e injusticias de facciones rivales de la época exclamaba el criollo: "triste tierra, como tierra tiranizada y de señorío".⁵⁷

La posición del criollo, aunque fuera mestizo, se pone de manifiesto una vez más, ya bien avanzado el siglo, en la creación del primer mayorazgo cubano conocido, el de Antón Recio:

El era uno de los más antiguos vecinos de la Habana; había servido con mucha valentía contra los corsarios franceses. Calculaba su fortuna en veinte mil ducados. Su mujer, Catalina Hernández, no le dió hijos, y en su lugar legitimaron a Juan y María Recio, suyos y de madre indígena. Este Juan Recio heredó el primer, por no decir el único mayorazgo, del cual yo he encontrado noticias en los documentos del Archivo de Indias, relativo a Cuba... Sucedió a su padre como depositario general.⁵⁸

Si de la lectura de los casos citados, todos ellos de criollos mestizos de indio, se deduce fácilmente que no existía discriminación especial contra los naturales de la isla, también poseemos pruebas de su importancia peculiar en la sociedad de la época. Esto se advierte principalmente en las solicitudes de solares hechas al municipio de La Habana, entre los años 1575 y 1578. Desde 1536, quizás debido al aislamiento de la colonia, los municipios parecen arrogarse el derecho de repartición de tierras⁵⁹ sin poseer realmente poderes legales para ello. Y no es hasta 1574 cuando las ordenanzas de Cáceres, tan favorables al gobierno municipal, legalizan tal actitud. Son de entonces, en su mayoría, las muchas peticiones de tierras que se advierten en las **Actas capitulares del Ayuntamiento de la Habana**. El interés de tales solicitudes yace principalmente en algunas de las razones alegadas como merecedoras de tierras. Entre ellas, hay dos al parecer de la mayor importancia debido a que, cuando se invocan, constituyen en sí todo el alegato —o el más importante— de la parte solicitante. Una de ellas es la de ser descendiente o pariente de conquistador, cuando no ambas cosas:

En este cabildo pidió por petición Marina Sánchez Morilla, vezina desta villa, en que dize quella no tiene casa en que biuir, e para hazella pidió se

le haga merced de dos solares . . . atento que su padre e su marido fueron conquistadores.⁶⁰

La otra razón es la de ser natural, descendiente, o pariente de natural de la isla:

En este cauildo pidió por petición Juan de Naruáez, vezino desta villa de la Hauana, pide y supplica a buesas mercedes le hagan merçed de vn solar . . . atento a ques casado con hija de natural desta isla . . .⁶¹

A veces ambas razones —las relativas a conquistador y natural— se combinan, como en el caso siguiente:

En este cabildo pidió por petición Ysabel Jiménez, biuda, vezina desta villa, le hagen [sic.] merçed de vn solar para edificar vnas casas . . . atento a ques natural y hija de conquistador, e pobre y tiene vna hija donsella por cazar [sic.] . . .⁶²

De modo que, ante el municipio de La Habana, el hecho de haber nacido en la isla tenía un valor por lo menos igual al de haber sido descendiente de conquistador.

En cierta relación con estos hechos, y como una muestra final de ese espíritu insular que alboreaba entonces, tenemos casos como el del empleo del término "criollo". No muchos años después de las peticiones referidas, pero ya en los primeros del siglo XVII, sabemos que el gobernados Pedro de Valdés utilizaba semejante palabra para bautizar un buque de manufactura isleña:

. . . en el puerto de Cabañas —nos dice Irene Wright— Valdés mismo construyó un famoso buque mercante de más de 700 toneladas, llamado "la criolla", de su propiedad.⁶³

Desde los gobiernos de Pedro Menéndez de Avilés y Juan de Tejeda, principalmente, en los astilleros de La Habana, y para honra de la isla, se construían

buques cuya fama llegaba hasta los ingleses;⁶⁴ como las solicitudes de tierras, el caso de Valdés ilustra a la perfección la existencia de una conciencia plena sobre lo nativo, es decir, sobre los propio.

Es evidente que durante este siglo XVI, en el que nacen las primeras generaciones criollas de la colonia y se crea una población de tipo permanente, lo insular, tanto por necesidad como por ser el medio propio, acaba por dejar su sello en la comunidad naciente. Un proceso "diferenciador", localista, se desarrolla en Cuba durante el primer siglo de vida colonial. De él nace lo americano que descendientes de europeos crean en esa pequeña región del continente; y cuando el siglo XVII acaba apenas de iniciarse, en un pobre y corto poema, casi de ocasión, el **Espejo de paciencia**, se vuelca todo ese medio americano que será en él cubano . . .

N o t a s

¹Manual de historia de Cuba (La Habana: Cultural, 1938), I, 21.

²Historia de la isla de Cuba (Madrid: Carlos Bailly-Bailliere, 1868-1878), I, 94.

³Ibid., p. 128.

⁴Para las cédulas reales de 1513 y 1527, véase la Colección de documentos inéditos relativos al descubrimiento, conquista y organización de las antiguas posesiones españolas de ultramar, Segunda Serie, (Madrid: Sucesores de Ribadeneyra, 1885-1932), I, 36, 336-337. Para el memorial de 1518 y la cédula de 1517, véase Papeles existentes en el Archivo General de Indias relativos a Cuba y muy particularmente a La Habana (La Habana: Academia de la Historia de Cuba, 1931), I, 52-53, 43-44.

⁵Colección de documentos, Segunda Serie, IV, 333-340.

⁶Ibid., VI, 95.

⁷Papeles existentes, I, 203-204, 227, 41-44.

⁸Irene Wright, **Historia documentada de San Cristóbal de La Habana en el siglo XVI** (La Habana El siglo XX, 1927), II, 239-240.

⁹"Estaba Cuba por mediados del siglo XVI, tan desatendida y olvidada por la metrópoli, que no destinaban para guarnecerla ni un leve destacamento de tropas regulares, y la defensa de cada una de las poblaciones estribaba solamente en un escaso repuesto de armas y en el natural interés de los colonos en conservar sus familias y propiedades". Jacobo de la Pezuela, **Ensayo histórico de la Isla de Cuba** (La Habana: Imprenta de Arazoza, 1842), p. 110.

¹⁰"Problemas de morfología de la cultura. **Ensayos sobre la cultura** (Buenos Aires: Argos, 1947). p. 16.

¹¹**Relaciones y cartas** (Madrid: Perlado, Páez y Cía., 1914), p. 41-42

¹²**Colección de documentos, Segunda Serie, I, 58-59.**

¹³Papeles existentes, I, 66-67.

¹⁴Sería conveniente recordar que en la reunión de procuradores de la isla celebrada en Santiago de Cuba en 1528 se usa sólo el nombre español de estas ciudades. Véase la **Colección de documentos, Segunda Serie, IV, 1-2, 29-33.**

¹⁵Felipe Pichardo Moya, "La Edad Media cubana", **Revista cubana XVII** (1943), 290.

¹⁶Emeterio Santovenia, "Vida jurídica e institucional de la colonia", **Curso de introducción a la historia de Cuba** (La Habana: Municipio de La Habana, 1937-1938), I, 100.

¹⁷**Colección de documentos, Segunda Serie, I, 209-212.** Véase también la carta de 1528, de los procuradores de la isla, que aparece en la **Colección de documentos inéditos relativos al descubrimiento, conquista**

y organización de las antiguas posesiones españolas de América y Oceanía, [Primera Serie] (Madrid: Imprenta de J. M. Pérez, 1864-1884), XII, 12-13.

¹⁸Ibid., XI [Primera Serie], 458-464.

¹⁹Guzmán obtuvo más tarde un permiso especial, que no incluía a los demás gobernadores, para asistir a las sesiones del cabildo. Ver Irene Wright, **The Early History of Cuba (1492-1586)** (New York: The Macmillan Co., 1916), p. 110. La costumbre parece hacerse general porque desde 1550 vemos que, según las **Actas capitulares del ayuntamiento de La Habana**, los gobernadores asisten a las sesiones. Sobre Altamirano véase la **Colección de documentos**, Segunda Serie, IV, 448.

²⁰**Actas capitulares del ayuntamiento de La Habana** (La Habana: Municipio de La Habana, 1937-1946), Tomo I, Vol. II, 55, 66.

²¹Pezuela, **Historia de la isla de Cuba**, I, 215-216.

²³**Actas capitulares**, Tomo II, 308-309.

²⁴**Idem.** Una decisión semejante fué la de los procuradores de la isla, reunidos en Santiago de Cuba en 1528. **Colección de documentos**, Segunda Serie, IV, 22.

²⁵**Actas capitulares**, Tomo I, Vol. II, 68.

²⁶**Ibid.**, Tomo I. Vol. II, 101; Tomo II, 108, 169-170. **Papeles existentes**, I, 158.

²⁷**Colección de documentos**, Segunda Serie, IV, 56-57é VI, 98-99.

²⁸"... el governador o tenyente general que hoviere de ser en esta ysla será syempre proveydo por su Magestad... e será... mas acatado e temido que lo es ni podria ser syendo proveydo por el almirante que es o fuere, y quel tal governador o tenyente general sea su Magestad servido de le mandar proveer que sea vezino desta ysla, pues en ella hay personas en quien quepa... por manera quel tal juez de residencia e governador sea natural e no extraño, porque de lo con-

trario serán seguidos muchos daños e males en esta ysla . . ." *Ibid.*, IV, 18.

²⁹*Ibid.*, Primera Serie, XII, 6-7, 10.

³⁰Refiriéndose a estas reuniones de procuradores dice Ramiro Guerra: "... los acuerdos reflejan una vigorosa tendencia a la autonomía local, una oposición a la excesiva centralización realizada por los Reyes Católicos, y un robusto espíritu comunal y democrático muy semejante a los del movimiento de los comuneros de Castilla . . ." *Op. cit.*, I, 66.

³¹El propio Manuel de Rojas fué gobernador interino a la muerte de Velázquez, y tras Gonzalo de Guzmán, residenciado en 1531. Este Gonzalo de Guzmán, gobernador dos veces, era uno de los vecinos más ricos de la isla.

³²Véase lo que dice al respecto la historiadora Wright: "... the fact that Gonzalo de Guzmán, a colonist, was governor as other colonists had been before him, plus the further detail that the royal officials and other regidores were also colonists, makes it evident that the settlers at this period exercised dominant influence in the island's affairs. 'Local patriotisem' was ascendant. The first Cubans were in the making and already they possessed an importance in their political administration which they defended thereafter by every means, fair and foul, against outsiders regardless of their category. "**The Early History of Cuba**, p. 113.

³³*Colección de documentos*, Segunda Serie, VI, 39.

³⁴*Ibid.*, pp. 40-42.

³⁵*Ibid.*, p. 293.

³⁶Véase la nota 32.

³⁷Guerra, *op. cit.*, I, 86. José Ots Capdequi, "El regimen municipal hispanoamericano del período colonial: consejos y ciudades". **Estudios de historia del derecho español en las Indias** (Bogotá: Editorial Minerva, 1940), p. 177.

³⁸Recuérdense las palabras de Pezuela referentes al año 1556: "... las prerogativas que gozaban en aquel tiempo los Cuerpos municipales, hacían casi ficticia la autoridad del Gobernador, que como ya expresé, no contaba con fuerza material en que apoyarse". **Ensayo histórico de la isla de Cuba**, p. 114.

³⁹**The Early History of Cuba**, p. 370.

⁴⁰De ganado caballar durante las expediciones de conquista; después, principalmente de bovino. El ganado de cerda adquiere un gran incremento durante el siglo. Véase la útil síntesis de Gaspar Jorge García Gallo, "La evolución económica. El contrabando y la ganadería. Comienzos de la industria azucarera", **Curso de introducción a la historia de Cuba**, I, 109-120.

⁴¹**Colección de documentos**, Segunda Serie, I, 70.

⁴²**Ibid.**, IV, 11.

⁴³**Ibid.**, VI, 28-34.

⁴⁴**Actas capitulares**, Tomo I, Vol. II, 239-240.

⁴⁵**Papeles existentes**, I, 212-213.

⁴⁶"From early times, again and again, from every quarter, by many persons, the Catholic king was informed that the real need his subjects felt, situated as, for instance, were those of eastern Cuba, in a land which produced only the roughest food and no wearing apparel — their real need, was the reason they traded so "shamelessly" with heretic enemies of this state and the church. Bishop Cabezas wrote that it was 'greatest necessity' rather than covetousness which had "opened the door" to this business . . ." Irene Wright, "Rescates: with special reference to Cuba, 1599-1610," **The Hispanic American Historical Review**, III (1920), 237.

⁴⁷**Papeles existentes**, II, 237.

⁴⁸Wright, **The Hispanic American Historical Review**, III (1920), 343-344. Sobre otra rebeldía bayame-

sa similar véase a Pezuela, **Historia de la isla de Cuba**, I, 391-392.

⁴⁹Wright, **The Hispanic American Historical Review**, III, (1920), 354.

⁵⁰*Ibid.*, pp. 357-359.

⁵¹**Colección de documentos**, Primera Serie, XXXV, 508-510.

⁵²“As Cubans, —for such they became, and the every earliest of their kind, by thorough adoption first and later by birth, — they made the island their own. . . Spaniards by birth, these colonists had nevertheless become in twelve years of hardship more closely identified with Cuba than they were with the land of their nativity: ‘local patriotism’ had come into existence”. Wright, **The Early History of Cuba**, pp. 102-103.

⁵³**Colección de documentos**, Segunda Serie, VI, 50, 58.

⁵⁴*Ibid.*, p. 229.

⁵⁵*Ibid.*, p. 293.

⁵⁶“Miguel Velázquez pertenecía a la primera generación nacida en la isla; mestizo, pues era hijo de un pariente de Velázquez y de una india”. Guerra, *op. cit.*, I, 72.

⁵⁷**Colección de documentos**, Segunda Serie, VI, 292.

⁵⁹Wright, **The Early History of Cuba**, pp. 62, 94, 305.

⁶⁰**Actas capitulares**, III, 70.

⁶¹*Ibid.*, p. 48.

⁶²*Ibid.*, p. 57.

⁶³**Historia documentada de San Cristóbal de La Habana en la primera mitad del siglo XVII**, (La Habana: El Siglo XX, 1930), p. 21.

⁶⁴Wright, **Historia documentada . . . del siglo XVI**, pp. 3, 134.

Vida de los libros

ANTIGÜEDADES AMERICANAS.

NOTICIAS

QUE TUVIERON LOS EUROPEOS DE LA AMERICA

ANTES DEL DESCUBRIMIENTO

de Cristóbal Colon,

RECOGIDAS

por Ob. Bachiller y Morales,

Individuo corresponsal de mérito de la Academia Arqueológico-Marítima,
de mérito de la Real Sociedad Económica de la Habana, y corresponsal
de la de Puerto-Rico &c.



HABANA.

OFICINA DEL FARO INDUSTRIAL,

CALLE DEL OBISPO NUM. 9

1845.

Portada de la edición de "Antigüedades Americanas" por Antonio Bachiller y Morales, que se encuentra entre los libros raros de la Biblioteca Nacional.

Recuento de la celebración del “Día del Libro”

La iniciativa de honrar el libro cubano, anualmente, el 7 de junio, aniversario del nacimiento de Antonio Bachiller y Morales, el autor de “Apuntes para la historia de las letras y la Instrucción en la Isla de Cuba”, de “Cuba primitiva”, “Antigüedades Americanas”, “Cuba: Monografía histórica” y tanto otro libro y ensayo valioso, adquirió este año del Centenario de Martí, especial significación. La celebración del día del libro cubano, que fuera instituido en 1950 gracias al entusiasmo fervoroso de César Rodríguez Expósito, mantenedor de la idea de honrar a nuestros autores y su producción, ocupó la atención de nuestro ambiente cultural no solamente el día 7 de Junio sino el día 8, también.

El domingo 7 se efectuó una peregrinación a la tumba de Antonio Bachiller y Morales que llevó hasta el Cementerio de Colón a distintas representaciones de nuestro mundo cultural que deseaban rendir homenaje sincero a la figura del bibliógrafo cubano. Habló el Dr. Fermín Peraza.

A mediodía fué colocada una ofrenda floral en la casa donde nació Bachiller y Morales, situada en la Avenida Simón Bolívar número 359. Hizo uso de la palabra el ensayista y gran martiano Félix Lizaso.

A las tres de la tarde la Asociación Cubana de Bibliotecarios honró a Bachiller y Morales en el local de la Sociedad Económica de Amigos del País, con una exposición de bibliografía cubana y haciendo uso de la

palabra, como conferencista, el crítico, biógrafo y comentarista literario Rafael Marquina.

La Academia Cubana de la Lengua, correspondiente a la Española, celebró en la tarde un acto conmemorativo del "Día del Libro Cubano", en el Ateneo de la Habana, que resultó muy concurrido y brillantísimo. José María Chacón y Calvo tuvo a su cargo las palabras preliminares y seguidamente el académico de número Jorge Mañach pronunció su conferencia "Martí y el Libro", muy nutrida de interesantes, agudas y ponderadas observaciones. Terminó el acto con la lectura por su autor, el poeta Agustín Acosta, del "Poema del Centenario", muy aplaudido.

La Casa Cultural de Católicas celebró el "Día del Libro Cubano" a través de la conferencia de Adela Jaime sobre la labor bibliográfica nacional de los últimos años.

La Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales y la Oficina del Historiador de la Ciudad de la Habana celebraron una exposición de obras de Martí y Varela, teniendo en cuenta la conmemoración en este 1953 del centenario del Apóstol de las libertades cubanas y americanas, José Martí, y de la muerte del esclarecido maestro de educadores, filósofo y tratadista Félix Varela y Morales.

En la exposición, efectuada en el local de la Oficina del Historiador de la Ciudad de la Habana, Palacio de Lombillo, Plaza de la Catedral, figuraron obras de y sobre Martí y una interesante colección de libros dedicados a Martí por sus contemporáneos, muchos de los cuales contienen acotaciones marginales, de puño y letra del Apóstol. En la parte dedicada a Varela figuraron ediciones príncipes de sus obras, y libros y folletos dedicados al esclarecimiento y exaltación de su fecunda vida, consagrada a la causa de la educación, la cultura y la libertad cubana.

Afirmando su misión, la Biblioteca Nacional inauguró el 8 de Junio una exposición de libros impresos en Matanzas, celebrando no solamente el "Día del Libro Cubano" sino también los 140 años de la imprenta en la Atenas de Cuba. La exposición estuvo concurridísima, manteniéndose también durante todo el mes de Julio y Agosto.

El salón principal de la Biblioteca Nacional fué preparado el día 8 de Junio para la doble celebración de la Biblioteca, tanto del "Día del Libro Cubano" como de los 140 años de la Imprenta en Matanzas.

Se inició el acto con el discurso de la Directora de la Biblioteca Nacional, Sra. Lilia Castro de Morales, que reproducimos más adelante. El bibliófilo Israel Moliner ofreció una interesante disertación sobre la evolución de la imprenta en la ciudad de Matanzas, ensayo que resultó muy nutrido de datos, indagaciones y fechas importantes para la historia del libro en la hermosa y culta ciudad yumurina. El Sr. Esteban Reyes, a nombre del Sr. Alberto Novelo Vega, donó a la Biblioteca Nacional una colección del periódico "Crítica" de México, agradeciendo la entrega de la interesante colección la Directora de la Biblioteca.

Seguidamente el gran poeta Agustín Acosta leyó su conferencia "El Libro en Matanzas" que, por su interés emotivo, humano y original, reproducimos en este número.

Cerró el acto, haciendo su resumen, a nombre del Sr. Ministro de Educación Dr. Andrés Rivero Agüero, el Director de Cultura Dr. José López Isa. Tuvo palabras significativas para la trascendencia de la celebración del "Día del Libro Cubano" y para la conmemoración en la Biblioteca Nacional del acontecimiento. El Dr. López Isa anunció, finalmente, que el Comité del "Día del Libro Cubano" había acordado la creación de tres premios para libros que traten de los siguientes

temas: 1.—Una biografía de Don Antonio Bachiller y Morales. 2.—Una colección de Cuentos Cubanos para niños. 3.—Un ensayo sobre el campesino cubano en su aspecto social, económico y educativo. Estos premios serán entregados el 7 de junio del próximo año.

El acto de la Biblioteca Nacional fué presidido por el Director de Cultura Dr. José López Isa, en representación del Ministro de Educación Dr. Rivero Agüero; el Coronel Arturo Carbonell, representando al Presidente de la República; el General Arístides Sosa de Quesada; el Director del Centro Regional de la Unesco, Dr. Guillermo Francovich; la Sra. Sara del Prado, Presidenta de la Asociación Cubana de Bibliotecarios; el Dr. Emilio Roig de Leuchsenring, Historiador de la Habana, el Dr. Alfredo Ledón, Director General de Enseñanza y Cultura, el Dr. Max Henríquez Ureña, el poeta Agustín Acosta, el Dr. Carlos Villanueva, el Dr. Luis Rodríguez Embil, el crítico Sr. Rafael Marquina; el iniciador del "Día del Libro", el escritor César Rodríguez Expósito; los poetas Alfonso Camín, Emilio Ballagas, Luis Maderal, el Dr. Israel M. Moliner y la Directora de la Biblioteca Nacional Sra. Lilia Castro de Morales.

Extensamente nuestra prensa se ocupó, tanto en lo gráfico, en lo informativo, como en sus comentarios, de los actos de la Biblioteca Nacional, de la exposición de los libros impresos en Matanzas, y del folleto que impreso en los Talleres Tipográficos "Alfa" editó la Biblioteca Nacional como contribución al Día del Libro Cubano. El folleto corresponde a las Publicaciones de la Biblioteca Nacional en 1953. Su título es "La Imprenta en Matanzas". Se trata de un catálogo de las Obras impresas en Matanzas que se exhiben en la Biblioteca Nacional; está dedicado al notable y fecundo bibliófilo, desgraciadamente desaparecido, Carlos M. Trelles Govín. Se abre con una cita, muy oportuna, de Martí: "Los Libros consuelan, preparan, enriquecen

y redimen", del Archivo de Gonzalo de Quesada. El prólogo se debe a la Sra. Lilia Castro de Morales y lo sigue un breve estudio de Israel M. Moliner: "Ciento Cuarenta Años de Imprenta en Matanzas". A continuación las fichas de los libros pertenecientes a la Biblioteca Nacional, impresos en Matanzas y el índice de las obras, impresas en la Atenas de Cuba, pertenecientes a la Biblioteca del Dr. Israel M. Moliner.

En su muy leída columna "Vida Cultural y Artística" en "Información" del día 12 de Junio, Rafael Marquina dirigió un público mensaje, sobre los distintos actos de la Biblioteca Nacional, a su Directora, la Sra. Lilia Castro de Morales. Escribió Marquina en su emotivo mensaje: "Le debemos a usted, por gracia de una feliz iniciativa, una de las mejores honras que se han hecho este año al Libro Cubano en ocasión de su Día, tan bien señalado además por la sesión de la Academia Cubana de la Lengua, en el Ateneo. El acto por usted auspiciado en la Biblioteca Nacional fué muy encomiable, sobre todo en lo que tuvo de estímulo para una labor bibliográfica allende la capital; en otras ciudades en las que, como demostró muy cumplidamente el doctor Israel Moliner, tan culto y erudito, hay capacidades sobradas para acometerla con positivo beneficio de la cultura. La labor de este meritísimo profesor de Matanzas, de que es además buen testimonio su biblioteca y fué suficiente prueba su trabajo leído en aquel acto, así como la brillante, burilada, precisa y evocadora síntesis leída por Agustín Acosta, el carísimo y admirado poeta nacional, constituyeron una magnífica aportación de honra y estímulo a los escritores que, al cabo, aunque a veces parece que se olvida demasiado, son los hacedores de los libros. Pro siga usted en ese empeño de alzar allende la capital ese buen vigor de tarea, que unirá así un nuevo motivo de aplauso de cuantos de veras aman la significación y el deleite de los libros."

Por su parte Alberto Baeza Flores se refirió tres veces en su sección diaria "Ventana abierta a la Cultura" a la exposición del libro de Matanzas. El día 9 de Junio escribió entre otras consideraciones sobre la celebración de los 140 años de imprenta en Matanzas: "Hay que decirlo con voz bien alta. El "Día del Libro" no puede, no debe quedarse con los ojos solamente atentos a La Habana, y la Biblioteca Nacional acentúa su función mayor y desde la capital señala el trabajo en el interior. No me canso de repetirlo: Cuba no es, no puede ser, no debe ser, la Habana solamente. Y mucho menos en el plano de la cultura. La activa y diligente directora de nuestra Biblioteca Nacional, la señora Lilia Castro de Morales, hace válida con esta exposición su visión y función de acentuación nacional. Bien escogida Matanzas, para simbolizar en ella el trabajo de las provincias. Un folleto sobre la imprenta en Matanzas complementa la exposición. Es obra bibliográfica de la señora Castro de Morales y del Dr. Israel Moliner. En la inauguración habló Agustín Acosta. Gran poeta de Cuba, de los grandes temas nacionales. ¿Quién mejor que él? Matanzas queda así en presencia del ayer y de hoy en libro, estrella y verbo; en palabra, en símbolo y en emoción."

La Biblioteca Nacional y el día del libro

Autoridades que honran, esta tarde, con su presencia, nuestra Biblioteca Nacional;

Sres. representantes de nuestras instituciones de cultura;

Distinguidas personalidades de nuestras letras, aquí presentes;

Señoras y señores:

Mis palabras de esta tarde van a ser muy breves, pero quiero acentuar el alborozo por la presencia de tanto huésped distinguido de hoy, de tantos espíritus selectos, de esos que son como el corazón del libro, porque al libro le dan vida, con su sensibilidad y su inteligencia. La Biblioteca Nacional se honra, sobremanera, al tener hoy, en la sala principal y cotidiana de sus lectores, a tantos autores cubanos de primerísima calidad. De este modo el día del libro cubano adquiere aquí, en la Biblioteca de todos, una emoción singularísima, porque están presente quienes han entregado sus mejores sueños, sus mayores desvelos, la más alta inspiración, experiencia, calidad humana, para que el libro sea posible. Y aún más, hay aquí presencia, también, de los editores. Así, esta celebración del libro cubano está en ambiente pleno, en vigencia suma.

“De andar entre libros, se llega a tener su color y sabiduría” dijo nuestro Apóstol un día y aquí pudiera decir que esta tarde hay hombres que tienen la sabiduría de los grandes libros, la sabiduría de la vida.

Bachiller y Morales estaría satisfecho si pudiera ver que, bajo la invocación de su nombre, se reúnen los hombres de sensibilidad y de inteligencia para, haciendo un alto en las tareas de cada día, averiguar por el destino del libro, por su ayer y por su futuro. Acentuar la importancia del libro cubano en el año del Centenario de Martí es la política del doctor Andrés Rivero Agüero, Ministro de Educación y fiel a este criterio nuestra Biblioteca ha inaugu-

rado su sala especial dedicada a cuanto se ha escrito alrededor de la figura de nuestro Apóstol; edita hoy el folleto bibliográfico: "La Imprenta en Matanzas", e inaugura esta exposición de homenaje a la tarea cultural cumplida más allá de La Habana.

Nuestro activo Director de Cultura, Dr. José I. López Isa tiene la firme intención, y me es grato subrayarlo, de trabajar todo el año para que este Día del Libro cubano sea una preparación diaria de tareas objetivas y viables en beneficio del libro cubano y así el Día del Libro sea una culminación. La Comisión organizadora tiene el propósito de renovar sus energías y su lucha en favor de todo cuanto se relaciona con las publicaciones en nuestra patria. Hablar de esta feliz iniciativa que ahora nos congrega y callar el nombre de César Rodríguez Expósito, sería ligereza e injusticia. A su voluntad, a su fe, a su inquebrantable entusiasmo se debe este día del libro cubano que adquiere, cada año, mayor categoría nacional, aunque no la que todos queremos que represente. Pero estamos en la tarea de hacer por el libro cubano y no desmayaremos ningún día del año.

La Biblioteca Nacional les ha mostrado, al llegar, una exposición, que es todo un símbolo: ciento cuarenta años de la imprenta en Matanzas. Los testimonios que exhibimos son elocuentes de un trabajo heroico en favor de nuestra cultura. Y la Biblioteca Nacional comprendiendo que es necesario el señalar este trabajo realizado más allá de La Habana, muestra, con fervor, la obra de la Atenas de Cuba. Así cumple la Biblioteca una función de emoción nacional.

El Dr. Israel Moliner, bibliófilo distinguido, fervoroso de los libros, formado bajo el afecto aleccionador de nuestro Byrne, tan humano, ha ofrecido un aporte entusiasta y necesario. Dirá su fe en el libro. Y el gran poeta nuestro, el poeta de los grandes temas nacionales —Agustín Acosta— es hoy voz viva, voz de presencia activa y lírica de Matanzas. Por su voz hablará esta tarde la flor del espíritu.

En el año del Centenario de nuestro Apóstol el honrar el libro tiene más emoción que nunca. Él amó los libros, fue lector, autor, y cuando fue a la guerra libertadora llevó libros junto a los pertrechos militares. Con su voz, su ejemplo y su figura tutelar, congrega y estimula, orienta y da esperanza. Esta tarde él también está con nosotros.

LILIA CASTRO DE MORALES.

UNA OJEADA A MATANZAS Y AL LIBRO

No esperéis de mí una disertación erudita, de esas casi siempre obligadas en el ambiente recogido y a veces un poco obscuro de las Bibliotecas. Todos saben que yo no tengo la suerte de ser un erudito; y que, aunque los libros constituyen uno de mis amores, cuando cito hurgo casi siempre en la biblioteca —¡cuán precaria!— de mi memoria.

Voy, pues, a decir algo del libro, en relación con nosotros. Al decir nosotros me refiero a quienes, en las primeras décadas del siglo actual, éramos jóvenes, y desenvolvíamos en la ciudad de Matanzas nuestros esfuerzos literarios.

Matanzas es conocida por un sobrenombre ilustre: la Atenas de Cuba. De esto no vamos a hablar ahora, a no ser para recordar que por algo le fué conferido ese honroso título. Mas la época dorada, la era ateniense, fué anterior a mi llegada al mundo.

En general, Matanzas ha sido siempre ciudad de pocos lectores. Es cierto que nunca le ha faltado una ELITE que no ha dejado ensombrecer su nombre; pero la cultura que no se difunde, la que sólo unos cuantos practican, no es la más útil a los pueblos.

En las décadas a que me refiero, el libro era alimento casi prohibido para aquellos que lo necesitábamos. Hoy sigue siéndolo, pero hoy existen mayores facilidades para adquirirlo.

Nosotros éramos muchachos a quienes las monedas no abultaban el bolsillo de sus chaquetas, y, a decir verdad, no teníamos el hábito de concurrir a la Biblioteca Pública. Nos gustaba el libro, pero el libro nuestro. Nada más triste que leer un libro y tener que devolverlo. Es a causa de esta tristeza por lo que muchos lectores apasionados no devuelven los libros que se les prestan. No es por el objeto en sí: es por su contenido, por su espíritu, por su seducción. Yo perdono a todos los que conservan para sí los libros ajenos, aunque deseo hacer constar que no me embarga la tristeza a que me he referido, y que, para no provocarla, no acepto libro que me sean ofrecidos en préstamo.

Mas ya resulta demasiado largo el exordio de esta disertación ápoda y decapitada; y es hora de que digamos qué leíamos y cómo, los que quisimos recoger en Matanzas el pabellón de una Atenas muy venida a menos.

Estábamos divididos en dos bandos. Los que leíamos obras de imaginación y de estilo y los que leían —y estudiaban— textos más serios y de mayor utilidad.

Entre los que integraban el bando primero, los poetas eran los preferidos, y, entre los poetas, Rubén Darío. Caernos en la mano un libro de Rubén era congestionarnos de su gloria; leer a Díaz Mirón era tornarnos despectivos y fuertes, odiadores de lo vil

y lo mezquino, y acometer contra enemigos que, en realidad, no existían. Un poema de Lugones nos henchía el estro de montañas inmensas y de crepúsculos de oro. En verdad despreciábamos un poco a los clásicos del Siglo famoso que con obstinación incomprendida por nosotros nos imponían nuestros profesores del Instituto de Segunda Enseñanza.

Fué en la época en que Vargas Vila daba a nuestro estilo su hinchado deslumbramiento, y nos enseñaba la rebeldía que él practicaba, hay quien dice que no con entera sinceridad.

Tres o cuatro jóvenes, mientras nosotros gastábamos la pólvora en salvas, iban por camino más rudos, la vista puesta en horizontes que nos eran hostiles. Me estoy refiriendo, entre otros, a Medardo Vitier. Este ilustre hombre de letras lo leía todo, aunque no se detenía demasiado en aquellos libros que no aumentarían su acervo de cultura. Comenzó estudiando a aquellos cubanos que para nosotros apenas existían: Varela, Luz Caballero, Saco y otros que en la actualidad no tienen secretos para el hondo pensador y prosista atildado.

Fernando Lles, que comenzó como poeta de tipo neoclásico, pronto dejó la lira en un rincón de su biblioteca, y atrajo hacia sí, con singular devoción, los libros de Nietzsche, de Buchner y de otros insignes pensadores del más crudo materialismo. El resultado era previsto: Fernando Lles se convirtió en un estudioso, en un ensayista profundo y elegante, con sus visos de filósofo, y acabó, ¿sería esto cierto?, en un ateo bondadoso, que negaba a Dios en su pensamiento, mientras estaba afirmándolo en su corazón.

Arturo Echemendía no integraba el grupo que, alborotando a más y mejor, hacía de la vieja Plaza de Armas el ágora de sus agitadas controversias. Pertenecía Arturo a la escuela de la soledad. Era casi un sabio. La Psicología, preferentemente estudiada, no le escondía sus hallazgos. Y aunque su nombre no es todo lo conocido que merece serlo, no por eso deja de ser un ateniense de la era dorada.

Justo Betancourt, que comenzó adorando la sonoridad del verso, se unió a Lles en Nietzsche y en Buchner, y nos aplastaba frecuentemente con su dialéctica, a Cabrisas y a mí que, francamente estábamos pensando en otra cosa.

Juan Castelló Montenegro, cuyo cervantismo habrá de tenerse en cuenta algún día, participaba de los estudios clásicos y modernos, prefiriendo lo irónico, lo satírico, o lo francamente cómico.

Como es natural, ambos grupos dominaban la Prensa de Matanzas, y no perdíamos ocasión para demostrar nuestra incipiente sabiduría. Recuerdo que, en alguna ocasión afirmé, con un arresto terrible que Oscar Wilde era superior a Shakespeare, y que el Quijote, frente a las obras de Eça de Queiroz, carecía de impor-

tancia. Yo, pecador, me confieso a la crítica, y espero que el genio inglés y el genio español hayan perdonado mi atrevimiento y mi ignorancia.

Joaquín Cataneo, a quien jamás olvido, era el elegante erudito de la Historia. Cuando queríamos saber de una época, o de un rey, o de una guerra, Joaquín nos sacaba del apuro, valiéndose de aquella su prodigiosa memoria, que constituía por sí sola una biblioteca insuperable.

Carlos Prats era el conocedor perfecto de los libros de Hugo, de Dumás, y de otros grandes novelistas románticos, y, como Cataneo, estaba al tanto de los libros masónicos y de su grave liturgia.

Después de la Biblioteca Pública, la mejor y más cuantiosa de Matanzas era la del Liceo; la primera la visitaban los estudiantes del Bachillerato; la segunda apenas era visitada. Hoy ocurre lo mismo, pero el Ateneo y los Amigos de la Cultura Cubana han iniciado un movimiento que hará de Matanzas la ciudad mejor provista de libros y mejor enterada, por tanto, de todo cuanto se escriba en el mundo. A este movimiento de cultura no es ajena la señora María Teresa Freyre de Andrade, la cultísima profesora.

Yo no deseo colocar a Matanzas en una situación de inferioridad en la cultura que se adquiere o se amplía por el uso constante de los libros. Pero tampoco puedo hacer afirmaciones inciertas o demasiado optimistas en favor de mi ciudad natal.

Matanzas no ha podido sostener nunca más de una librería, y no puede decirse que ésta constituyera areópago o pena en que los hombres de letras departieran.

Cada cual —sigo hablando de nosotros— tenía en su casa su propia librería, tan exigua como es de suponer, que nos la sabíamos de memoria.

Las bibliotecas de los maestros eran selectas, aunque no demasiado numerosas. Blanchet, Garmendía, Meireles, las tenían copiosas, sobresaliendo en ellas los volúmenes cuyas disciplinas profesaban.

No leíamos sino obras traducidas, porque, aunque cursábamos idiomas en el Instituto, el esfuerzo para enterarnos, leyendo las obras originales, hubiera sido demasiado grande. No nos quedó más remedio, años más tarde, que echar mano de gramáticas y diccionarios extranjeros, un poco por necesidad y otro poco porque nos daba vergüenza no leer a Baudelaire o a Verlaine, o a Walt Whitman o a Poe en su propio idioma.

No sé a qué altura se montarán, en esto de idiomas, los muchachos de entonces. De mí sé decir que la altura no es precisamente turquina.

Muy notables bibliógrafos ha tenido Matanzas, entre ellos el muy famoso Carlos M. Trelles, de inolvidable ejecutoria; Augusto Escoto, que durante largos años dirigió la Biblioteca Pública de Matanzas; Lola María de Ximeno, su esposa y auxiliar, que dió a Matanzas una bellísima obra; José Manuel de Ximeno, que une su amor al libro al amor entrañable de la antigüedad; José A. Tresserra, que hurga en la historia de Matanzas con afán de nuevos descubrimientos; y por último, surge ahora con arrestos, constancia y talento, Israel Moliner, que ha hecho de su vocación por el libro un ejemplar sacerdocio.

Claro que todo lo anterior no es sino una ojeada sobre una corta época y un corto número de hombres. Un estudio completo de ambos sería interesante, pero habría de conducirme a la selva de la erudición, en la cual, todavía, Tejera no ha colgado su hamaca deliciosa.

AGUSTIN ACOSTA.

Matanzas.

BIBLIOGRAFICAS:

“JOSE MARTI PRECURSOR DE LA UNESCO”. Edición y prólogo de Félix Lizaso. Publicaciones de la Comisión Nacional Cubana de la Unesco, La Habana. Imprenta Ucar García, S. A. 1953. Son muchos los servicios que ha prestado el distinguido martiano Félix Lizaso al mejor conocimiento de Martí; sería suficiente señalar el grupo de ensayos reunidos bajo el título de “Pasión de Martí”, la espléndida y útil biografía “Martí, místico del deber”, seguida del “Camino” de Martí, donde fijó las fechas principales del tránsito del Apóstol y aquella labor de incansable fe y de utilísimo servicio martiano: el “Archivo de José Martí”, que se ha hecho indispensable para poder hablar o conocer al Maestro. Ahora Félix Lizaso edita, con el apoyo de la Unesco, un grupo de artículos, páginas y fragmentos de Martí que tratan de la educación. Es un libro que viene a auxiliar, poderosamente, a nuestros educadores, porque les muestra lo que es, en conjunto y detalles, el pensamiento y el quehacer martiano en el campo de la educación. La línea de los grandes educadores cubanos parte de José Agustín Caballero, sigue con Varela, continúa con Luz y pasa, a través de Mendive a José Martí. Nuestro Apóstol no solamente hereda sino que continúa, amplía y profundiza este legado espiritual. Quien se interne por la vida de Martí, verá cómo desde adolescente la educación, el enseñar, es una de sus preocupaciones, por eso el libro de Lizaso, que lo muestra educador de cuerpo entero, llega muy oportuno.

La obra de Lizaso trae un artículo titulado “Las Escuelas en los Estados Unidos” que no ha sido publicado en ninguna de las ediciones de Martí que existen; se trata pues de un estreno

y luce mucho en ese conjunto de páginas dedicadas a la enseñanza, porque es una visión crítica y objetiva de la enseñanza en los Estados Unidos, con los interesantes y doctos puntos de vista de Martí; cita experiencias europeas y se declara contra los "meros talleres de memorizar". El norte de la enseñanza para Martí está en el "desenvolvimiento regular y propio de la inteligencia" y su servicio, igual que en Luz y Caballero, se dirige a educar para la vida.

Don Manuel Isidro Méndez, como complemento de su vida de Martí, agrega un estudio paralelo de las ideas de Martí y de Luz y Caballero y pueden apreciarse, en dichos caminos, los muchos puntos de contacto entre los dos grandes educadores cubanos.

Lizaso advierte que la Declaración Universal de los Derechos del Hombre recoge casi todas las ideas martianas, porque hasta la misma guerra que Martí organiza es una guerra justa y sin odios, "una guerra para alcanzar la libertad y la plena dignidad del hombre". Afirma Lizaso que con las ideas y palabras de Martí podríamos hacer otra Declaración Universal de Derechos Humanos que no quedaría por debajo de la que hoy nos rige y es aspiración de todos los hombres sinceros, desinteresados y justos que pueblan el mundo. Insiste, muy justamente Lizaso, en el artículo 26 de esta declaración, que se refiere a la educación y que corresponde cabalmente al pensamiento que siempre tuvo Martí en lo educacional. Valdría la pena repetirlo, porque alrededor de este concepto es que Félix Lizaso ha agrupado las páginas de Martí y es como si dijéramos la brújula orientadora de la selección. Dice el artículo de la Declaración Universal de los Derechos Humanos: "La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto a los derechos del hombre y a las libertades fundamentales; favorecerá la comprensión, la tolerancia y la amistad entre todas las naciones y todos los grupos étnicos y religiosos". Después de leerlo se comprende bien la afirmación de Lizaso.

Se trata, en el libro que comentamos, de artículos de Martí publicados en "La Revista Universal" y "El Partido Liberal"

de México, en "La América" de Nueva York y "La Nación" de Buenos Aires, además de cartas y otros fragmentos. Encontramos en la recopilación de Lizaso un material muy importante para el conocimiento del pensamiento pedagógico de Martí: "Un proyecto de instrucción pública", "A aprender en las haciendas", "Educación científica", "Escuela de mecánica", "Escuela de electricidad", "Mente latina", "Trabajo manual en las escuelas", "Maestros ambulantes", "La Escuela de Artes y Oficios de Honduras", "Reforma esencial en el programa de las Universidades Americanas", "Distribución de diplomas en un colegio de los Estados Unidos", "Peter Cooper", "Las Escuelas en los Estados Unidos", "Bronson Alcott, el platoniano", "La Universidad de los pobres", "Fragmentos" y "Carta a María Mantilla".

No pocas de estas páginas andan en antologías de Martí, otras han pasado ante los lectores sin llegar a las antologías. Aquí, el distinguido martiano, las subraya.

Sin que esto entrañe reparo sino simplemente un anhelo de una lectora de Martí, mucho nos hubiera gustado que Lizaso hubiera agregado, a los fragmentos seleccionados de Martí, algo de lo que escribió sobre su maestro Mendive, sobre algunos educadores cubanos de ayer y del exilio y algo más sobre las clases de Martí en "La Liga" en Nueva York. Lizaso conoce admirablemente a Martí, y es uno de los que más hondamente ha sabido penetrarlo. Este libro suyo de ahora, es muy útil y oportuno y acaso alcance una nueva edición. En ese caso quisiéramos que Lizaso tuviera en cuenta este anhelo que dejamos señalado, que pudiera complementarse con algunas opiniones de testigos sobre Martí educador.

Muy hermoso el prólogo, muy docto y con ese estilo flúido, penetrante, cautivador con que sabe escribir Lizaso sus mejores páginas. Allí nos advierte el gran biógrafo y estudioso de Martí: "Inspirándonos en Martí, estaremos siempre seguros de que seguimos el camino de la verdad. Sólo que hay que seguirlo con fe y con espíritu de sacrificio, atendiéndonos no sólo a sus ideas, sino a su espíritu y a la práctica de sus doctrinas".

L. C.

"NUEVO OASIS" — José Angel Buesa — La Habana. Impreso por Cultural, S. A. 128. p.—

Al futuro historiador de las letras cubanas no ha de pasar inadvertida la intensa popularización de la poesía de José Angel Buesa y de sus dos libros centrales. La comunicación y resonancia, va más allá de Cuba, tratándose de "Oasis" y "Nuevo Oasis". El primero fué publicado en 1943 y en 10 años ha alcanzado diez ediciones que pudieran casi contarse por veinte, pues la décima edición consta de diez mil ejemplares. "Nuevo Oasis" en cuatro años ha logrado cinco ediciones — un ritmo de popularidad aún mayor que "Oasis", su libro hermano y al que complementa; — esta edición que comentamos consta de cinco mil ejemplares. Con parte de estos poemas existe una antología de amor. Para un ambiente donde el poeta está habituado a obsequiar el libro como manera de tener lectores; donde no existe crítica como función orientadora y rectora, sino que casi todo se reduce a comentarios de amistad o de enemistad; y donde el público lector de poesía parece minoritario, resulta un caso inusitado, bastante singular, la venta de más de treinta mil ejemplares de dos libros de un mismo autor, mientras el público lector se encoge apáticamente de hombros frente a gran parte de la otra producción de libros en poesía. Esta reacción de los lectores da mucho que pensar y obliga a meditaciones. En el caso de José Angel Buesa no es solamente la edición inusitada, es — mucho más allá de la edición — la difusión; los programas radiales poéticos parecen incompletos si no figuran los poemas del autor de "Nuevo Oasis" como centro, y algunos de estos programas solamente incluyen poemas de Buesa; las revistas populares de poesía crecen en la medida que reproducen poemas del autor de "Oasis"; las libretas adolescentes y juveniles de toda la Isla, están llenas de poemas de José Angel Buesa y la gente madura encuentra, también, en esta poesía la representación de sus sentimientos de amor. Por igual lo leen el economista, el político, el comerciante, el oficinista. Desde hace años se ama en Cuba en el tono y con las palabras de "Oasis", que ha venido a ser

sinónimo de la palabra amor. El asunto serviría para apreciar un modo de comportarse y reaccionar del cubano y para una indagación de la conducta y del sentimiento de amor en Cuba. Lo sentimental sigue teniendo puertas y ventanas hacia la vida. También el tema pudiera llevarnos por algunas tesis planteadas por Levin L. Schücking en su libro "El Gusto Literario" editado por el Fondo de Cultura Económica de México.

El hecho es que los dos libros de comunicativa emoción amorosa de José Angel Buesa constituyen un acontecimiento en la historia de las letras de Cuba, tanto por el eco despertado de manera extraordinaria, como por los temas que ofrece a la crítica y al enjuiciamiento de la actual poesía de Cuba, la manera comunicativa, amorosamente entrañable, del poeta. Fornaris en el siglo pasado, aún con la ayuda de aquel poder social de que hablara Ortega y Gasset — la circunstancia política en el caso de Fornaris — no alcanzó el volumen de las ediciones de "Nuevo Oasis". Heredia ha sido editado de modo más intenso después de su muerte. Martí ha alcanzado nuevas ediciones poéticas, porque a la calidad en sí de su obra lírica se une la calidad extraordinaria de su misión de hombre creador de la actual nacionalidad cubana; pero en Martí — tan gran poeta siempre — lo literario siempre estuvo en la apreciación general en un plano de inferior importancia ante el hecho político; es ahora que vamos redescubriendo al gran poeta que siempre fué. En Nápoles Fajardo se dá el caso de la comunicación inmediata y de la concordancia del tono popular con que dice sus emociones y la emoción del pueblo. El número de ediciones indica bien a las claras que siempre el pueblo busca a un poeta. Las ediciones de Nicolás Guillén, aparte de su valor poético tienen ecos políticos, por ser hombres de militancia social; lo folklórico cuenta también — como en el caso de García Lorca — como "poder social" de novedad y nacionalidad. En José Angel Buesa y sus dos libros, es el viejo y nuevo tema del amor, y son las palabras de siempre las que dichas de una manera conmovedoramente nueva, han conjuntado a los millares de lectores alrededor de su voz. Pero pienso que hay algo más en el caso del poeta de "Oasis". Me parece

advertir que su eco corresponde a un hecho significativo en las letras cubanas: es casi el único poeta que ha permanecido siempre fiel a su enamorado acento y a quien ninguna de las modas literarias de los últimos 25 años ha logrado conquistar. Ni fué poeta social cuando escribir poemas sociales era casi táctica consigna; ni fué poeta afro-cubano, cuando el tono folklorizante daba fortuna; ni después entró en el neo-barroquismo, en el suprarrealismo, cuando no serlo parecía — en los corrillos y círculos literarios — un quedarse atrás, y sin embargo se trata de un poeta que ha vivido siempre en plenitud de su hora y de la hora del mundo, que es criollo profundo en su sentimiento raigal y que ha estudiado la poesía de ayer y de hoy — y conoce a los suprarrealistas — como pocos. Sencillamente ha tenido el raro don de ser siempre originario, de desestimar el mero inventario externo, de no admitir nada que no llegara íntegramente, profundamente, a su sensibilidad y ha desechado las modas, en su transitoriedad, para quedarse en una moda siempre renovada: la del sentimiento, la del corazón. Los lectores han reconocido en él su penetración amorosa y han hallado en José Angel Buesa lo que la poesía de los últimos años — salvo honradoras excepciones — ha estado negando: la comunicación. A esto se reduce, creo yo, la unanimidad y el entendimiento entre autor y lector. Pero este hecho que parece tan simple es difícil y complicado. Un poeta con menos sentido de eternidad en el canto, hubiera transigido. Lo difícil en este caso no era alambicar el canto — que todos lo recargaban — sino simplificarlo, desnudarlo. El libro que comentamos es triunfo en ello. Hay ya, entre nosotros, una manera de escribir como Buesa — una manera que arrastra muy diversas corrientes, ecos y que viene de muy lejos. — Si el poeta lo hubiera querido hubiera formado escuela, pero como todo gran creador solitario, rehuye toda actitud que no sea la que dicta su corazón, la que su temperamento quiere. Vive, además, ajeno a la literatura, a los círculos literarios, siendo uno de los poetas que mejor conocen la literatura y lo literario. En su "Antología de la poesía hispano-americana", Leopoldo Panero incluyó el nombre y poemas de Buesa entre los poetas repre-

sentativos de Cuba que figuran en ella. En el prólogo a la antología de poesía moderna española de César González Ruano, aparece Buesa nombrado entre los mejores poetas de hispanoamérica de nuestro siglo. Los artículos que sobre él han escrito González Martínez, Ismael Enrique Arciniegas, Blanco Fombona, las traducciones numerosas de sus poemas a otros idiomas, son prueba que este poeta de tanta raíz comunicativa promueve ecos y resonancias más allá de su tierra y entraña una manera, una actitud, un modo bastante inconfundible, en medio de las tendencias de la poesía de nuestra América.

En este "Nuevo Oasis" los lectores hallarán una sección de versiones que amplía las que, debido a Buesa, ya conocían anteriormente: Guillermo de Almeida, Félix de Arvers, Olavo Bilac y Homero. Ahora "El Caballero Olaf" y "Canción de Heine" y "La que se queda ciega" de Rilke, aparecen aumentando la parte de las traducciones. Esto significa que el poeta ama universalmente la poesía, la recrea, la penetra y la difunde también. Sus citas numerosas en "Oasis" y "Nuevo Oasis" darán la medida al lector de cómo este poeta ha permanecido siempre atento a la resonancia de toda la poesía.

Algunos poemas nuevos enriquecen la edición anterior: "La dama del Sábado", "Canción para viajar", "Soneto adolescente". Siguen siendo antológicos: "Poema del Secreto", "Elegía Nocturna", "Poema de una calle", "Poema en un libro", "Inesperadamente", "Soneto para la lluvia", "Soneto del tiempo", "Simil del viento", "Madrigal de la lluvia de Abril", "Poema del Arbol", "Poema", "La pequeña plegaria", "El Arbol viejo", "Canción de la puerta cerrada", "Yo seguiré cantando", "Ya todos la olvidaron", "Canción de la niña pecosa".

Podemos tomar versos, un poco al azar, y siempre hallaremos un inefable clima de poesía verdadera. Sean suficientes éstos, por ahora: "Nunca hay piedad de lluvia para esta sed eterna — que muere y resucita junto a cada cisterna" . . . "Sólo un rastro en la arena y un dolor en el viento" . . . "Nada más que una sombra sobre el hosco desierto. — Y una nube que pasa, dejando un libro abierto" . . . "Me queda el desencanto

del que enturbió una fuente — o acaso el desaliento del que sembró en la arena” . . . “Yo sé que la mujer que va conmigo — no puede adivinar en mi mirada — que esa canción, que no le dice nada, — le está diciendo lo que yo no digo” . . . “Y al escuchar de pronto esa tonada, — comprendo la amargura de un mendigo — ante una puerta que le fué cerrada” . . . “pero el alma vacía — se complace evocando horas felices, — porque el árbol da sombra todavía, — después que se han secado sus raíces; — y una ternura nueva — me irá naciendo, como el pan del trigo; — Pensar en tí una tarde, cuando llueva, — o hacer un gesto que aprendí contigo” . . . “pero estarás en mí, como la marca — de un dobléz en un libro que se cierra . . .” “serás en mí como un rosal sin rosas — pero secretamente florecido” . . . “porque dejó olvidado su amor sin despedida — igual que una maleta tirada en un andén” . . . “como esos pueblos tristes donde llueve de noche, — como esos pueblos tristes donde no para el trén” . . . Mucho más cabría señalar, anotar aquí, de la visión y recreación del mundo en el poeta. Acaso el secreto final en la poesía de Buesa, y de “Nuevo Oasis” muy especialmente, sea el adentramiento hacia sí, la fluencia desde lo originario. “Cuando soy más yo mismo más soy de los demás; de la plenitud de mí mismo me vierto a mis hermanos, y al verterme a ellos, ellos entran en mí”. Lo dicho por Unamuno, un día, cabe bien para comprender el permanente mensaje comunicativo de esta poesía.

Alberto Baeza Flores.

“ANTOLOGIA”. Prólogo de Pedro Henríquez Ureña. Selección, arreglo y apéndice por Eugenio Carlos de Hostos, Madrid, Imprenta, Litografía y Encuadernación Juan Bravo, 1953. 464 p.—Es un espléndido y profundo homenaje a Eugenio María de Hostos, el preclaro antillano, esta antología, tan oportuna, editada el año del cincuentenario de la muerte del puertorriqueño ilustre y fundador. Mucho debemos a Eugenio Carlos de Hostos en lo que respecta a la difusión del legado del autor de “Moral Social” y tanta página de encendido amor americano.

La edición de la Antología luce primorosa. Es un libro muy manual, muy útil, muy fácil de manejar, con una letra clara y muy oportunamente arquitecturado. Las secciones en que se ha dividido la Antología, dan la medida, bastante fiel, del quehacer infatigable de Hostos y del gran número de problemas que abordara, aparte que el libro es también una especie de itinerario, o camino, del gran luchador.

Para los que han estado manejando la edición de las obras completas de Hostos, edición conmemorativa del Gobierno de Puerto Rico, 1939, resulta muy agradable, muy atractiva, esta Antología, y da la circunstancia que siendo de factura parecida, con la portada del mismo color azul de las obras completas, esta Antología viene a ser una especie de feliz compendio, de oportuno resumen, y estará siempre al alcance del corazón y podrá llevarse cómodamente como aleccionadora compañía. Ayudan mucho a comprender a Hostos, en su importancia, en su singularidad, los fragmentos de la parte crítica que el seleccionador ha colocado antes de cada sección o parte importante del libro.

Claro está que nos hubiera agradado la inclusión de más páginas seleccionadas de entre lo mucho que escribió Hostos sobre Cuba. Téngase en cuenta que el volumen IX, de sus obras completas, está dedicado a "Temas cubanos", y resulta muy nutrido y hermoso; pero Hostos se ocupó también, con mucho amor, de otros temas y otros países de nuestra América y una Antología tiene que ser una visión panorámica, abarcando el mayor número de temas y motivaciones.

El apéndice de la "Antología de Eugenio María de Hostos" merece significación especial. Es muy oportuno; era ya necesario. Tanto el esquema biográfico, la relación de las revistas y periódicos que Hostos fundó, dirigió, redactó o en las cuales colaboró, las obras publicadas, la bibliografía hostisiana y los amigos y correspondientes de Hostos, son una ayuda efectiva para el mejor conocimiento de aquel de quien escribiera Pedro Henríquez Ureña en el prólogo a su Antología: "Pero no sólo arde en Hostos la fe en la verdad: arde, con más alta llama, la pasión del bien, pasión de apóstol". Hizo bien el gran maes-

tro dominicano en llamarlo: "Ciudadano de América" y ha hecho muy bien Eugenio Carlos de Hostos en difundir el gran legado, la gran lección de Hostos, a través de una tan hermosa y completa Antología.

L. C. de M.

"GOZO Y DOLOR DE SER" poemas de Marta Vignier.
La Habana, Editorial IMSA, 1953. 68 p.

Después de casi diez años de silencio laborioso; de afinamiento, afirmación y trabajo interior, la autora de "Canciones desde tu amor" nos entrega —impreso por "IMSA" La Habana— su "Gozo y dolor de ser". Si el existir lo cambiamos por cantar o crear, tenemos que el título encierra la confesión de su ineludible existir en poesía y para la poesía. Gabriela Mistral llamó, un día, doloroso y alegre ejercicio insoslayable al hecho creador de la poesía.

El libro de Marta Vignier aparece dividido en dos épocas, pero por lo bajo se unen como las márgenes del río —para decirlo con el símil de un gran poeta— Los quince poemas de 1945-1947 parecen más descarnados, más elocubrados que los veinte poemas correspondientes a 1950-1951, agrupados bajo el subtítulo de "Ola amarga". Hay más meditación que emoción, en la primera parte; hay más monólogo sobre el contorno del existir y del ser y se añora más diálogo con las raíces de la vida. En los poemas de la segunda parte la meditación se vuelve más cántico y la búsqueda de cierta desnuda, elemental, escueta sensación de monologadora soledad, se hace intimismo como en "Presente Eterno" y algunos otros poemas que corresponden a esa zona de poesía más sumergida, emocionalmente, en un sentimiento de raíces más sonambúlicas.

Se advierten sus preferencias —especialmente en los poemas de la primera parte— por el Juan Ramón Jiménez de "Belleza", "Poesía" y "Piedra y Cielo", más en la emoción que en el seguimiento del léxico. Me refiero al poeta que afirmara que lo sencillo es lo conseguido con los menos elementos y lo espontáneo

lo creado sin "esfuerzo". Entiéndase este "esfuerzo" como el trabajo que sabe disimular su acción tensa. Subsiste sí el peligro, y Marta Vignier lo sabe en estos poemas, que la búsqueda de la eliminación de elementos y el afán de una poesía desnuda pueda conducir a una poesía demasiado escueta, demasiado desasida de la emoción, del calor y de la música.

A veces la tarea del poeta, en este caso, se reduce a rondar el tema, buscándolo en una síntesis de la síntesis. Cuando Marta Vignier no logra finar su esfuerzo de afinamiento de los símbolos en un acento conseguido, nos da —al menos— una nota de discreción. Y esto es digno de subrayarse también. He aquí que no nos agobia, que no nos abrumba con dilatados borradores líricos sino que nos enseña breves fragmentos trabajados. En la economía hay cierta gracia y aliviadora discreción.

Para explicarse la atmósfera de "Presente Eterno" y otras notas afines en "Gozo y Dolor de Ser", nada mejor que recordar a los lectores lo escrito por Guillermo Díaz Plaja en su fundamental estudio histórico sobre la poesía española y, en el caso de la cita precisa, lo dicho respecto a la manera intimista de Pedro Salinas". Llamo poesía intimista, dentro de los caminos de la poesía pura — que yo llamaría esencial — a la especial manera de concebir el poema que lo haga hilo conductor, confidencial, secreto, de los afectos casi inexplicables fuera de la estricta intimidad espiritual y enamorada. Poesía, evidentemente, para leer en voz baja, cuya depuración no ha sido hecha eliminando retórica, sino cantidad; poesía reducida a la tenue, sutil expresión de lo íntimo, de lo balbuciente, de lo sentimental, con el mínimo gesto preciso".

Claro está que Marta Vignier va transformando la depuración en emoción y la emoción en canto, hasta culminar con su poema final a Martí, que es cántico vivo. No resisto al gozo estético de transcribir sus versos finales:

"Con barcos de papel haces barcos eternos,
con hojas secas formas hogueras de esperanza;
el gusano le enseñas la ruta de la estrella,

al humilde guijarro le indicas la montaña . . .
¡Desde Paula a Dos Ríos, el Río de tu nombre
hacia el mar de la gloria eternamente canta . . . !”

¿Otros poemas que quisiera repetir siempre? “Olvido”, “Presente eterno”, “Tarea Diaria”, “Casa Mía”, “Ser Poeta”, “Descuido”.

¿Caminos? ¿Puertas libres para el cántico? La pasión. Transformar la pasión en cántico futuro parece la tarea noble de la autora de ‘Gozo y dolor de ser’. Existir es amar, y amar es cantar.

A. B. F.

“LOS DESCENDIENTES DE CRISTOBAL COLON” —
Obra Genealógica por Rafael Nieto y Cortadellas. Publicaciones de la Sociedad Colombista Panamericana. Prólogo del Dr. Miguel Angel Campa. La Habana. Imprenta P. Fernández y Cía. 1952. 490 p. Con grabados.

Esta obra, producto de una paciente investigación, realizada con ejemplar dedicación, con una exhaustiva recopilación de datos, seguimiento de fechas, comprobación de nombres y de documentos, que cubren cinco siglos, es uno de aquellos libros capitales para estudiar la descendencia del gran descubridor, de quien se ha escrito tanto y que ha llamado la atención no solamente de los historiadores sino de los biógrafos, de los poetas y de los investigadores en general. La bibliografía de Cristóbal Colón es muy abundante, pero el libro de Nieto y Cortadellas no es un libro más. Se diría que hacía falta, aún tratándose de esta figura de la que tanto y tan variadamente se ha escrito.

En el prólogo del libro el Dr. Miguel Angel Campa ha señalado la rara generosidad de Nieto y Cortadellas” de dedicarse a obras impersonales, buscando más que el propio brillo, la revelación o la importancia de sus semejantes.”

El prologuista dice bien cuando afirma que Cristóbal Colón, siempre trató de desorientar sobre la humildad de su ascendencia

enfrentándola con un apócrifo linaje de Almirantes y Señores, y tiene razón cuando dice: "Pero lo que ha tardado cuatro siglos en fijar definitivamente la investigación histórica en cuanto a la patria y la familia del Descubridor, Nieto y Cortadellas, después de infatigable búsqueda, lo completó en cuanto a su descendencia."

Ha sido amplia la investigación y otro espíritu que no tuviera la paciencia, la minuciosidad, la fe, el amor hacia los trabajos genealógicos y de heráldica, como Nieto y Cortadellas, hubiera desmayado.

En un "Prefacio" muy interesante, el autor revisa lo que se ha escrito sobre el origen de Colón y se inclina sobre una de las teorías: la del Cristóforo Colombo, genovés, "bien fuese de un pueblo u de otro del Golfo de Génova, hijo de Domenico Colombo y de Susana Fontanarossa." Pero lo que Nieto y Cortadellas busca y fija es la descendencia, por eso en su obra, voluminosa y nutrida de ricos datos, publica una "Sinopsis genealógica en la sucesiones de las dignidades nobiliarias del linaje de Colón". El libro se abre, también, en la parte documental, con las armas de los Colón, Duques de Varagua y de la Vega, Marqueses de Jamaica. Es digno de señalarse el esfuerzo de Nieto y Cortadellas para ir complementando su trabajo investigativo con los documentos gráficos que le dan a la obra un valor singular. El autor estudia al Gran Almirante y sus descendientes inmediatos, la descendencia de Colón en México, las dignidades de Colón en las Casas de Gelves y de Verwik y después de una revisión y fijación dignas del mayor encomio, termina por estudiar en los capítulos finales — XIX y XX — los descendientes del linaje de Colón en la Argentina y en Cuba.

La lista de los archivos consultados y la bibliografía extensa y rica, dan la medida del trabajo minucioso y docto de Nieto y Cortadellas.

De Nieto y Cortadellas es mucho lo que pudiera escribirse; son muy numerosos los ensayos de orden genealógico que ha

venido publicando en los últimos 13 años, desde sus estudios sobre "La Casa de Francia" (genealogía de los Borbón-Orleans) hasta los que número a número publica la Revista de la Biblioteca Nacional, pero nos parece que su libro genealógico sobre los descendientes de Cristóbal Colón es la culminación, la cima, de una vida dedicada a la investigación genealógica y heráldica y constituye una verdadera obra modelo en su género.

L. C. A.

"CANTO A MARTÍ". Por Carilda Oliver Labra. Ediciones del Gobierno Provincial de Matanzas. Año del Centenario. Matanzas. Imprenta "Pimentel". 1953. Carilda Oliver Labra tiene sitio y voz en el panorama de la lírica cubana de hoy. Algunos de los poemas que integran su libro "Al Sur de mi garganta" (1950), temblor apasionado del corazón, se antologarán siempre, como aquella fina elegía por la ausencia de Mercedes. Su "Canto a la Bandera", Primer Premio en el certamen nacional del Centenario de la enseña cubana, en 1950, renueva, desde sus esencias muy propias, la sonoridad modernista y a la trompeta wagneriana, tan querida por Rubén Darío, le da un dejo de voz de viva resonancia cubana, una iluminada pasión nacional. Es una voz de raíz y de color, de sabor y perfume criollo, de gracia y de musicalidad, que hay que atender y escuchar. Su premio nacional de poesía y su premio nacional en el certamen hispanoamericano para conmemorar el tricentenario del nacimiento de Sor Juana Inés de la Cruz, son otros laureles que hay que tener en cuenta, también, porque le dan al nombre de Carilda Oliver Labra, aquel poder social de que nos hablara Ortega y Gasset en uno de sus penetrantes ensayos. Así el nombre de la feliz y oportuna lírica que se inspirara en la bandera, aparece ya como con un flúido de resonancia, de acentos previos, de simpatía hacia el lector, aún en el umbral mismo de su canto a Martí. En otras palabras: el lector está como preparado para escuchar un noble y firme acento, con solamente saber que la autora de este canto se llama Carilda Oliver Labra. Así se cargan de un poder que va más allá de la obra en sí, los poetas que

han ido dándole al nombre y al ejercicio lírico, ejecutoria significativa.

El lirismo grande, este lirismo que toca la vida de temas o personajes epopéyicos, tiene que andar muy dueño de sí para no caer en lo excesivo, en lo grandilocuente, que suele estar a un paso de lo discursivo, y donde el lirismo se ve arrastrado como por un aluvión de materiales no siempre puros. Por eso tiene que estar noblemente dotado un poeta, y permanecer muy vigilante, cuando emprende un tema de esta naturaleza, que de por sí lleva a lo desbordado y al aluvión. Piénsese en los muchos autores que han cantado a Martí y en que el saldo lírico no siempre corresponde al impulso sincero del amor, porque en poesía una cosa es la intención y otra cosa el resultado y no valen buenas intenciones, por nobles que sean, sino —en el terreno de la estética— a lo que hay que atender es al poema que está delante. Cómo se hizo, por qué se hizo, para qué y cuándo se hizo y en qué circunstancias favorables o adversas fué escrito, es cosa de la íntima historia personal del autor y de su biografía, no de su balance estético, del pro y el contra de su labor en sí.

Escribo estas cosas para que no se piense que el tema que ha sido tratado muchas veces, por el hecho de lo frecuentado presenta mayores ventajas, sino al contrario. Allí donde se han producido ejemplos óptimos, cuesta sobresalir. Ya Rilke, con esa meditadora preocupación estética suya, con esa manera de iluminar los eternos temas de la poesía, le advertía en una de sus cartas a su joven amigo poeta, de los muchos escollos y peligros de adentrarse en temas ya frecuentados por voces y nombres ilustres.

Esto que parece una lejanía del tema del canto de Carilda Oliver Labra es, sin embargo, una proximidad. Significa que la autora del "Canto a la Bandera" ha triunfado, también, en un tema donde voces tan altas y significativa han cantado. Sería suficiente recordar el Canto a Martí de Agustín Acosta, que es ya clásico y obligada cita y cima tratándose de nuestro máximo fiador continental. Un gran poeta uruguayo, whitmaniano, orquestal, de inmenso verbo, Carlos Sabat Ercasti, ha cantado a

Martí en un poema de dimensiones dilatadas, y lo ha cantado a la manera bíblica, como desbordando el lirismo, como vertiéndolo a cauces anchos, con un amor profundo. El año del Centenario se han escrito algunos cantos muy significativos, dentro del tema grande de la inspiración martiana. Sería suficiente recordar "Galope Inacabado" de Justo Rodríguez Santos, "Día de Palomas" de Rafael Enrique Marrero, y los que ya existían de Rodríguez Embil, "Los últimos instantes de Martí" por Arturo Doreste, y algunos otros. Quiere esto decir que el aporte de Carilda Oliver Labra encuentra ejemplos y puntos de comparación señalados. Mostrar lo personal de la voz y lo particular y novedoso del canto, allí donde hay referencias importantes, es doble mérito.

El canto lo dedica Carilda Oliver a Cuba, y en papel muy de Cuba, en papel color de la tierra firme de Cuba se han impreso el largo poema. Hay que señalar que el Gobierno Provincial de Matanzas entiende que es tarea de hacer por la provincia el señalar y editar el quehacer cultural. Este es síntoma promisor que conviene subrayar porque debía ser norma a seguir por los otros gobiernos provisionales.

"Martí, es la palabra que llega de todos los montes,
de todas las cruces calladas arriba de todos los muertos,
de todos los ríos,

.....
Martí, es la palabra precisa, la ola que acude del mar,
la verdad madura, la estrella de aquí,
el rezo a rezar".

Son los primeros versos y pautan lo que es el poema.

El día del nacimiento de Martí está señalado por Carilda Oliver, como "Fecha de laurel"; aquel adolescente que va a padecer su pasión de Cuba a las canteras mira "un sueño más grande que el mar" y la patria está incesante en él y hay como una ternura hermosa para aludirla como "la patria pequeña como un diminuto paisaje de arroz". La voz está calificada en su

grandeza "más inmensa que la inmensidad", y llamada, también: "flor sin edad". Es la voz que se oye en las noches de Cuba. "No hay otra más dulce que ella! —Le dice a la caña que suba, —nos manda señales de estrella . . .— Oídla en la palma, —Oídla vibrante, foga, enorme y eterna, durando en el alma!".

Este fragmento es, sin duda, un sí rotundo que habla de la gran virtud lírica de la autora de este "Canto a Martí". Más allá afirma que "su voz era un trueno —una campanada de azul repetido"— un interminable martillo sereno, —un río encendido". Y la voz está repartida en la brisa de Cuba, y aunque parece de Lincoln o Sucre, es de Martí.

La misión y la visión de esa guerra de Martí que llevaba tanta paz, también; esa guerra para terminar las guerras, hecha por amor a la paz, y tan reiterada a lo largo de sus cartas, proclamas, confesiones y discursos, está vivamente presente en el canto a Martí de Carilda Oliver; Martí camina como "capitán del sueño", como el hombre de la agonía y de la ilusión. Su palabra es de "espiga y de hoz"; hay un diálogo de espuma y de acero. "¿Quién tuvo tu huerto oloroso, tu rubio temblor—sonando a frenéticas lilas?" Se advertirá lo moderno, lo audaz de la adjetivación. Acaso sea el legado de López Velarde y César Vallejo —todavía tan desconocido— o acaso, más próximamente, de Neruda. Hay versos en el "Canto a Martí" que insisten, que permanecen, que agrandan: "Tu sangre corriendo no acaba —es una paloma clavada en el aire muy triste". La sangre subsiste "entre sordos suspiros de tierra", acaso se confunde con el latir de la tierra y se hace estruendo, pero también susurro. En aquella visión, la bandera cruza con paso de huracán y los soldados van junto al visionario; son los "hombres que alumbraron la revolución". La presencia, el rostro de Cuba, el perfil de la patria, alumbran como fondo el canto. Está el paisaje físico, y también el otro paisaje: el humano. Mucho más cabría señalar, como versos conseguidos en amor y fulgor de Martí. Cabría apuntar, también, algunos descuidos —que son naturales en todo poeta, y acaso sirven para acentuar lo positivo de las imágenes y los versos mejores—. A ratos parece demasiado insis-

tente la música rubendariana, a ratos se diría que Carilda Oliver no vuelve sobre algunas zonas del poema, que no quiere retocarlas, mejorarlas, y las prefiere así, como salieron, como fuego volcánico o amorosa lava. Una crítica puntillosa, de pormenores, de melindres, objetaría esta o aquella zona, estos o aquellos otros versos y acaso esta forma de criticar tiene también su razón, pero se trata ahora de una tarea de iluminación, y el saldo es positivo, seguro, hermoso. La luz que se desprende del poema de Carilda Oliver Labra está acudida de amor martiano y de lirismo. En cuanto a los defectos, no hay poeta que se libre de tenerlos. Rubén Darío, a quien ha leído Carilda Oliver con tanta prolijidad, también los tuvo. Un poeta vale también por sus defectos, porque sin ellos no es posible el matiz, pero un poema ha de aspirar siempre a lo perfecto.

El final del "Canto a Martí" es de una emoción de plenitud iluminadora, de verdadero arrobamiento y no admite palabras críticas; hay que escuchar, sentir y callar, quedarse con la emoción, platicar con ella, y no hay mejor camino para comprender que el camino de amar, así hay que querer este "Canto a Martí", su comprensión tiene la obligada antesala del amor. "No te has ido: renaces del pan y del suelo. —Rezamos tu nombre, Martí— Tu sombra es la sombra del cielo —y las rozas blancas ya huelen a ti".

A. B. F.

Fuentes para la historia económica de Venezuela. Siglo XVI". Recopilación y prólogo de A. Arellano Moreno. Publicaciones de la Tercera Conferencia Interamericana de Agricultura. Caracas. Tip. "El Compás", 1950 p. 224.

El doctor A. Arellano Moreno es autor de diversos trabajos sobre el proceso histórico venezolano. Uno de esos trabajos, acaso el de mayor aliento, se intitula "Orígenes de la economía venezolana" (México 1947). Pero como el estudio y análisis de las fuentes documentales es anterior a toda investigación seria sobre una determinada materia, causa extrañeza que, al cabo de varios años, este investigador ofrezca a la consideración de los

entendidos un volumen donde reproduce las fuentes que otrora sirviéronle para sus trabajos. Sin embargo, como aficionados a la historia, este nuevo aporte de Arellano nos ha interesado profundamente y lo hemos revisado con atención. Tal revisión nos ha llevado a conformar algunas notas.

Si hay un verdadero empeño en exponer las fuentes que han de servir para el análisis de la economía venezolana, es de lamentar que el autor se haya reducido a copiar documentos de sobra conocidos por haber sido ya analizados, comentados o simplemente reproducidos. En cambio, olvida incluir otros que a nuestro parecer pudieran tener tanta importancia como los recogidos por él. Un pequeño e incompleto repertorio de esos documentos pudiera ser aleccionador en cuanto a la observación que formulamos. Comenzar una colección con el contrato, capitulación o asiento celebrado por la Corona con los Belzares conduciría a ciertos errores. En principio, la historia del proceso económico venezolano, documentalmente, ha de iniciarse con las capitulaciones celebradas por los católicos príncipes con el almirante. Con posterioridad a ese protocolo hay infinidad de documentos a todo lo largo del siglo XVI que son indispensables. Veamos algunos de ellos:

Asiento celebrado con el capitán Rodrigo de Bastidas en 16-VI-1500 (Torres de Mendoza, Luis: "Colección de documentos inéditos relativos al descubrimiento y colonización de las posesiones españolas en América y Oceanía, sacados en su mayor parte del Real Archivo de Indias, bajo la dirección de los señores Joaquín F. Pacheco y don Francisco de Cárdenas, miembro de varias academias científicas y don Luis Torres de Mendoza, abogado de los tribunales del reino, con la cooperación de otras personas competentes". Madrid 1864-1884, tomo I, pp. 262-266);

Asiento que se tomó con Cristóbal Guerra en Alcalá a 12-VII-1503, *Ibid*, tomo XXXI, pp. 187-193 (Ver, además, cédula dada en Medina del Campo a 23-II-1504 en *Ibid*, XXXI, pp. 238-239) Otros documentos sobre Cristóbal Guerra en el mismo tomo;

- Asiento y capitulación con Juan de la Cosa. Medina del Campo, 14-II-1504. *Ibid*, XXXI, pp. 220-229.
- Real Cédula que nombra gobernador de Coquivacoa y Urabá al capitán Alonso de Ojeda. Medina del Campo a 21-IX-1504. *Ibid*, XXXI, pp. 250-252.
- Asiento celebrado con Alonso de Ojeda en Medina del Campo a 30-IX-1504. *Ibid*, pp. 258-271 (Este asiento fué confirmado por cédula dada en Toro a 10-III-1505, en *Ibid*, XXXI, pp. 281-282).
- Instrucción dada a Juan de la Cosa y Américo Vespucci. Burgos 5-II-1508. *Ibid*, XXXVI, p. 206;
- Carta de Cristóbal Guerra sobre sus viajes. *Ibid*, XXXVI, pp. 291-296. Ver también *Ibid*, II, pp. 522-526.
- Ordenanzas que se hicieron en Burgos el año de 1512 para la repartición de indios en la Española. *Ibid*, I, pp. 237-241.
- Carta de los frailes Jerónimo al cardenal Cisneros. Santo Domingo, 20-I-1517. *Ibid*, I, pp. 264-281 (Uno de los afirmantes, según el transcriptor, es "frey Sodoricus". Copias de los archivos venezolanos dan "fray Sodurienz". Es, en realidad, fray Luis ("Ludevicus") de Figueroa, prior de la Mejorada);
- Memorial dirigido por un fraile dominico al rey proponiendo medios suaves para el buen tratamiento que debía hacerse a los indios 1517". *Ibid*, pp. 106-123.
- Asiento y capitulación de Bartolomé de las Casas con S. M. sobre descubrimiento y población de Tierra Firme desde la provincia de Paria hasta la de Santa Marta...". *Ibid*, VII, pp. 65-106 (En nota asegura el compilador que Paria se encuentra en el Perú);
- Carta de Juan de Ampies al rey sobre medidas tomadas en cuanto a los indios que habían sido traídos de Tierra Firme. *Ibid*, X, pp. 27-32; I, pp. 431-436.
- Carta obligación de Juan de Ampies. Santo Domingo, 21-IV-1529 (Boletín de la Academia Nacional de la Historia. Caracas, tomo X, No. 40, pp. 296-298);
- Carta de los oficiales reales de Santo Domingo al emperador. 28-I-1520. Torres de Mendoza: I, pp. 374-376.

- Carta de los mismos para el mismo. 20-VIII-1520. *Ibid*, I, pp. 411-413;
- Información del licenciado Rodrigo de Figueroa sobre esclavitud de los indios y sentencia que dió. *Ibid*, I, pp. 597-386; XI, 321-327;
- Parecer de los oidores y oficiales reales sobre el fallo del licenciado Figueroa. *Ibid*, I, 422 y siguientes;
- Relación de Miguel de Castellanos sobre el viaje que hizo a la costa de Paria con Bartolomé de las Casas. *Ibid*, VII, pp. 109-116; X, 32-40.
- Asiento con Marcelo de Villalobos sobre población de la Margarita. 18-III-1525. *Ibid*, X, pp. 88-108.
- Capitulación con Juan de Ampies en Granada a 17-XI-1526. *Ibid*, XXII, pp. 184-201;
- Relación del oro, perlas y otras cosas enviada por los oficiales de la isla Española a los jueces y oficiales de la casa de contratación de Sevilla desde el año de 1533 en adelante. *Ibid*, XI, pp. 486-491.
- Cédula de la reina doña Juana. Ocaña 17-II-1531 (Es, tal vez, uno de los más importantes documentos del siglo XVI porque en ella se determina la mecánica de la Real Hacienda. La transcribió y publicó María Teresa Bermejo Zuazúa en la "Revista de Hacienda" (Caracas), vol. VI, No. 12, pp. 113-121, bajo el título de "Primeras instrucciones a los oficiales de la Real Hacienda". Reprodújola Mario Briceño Iragorry en la siguiente publicación del Archivo Nacional: "Orígenes de la Hacienda en Venezuela" (Caracas. Imprenta Nacional 1942). También se encuentra reproducida en el "Boletín del Archivo Nacional", Caracas, tomo XX, No. 113);
- Real Cédula dada en Monzón a 3-X-1533 (Boletín de la Academia Nacional de la Historia, Caracas, tomo IX, No. 33, p. 51;
- Provisiones notificadas por los oficiales reales al obispo gobernador don Rodrigo de Bastidas. *Ibid*, tomo IX, No. 33, pp. 52-53.

- Carta de los oficiales reales de Coro al emperador. 11-IX-1535. **Ibid**, tomo IX, No. 33, pp. 51-52..
- Carta de los oficiales reales de Cubagua al emperador. 13-I-1535. **Ibid**. tomo IX, No. 34, pp. 83;
- Carta de Gerónimo de Ortal al emperador. 7-I-1535. **Ibid**. tomo IX, No. 34, pp. 83;
- Carta del obispo Bastidas al emperador. 29-I-1535. **Ibid**. tomo IX, No. 34, pp. 77-82;
- Carta del cabildo de Coro al emperador. 9-I-1539. **Ibid**. tomo XI, No. 42, pp. 198-199;
- Carta del cabildo de Nueva Cádiz al emperador. 5-VII-1535. **Ibid**. tomo IX, No. 34, pp. 84-85;
- Instrucción de Carlos V al obispo Bastidas. 27-X-1535. **Ibid**, tomo X, No. 37, pp. 74-75;
- Cartas de Francisco Castellanos al emperador de 27-IV-1534 y 27-X-1535. **Ibid**. tomo IX, No. 34, pp. 83-84 y tomo IX, No. 53, pp. 57-58.
- Carta de Jácome Castellón al emperador. 26-V-1532. **Ibid**. tomo IX, No. 33, pp. 49-50;
- Cartas de Jorge Espira de 15-I-1539 y 28-II-1540 al emperador. **Ibid**. tomo XI, No. 41, pp. 61-64; tomo XI, No. 42, pp. 199-200;
- Capitulación que se tomó con Juan Despés para la conquista de la Nueva Andalucía en Madrid a 11-III- 1536. Torres de Mendoza: XXII, pp. 472-496;
- Carta de Gerónimo de Hortal al rey sobre sus servicios en Cubagua. 28-I-1533. **Ibid**. XII, pp. 46-48;
- Carta de Gerónimo de Ortal al rey. 5-VII-1539. **Ibid**, I, pp. 159 y sigts. (Refiérese, entre otras cosas, a las pugnas con el licenciado Castañeda);
- Carta del licenciado Castañeda al rey. 22-VII-1539. **Ibid**, I, pp. 560 y sigts. (Toda esta correspondencia es de gran interés. Castañeda hace una pintura de Cubagua y zonas comarcanas y menciona las cartas que levantó el cabildo de Cartagena de las costas de Tierra Firme. Alude a duelos y reyertas de la época. Igualmente apunta Castañeda la

conveniencia de reunir en un sólo gobierno Cubagua, Margarita y Tierra Firme);

Ordenanzas para el buen recaudo de la Real Hacienda en Indias. Valladolid a 10-V-1534. *Ibid*, tomo XII, pp. 142-151.

Así pudiéramos seguir anotando piezas de indudable valor que han sido dejadas a un lado en esta recopilación. Sería de mayor provecho para la investigación misma elaborar una bibliografía crítica y no realizar publicaciones de este tipo, necesariamente incompletas.

En cuanto a los documentos reproducidos por Arellano Moreno hemos de lamentar que no indique con mayor exactitud todas aquellas obras donde se encuentren los tales documentos. El reproduce, por ejemplo, la capitulación de los Belzares copiándola de Panhorst, volumen que no se encuentra en todas las bibliotecas. Debiera haber señalado otros autores que la consignen, como por ejemplo el propio Torres de Mendoza (verla en tomo II, pp. 251-261). La versión que ofrece Arellano Moreno presenta algunas erratas de consideración, como por ejemplo en la página 17, línea 10, donde falta la frase: "de la tenencia de las diches tres fortalezas que a vues". En la página 18 debe comenzar la línea 4 así: "Item, vos hazemos merced y es..." La transcripción que nos da Arellano de la "Relación de las provincias y naciones de los indios aruacos, año de 1570" está plagada de errores. Tal relación reproducéla también Torres de Mendoza, tomo XXI, pp. 221-239. Esas erratas no las reseñamos para no pecar de excesivamente minuciosos, pero la relectura de ese documento nos lleva a pensar que la misión de los compiladores y glosadores es la de aclarar textos dudosos y en la presente transcripción los pasajes que necesitaban ser aclarados abundan.

Julio Febres Cordero G.

“DIA DE PALOMAS” por Rafael Enrique Marrero. Con Viñeta de Lopito. La Habana, Impreso bajo la dirección de Marcus Matlerín, 1953. Hay que saludar y celebrar la hermosa impresión de este cuaderno de fervor y amor a Martí en su Centenario. Hay primor de buen gusto en cada página y los blancos oportunos, la delicadeza de las letras iniciales de cada fragmento lírico, le dan un aire de cielo fino, de buena atmósfera, donde siempre está bien, y a gusto pleno, la poesía.

Rafael Enrique Marrero pertenece a la zona neo-romántica de la poesía actual de Cuba. En su libro “Humo de Silencio” (1941) y en su otro cuaderno, que está por aparecer, “Adolescencia Náufraga y otros poemas”, se halla compendiado este acento comunicativo, melancólico, doliente, de quejumbre de hombre angustiado por el amor y la soledad, que camina por entre una poesía de comunicación hacia el sabor humano del lenguaje. En Marrero van, por caminos parecidos, sus desvelos amorosos y sus desvelos sociales, sus preocupaciones por el corazón y sus ansiedades por la sociedad. Su poema “Afiche” ha pasado a ser como una estampa sentimental, de reiterada aparición en revistas y recitaciones radiales. Ahora este cuaderno de amor a Martí vuelve a situar el nombre del poeta en el plano del comentario y la atención. No pocos premios, en diversos concursos líricos, hablan del poeta, como hombre de temas de interés general.

El cuaderno de ahora se abre con una cita de Martí, muy definidora y oportuna: “El verso, por donde quiera que se quiebre, ha de dar luz y perfume”. Allí se dice, primorosamente, lo que es la poesía y es como una invitación, como una estrella ideal, por donde ha ido el poeta de “Día de palomas” para no perder la luz de la estrella.

“En desolado campo de palomas
va tu nombre de amor, y se repite
de corazón en corazón, cantando.

De norte a sur y monte a monte,
de la luz al laurel, del trigo al beso,

de rosa en rosa y pueblo en pueblo,
de campana en campana y su sonido,
de corazón en corazón, subiendo”.

Así, con esta música, por los caminos de este cielo poético, y con paso humano, se indica este “Día de Palomas”.

El poeta no desconoce el poder cegador de la luz del Apóstol, esta luz que es tan honda y que crece como un árbol de infinitas ramas. Por eso dice: “Eres, Padre, la luz que ciega a veces, —la luz que me hace falta para verte, — la amanecida luz que busco ahora — para alumbrar mi voz y así nombrarte”.

El Martí que cruza por este “Día de Palomas” es un Maestro que ha venido a ser padre de la luz, que ha llegado de una raíz, de un sueño, y que acude desde todas las cosas: —desde un nombre de mujer y desde una sonrisa, desde una tristeza azul o desde un asilo nocturnal.

Este Martí camina “entre el presagio y el suceso puro” para decirlo con un verso ya famoso de Valery. Los sucesos van prendiéndose, van uniéndose a la inspiradora figura de Martí, van haciendo cierto trabajo coralino, y así la figura pura no deja nunca de tener sus circunstancias bien terrestres y hasta sus anécdotas —su leontina, su mano extendida, su corbata— Está en estatua, pero también en luz caminadora. “No recordáis, oh polvo, su estatura?” pregunta el poeta, con una voz que surge desde antaño. Su crecer, en medio de la luz y las palomas de luz, es cubanísimo, porque es un crecer “como palmera en índice hasta el cielo”.

La voz se ha hecho transparente, con esa transparencia un poco “piedracielista”, tan cara a esa zona hermosamente pura de la poesía colombiana de estos últimos quince años. En Rafael Enrique Marrero apunta, a veces, esta fina manera de aludir y señalar como a través de un cendal de pureza, la figura central de su canto. El mismo título sugiere mucho algunos de los títulos de los libros de los poetas de “Piedra y Cielo” y agradecería a Eduardo Carranza y Jorge Rojas, los dos jóvenes maestros de la nueva poesía colombiana, el escogido por Marrero. “Ellas, los días y las nubes” o “Diciembre azul” de Carranza celebrarían

el hallazgo de este hermoso título para nombrar su elogio al Maestro grande: "Día de palomas".

A veces el poeta cubano recurre a ese tono más a ras del suelo, más pegado a una cotidianidad que no siempre se ilumina de poesía, y que baja de los suprarrealistas a quienes leyó con mucho provecho Neruda. Así en Marrero hallamos que Martí trae "en la corbata y la chaqueta el llanto", y ya aquí está a punto de fallar el pie, de tocar el vacío. Hay falsas raíces como falsos cielos, pero Marrero, con intuición, esquiva el pozo ciego y camina más allá y entonces ubica, dos versos más adelante, a Martí "detenido en el tiempo, conversando — con el soldado amigo y el obrero — con el niño sin pan, con la muchacha — que lleva un libro entre las manos", y la comunicación gozosa vuelve, como si el cielo cruzara más cerca del corazón. Es una enumeración simple, pero esto es también la poesía. En el fondo de cada poema hermoso hay un revivir del Génesis.

Por eso es zona de gozoso canto aquel penetrar hacia Martí y a ciertas atmósferas inefables. Otros han cantado al Apóstol en su fuego guerrero, en su fulgor telúrico, en su deambular próximo a lo epopéyico o bajo la lumbre de la elegía, Marrero le canta en el pulso inefable de su vida, por eso "va por la tierra como sin tocarla, de tanto asentar sus pies en ella, y "como paloma cruza entre palmeras, — sobre ríos risueños se eterniza". Se le ve comer y conversar, escribir y soñar.

La confianza se agranda y la confesión toca las puertas del alma. "Yo sé que es él: su voz no la conozco, — pero su canto sí. Llega de pronto — como paloma herida hasta su casa". En el poema de Marrero sabe Martí el por qué de tanta angustia y por qué no ha muerto, ni ha de morir.

Entonces esta presencia es para el poeta como un milagro claro. Nadie osará desmentir el nombre que se abre en tantos círculos y tiene ámbito mayor. Y acerca aún más su voz, para preguntarle, como si Martí hubiera traspasado todos los umbrales, para colocarse junto a cada corazón de ahora. El poeta pregunta, casi con el aliento más que con la palabra, casi con el corazón más que con el verso: "ahora — que se te ve llorar, dime, ¿qué piensas?"

Hay un reconocimiento hacia aquellos que se fueron a la guerra, con Martí, "y en la tierra dejaron su alegría" para que el poeta cantara hoy. Hay como una responsable emoción hacia un ayer cuajado de tanta lumbre heroica y tanto nombre como laurel herido. "Convoca a los que eran, diles, dime — qué debemos hacer si estamos solos, — a qué estrella seguir, qué norte espera — para la Patria en fin que te subyuga!" Así canta el poeta y así invoca al Maestro. Y le comunica, en la plática, por entre el cielo de palomas, que hay en la tierra llanto. Y la invocación no se deja esperar: "Ven hasta aquí: cerca, más cerca — hasta donde te duele la mirada". Convendría subrayar este último verso por lo tierno y herido, por lo angustiado y acompañador y claro. Es meditadora luz la que invade el canto, cuando los finales se aproximan. Aquella muerte que no es muerte, aquel vivir más allá de la muerte, el tema teresiano de "vivo sin vivir en mí" asoma también aquí, martianamente. Al final, el poeta se deja llevar por ciertas impurezas verbales, la enumeración sola no salva la poesía, y la emoción parece que sofrena un tanto la marcha del cielo, próximo siempre a lo humano. Hay esperanzas y campanas, aunque a veces se mezcla una temática un poco ajena, pero lo que importa es ese final, esa eclosión final del día de palomas, del cielo de palomas, que supervive, que es casi consigna humana: "Un día de palomas — te anunciará, Martí!"

A. B. F.

"QUE SU LLAMA NOS QUEME" por FERNANDO G. CAMPOAMOR, La Habana. Impresora Vega y Cía., 1953.

"Son trabajos espigados a lo largo de una generación usando el ancho tema que es José Martí", escribe el autor en una breve nota inicial. Se trata de temas que desde distintos ángulos, van hacia un Martí total, no en vano llamó Campoamor "Hombre total", a su conferencia sobre el Apóstol, inaugurando la hora radial del Ministerio de Educación en CMCD-COCD, La Habana, el 27 de enero de 1937. Este ensayo que mereció numerosas reproducciones, después de haber aparecido en la "Revista

Cubana", en Agosto de 1937, figura hoy en "Que su llama nos quemé"; cerrando el breve e intenso cuaderno martiano. El autor ha agrupado sus trabajos siguiendo un orden cronológico inverso. "Si los pusiera a elección, también les daría ese orden de calidad", confiesa en la nota preliminar, pero advierte, también, muy líricamente, que estos trabajos sobre Martí son "nada más que una rosa salvada en el tiempo, una humilde rosa blanca de papel a la honra de Martí. La pongo en manos de mis muchachos porque a ellos pertenece el libro, por pertenecer ellos a la generación que releva a la mía". Se advierte en Fernando G. Campoamor este sentido de ubicación y de continuidad del mensaje. El libro se abre con unos cientos de palabras que forman una "Guía" de Martí. Prodigiosamente apretada está allí la vida y la obra de Martí, como si se tratara de una ficha informativa, con mucha emoción y sentimiento martiano. Luego estudia a Martí como cronista literario. Se trata de la conferencia que Campoamor pronunciara en la Universidad del Aire, por CMQ en La Habana, el 3 de Mayo de 1953. Para desarrollar su tesis, Campoamor cita una feliz ubicación que Pedro Henríquez Ureña hizo de Martí: "Su obra es periodismo; pero periodismo elevado a un nivel artístico como jamás se ha visto en español, ni probablemente en ningún otro idioma". La afirmación del gran maestro americano, encuentra en Fernando G. Campoamor una glosa ampliadora oportuna y personal: "Claro está que Martí, sometido estoicamente por deber político a una vida de errancia, no pudo clavar asiento para la obra de grosor que algunos le piden bajo el bautismo de obra orgánica. Nace ahí su periodismo, pero nace y crece sin mutilación de calidad, porque su fronda de cultura invadía lo que tocaba con la pluma. Tal vez la avaricia de tiempo y espacio que es el periodismo le obligaba a mondar y exprimir la fruta, —que es cáscara, pulpa y semilla—, para darla destilada en jugo, sin perder esencias. Faena difícil para otros; para el genio la gimnasia de la síntesis es tan natural como el ritmo de la respiración en nosotros".

La obra reciente de Fernando G. Campoamor, aparece enriquecida con el artículo que da título al libro y que publicado originalmente en "El Crisol" de La Habana, el mismo día del

Centenario de Martí, obtuvo, posteriormente, el premio nacional al mejor artículo sobre Martí en el concurso oficial convocado al efecto. En este artículo, que es como un pequeño ensayo, por la claridad de síntesis que afronta en tan corto espacio, se ilumina mejor lo que es el estilo de Fernando G. Campoamor, esa síntesis tan sensitiva y esa manera personal, y con un dejo martiano, de ahondar y definir. Llegar a crearse un estilo propio es aspiración de todo escritor. Fernando G. Campoamor lo ha conseguido a través de su amor por los textos de Martí. Hay un dejo poético que campea en la prosa de Campoamor y le da gracia inusitada a cuanto escribe: "Somos ya hechos de tiempo", dice al iniciar su ubicación a Martí y al centenario. "El puro tedio de vivir que paladeaba Baudelaire como una copa de ajeno, se nos hizo pavorosamente trágico". "José Martí llega hoy, en su primer siglo de inmortalidad, para invitarnos a examen". El libro está hecho, pues, hacia el examen de Martí, pero no en frialdades sino de manera calurosa. Hizo bien en aludir a la llama para afirmar su fe y definir su homenaje martiano.

La obra está formada por otros artículos no menos interesantes, aunque complementarios al artículo premiado, y acaso como antecedentes de él. Así van: "Martí agrarista", publicado primeramente en "El País", La Habana, el 31 de enero de este año centenario; "Martí vivo", aparecido en "El Mundo" de La Habana, el 28 de enero de 1941; "Misión Histórica", conferencia en el "Instituto de Previsión y Reformas Sociales" de La Habana, el 28 de enero de 1938; "Motivo" que sirviera de prólogo a "La Edad de Oro", edición del Ministerio de Educación para las escuelas públicas, en 1941.

A los que aman la interpretación del legado de Martí, esta obra de Fernando G. Campoamor les será particularmente provechosa y grata, no solamente por los temas y el amor martiano que contiene sino por el estilo, sintético, humano, muy vivo, del autor.

L. C.

"EL GIRASOL ENFERMO". Cuentos. Por Surama Ferrer. La Habana. Impresora Mundial, S. A. 1953. p. 154. El nombre de Surama Ferrer ya hace historia en la novelística y cuentística de Cuba. Su libro inicial — "Romelia Vargas", novela de la revolución antimachadista — obtuvo un doble galardón estimable: el Premio Nacional de Novela del Ministerio de Educación y el otorgado por la Universidad de la Habana a través de la Federación Estudiantil Universitaria. Ahora los cuentos agrupados alrededor de este nombre de tanto sol antillano y de tanta simbología lírica — "El girasol enfermo" — vuelven a producir un toque de atención frente a la obra de Surama Ferrer, tan singularmente dotada para la novela y el relato. La aparición de este libro de cuentos es un acontecimiento feliz para la cuentística de nuestra América.

Acaso lo primero que conmueva al lector de los relatos de Surama Ferrer sea esa desnuda verdad profunda, sin esquivas, sin vacilaciones, sino en drama puro y directo, con que la autora de "El Girasol Enfermo" nos muestra a las criaturas de su mundo y del mundo.

Al tomar las páginas de "La Madre", más de un lector se sentirá sacudido y hasta sofocado por el ultra realismo intenso que anima alguna zona del relato de dolor y de sangre de la maternidad. Con una emoción que es desgarramiento terriblemente verdadero, en el relato de Surama Ferrer, la madre llega al borde mismo de la lucha de la muerte con la vida, de donde nacerá la criatura. En la tensión dramática se toca la muerte más cercana y la vida lograda parece más viva aún. El argumento aquí es la vida convertida en entrañas. Construir y mantener un relato con los mínimo recursos, es anticipada maestría.

Otra cosa es ya "Las ratas". Aquí hay un triple grito en un clima de mantenida tragedia sorda. Los gritos ruedan como piedras, barranca abajo de la noche y hacen doler el alma. Dan, a veces, deseos de injuriar la vida. Y lo griego extiende su ala sobre el paisaje físico y humano donde se debaten los ecos de tres vidas.

El sentimiento del hombre acorralado estalla en una locura que desemboca en la muerte hecha ciénaga, en la ciénaga final

de la muerte; la desesperación frenética ante la pérdida de la compañera tierna, de la mujer a quien el hombre ama terriblemente, con ternura ciega, empapada en pobreza, en miseria, en soledad, es tan grande, que irrumpe como un planeta envuelto en llamas. Ya no hay grito que lo pueda atar a la vida y todo le parece enemigo. Es un drama en el sitio más primitivo, más atrasado, más confinado y aislado del campo trágicamente pobre, pavorosamente sin recursos. El final es la muerte de la paridora en manos de la comadrona improvisada, sin recursos, fatal.

Pero la reciedumbre del relato está sacudida de una angustiadora ternura trémula. Las ropas de la desangrada están con su evidencia terrible, con su desgarradura, y antes de sumirse, de hundirse en la locura final, alcanza a recordar "un olor suave a mujercita desafiorada". Nada más. El resto es grito, noche, tortura, agonía, muerte. Pero la intención social no puede escaparse. No es que sea un relato de cartel, de editorial, de premeditada arenga. Si así fuera se le conocería la intención y la verdad parecería forzada, reduciendo la fuerza artística, tan bien mantenida en honda calidad. Surama Ferrer no milita en otro partido que no sea su personal, su profunda, su martiana conciencia de la existencia de la injusticia humana. El dolor del guajiro, del campesino pobre, del hombre acorralado en la ciénaga —como el personaje central de este relato "Las Ratas"— angustian, desviven a la autora de "El Girasol Enfermo", por puro amor a la justicia social en Cuba.

En "El Grito", que bordea los dos temas anteriores, el conflicto presenta a un ayer ya superado, pero clava la injusticia que marcó a otra mujer y hundió para siempre, en la noche de la mudez, la alegría de una muchacha que, mereciendo vivir una existencia de amor, se estrelló contra el dolor convertido en cecidazo ciego. Aquí la mano de hierro es más que el clima, el ancentro; es más que la sociedad, lo monstruoso del jefe de familia esclavista, que de tanto dar látigo ya no sabe bien cuáles son sus esclavos y cuáles sus hijas.

En tres relatos, de ambientes muy diversos, se plantean conflictos de una cotidianidad que va creciendo de manera obse-

sionante. "Siempre hay un corazón" le da pie a Surama Ferrer para dibujar un esqueleto de barrio pobre, que crece junto al puente del Almendares y agrupa viviendas miserables, vida humildísimas y tiene nombre saltarín: "Los copitos". Tata Anita, la figura central, es una mendiga, negra, sin hijos, que se duele de su infecundidad y al aproximarse la navidad invoca a Santa Ana para que colme sus anhelos de tener una criatura a quien criar. He aquí todo el nudo de la acción. En "Cita en Navidad" en breves horas se definen unas vidas y el relato desemboca deshaciéndose, desesperadamente, en una yerma soledad, en una asfixia del corazón. Los destinos se desunen, se dividen, quieren atarse a otros, pero aquí la soledad, el tiempo, repican como en algunas páginas de Kafka. El río de la nada, la nada de la nada, se lleva las palabras, las emociones, los anhelos, los sueños, los proyectos. Queda un escrito de divorcio firmado y lo demás son puertas que asoman a un vacío de luces y neblinas. Como contraste canta la navidad y el hombre, que ha sacrificado el último reducto hogareño, se queda solo. Toda la historia es la espera de esa cita que nunca se realiza. En "La espira de plata" el conflicto gira alrededor del recuerdo —otro elemento— de la muerta, de la sin presencia física y de la tan presente en la obsesión moral, en la conciencia del protagonista.

Me agrada hermanar ciertos cuentos en la colección de Surama Ferrer, leerlos juntos, emparentarlos. "Alcohol número 1" y "El Girasol Enfermo" parecen próximos en emoción. Es verdad que en el primero todo sucede en el mar, y la tierra está próxima o es solamente un trampolín para el viaje y en el segundo todo sucede tierra adentro, no hay agua ni siquiera de río próximo y todo está enmarcado en el paisaje terrenal, pero la sonrisa, la tierna recordación de Geli, la amada ausente, tiene fuerza de práctica ternura comunicativa y entonces la tragedia tiene cierto dulzor. En "El Girasol Enfermo" lo poético acompañada y cruza la narración como un demorado relámpago de gracia. El hombre que ama a Nola lleva solamente un girasol para luchar contra la muerte y el asedio y con ese girasol combate. En "Alcohol número 1" hay un sueño, donde la sangre y la muerte cruzan y hasta un ramito de adelfas va en la gorra de Pablitos

reemplazando algunos pétalos de girasol. En "El Girasol Enfermo" la magia de la mitología afro-cubana está presente y su presencia ilumina desde adentro, con rara poesía, la narración.

Poca diferencia va, para el revolcón de la muerte, de pétalos de girasol a pétalos de nubes y de sangre, pero he aquí que estos elementos le dan al relato como una puerta de salida ubicada a un costado de la desesperación.

Lo que pudiéramos llamar resolución reposada, flúida, sonriente, no está ausente en los relatos de "El Girasol Enfermo", pero está conseguida con una gran austeridad, sin alardes, de manera natural y cálida. En "Una primavera para Mister Drum" la tragedia solitaria, soterrada, desesperante, desemboca en una sonrisa tierna de amor. En "Un corredor y la luna", es el dolor, el sufrimiento, el que da la alegría y la felicidad buscada con tanto anhelo por Paloma, la esposa de Rey. El monólogo inicial sobre la luna da rumbo poético a lo que será órbita de angustia en la esposa que sufre la fuga del marido hacia los brazos de tantas mujeres. Cuando la tragedia acerca los corazones que ambulaban desconociéndose, la luna vuelve a aparecer y los unifica. La luna, es aquí la final sonrisa del amor.

En "La Rosa de Medellín Falcón" hay una especie de síntesis hemática que aparece sin brusquedades, como por azar, y compendia muchos de los elementos de más sostenida fuerza en los cuentos de Surama Ferrer. La tierra está presente con su vaho de poesía. La tragedia está viva, callada, ambulatoria. Va a resolverse en una nueva espiral de sangre, pero he aquí que aparece la presencia del dolor como regenerador, como atemperador del girón violento y es el dolor el que diluye, finalmente, la brusquedad del drama. Queda en el corazón una suave ternura con lágrimas.

"La Máscara" es ya casi el poema. Lo que es aquí narración, cuento, relato, historia del alma y de la vida, se coloca a un paso, nada más, del poema en prosa. No se resuelve en poema en prosa porque Surama Ferrer, que maneja muy bien los elementos del cuento, no quiere confundir cuento y poema, pero le da al relato toda la fuerza de la poesía y a la poesía la argumen-

tación, la arquitectura, del relato. La máscara es tema de poema. El poema es iluminación hacia la máscara: máscara en la máscara.

Los relatos de "El Girasol Enfermo", por el don antológico que poseen, por la fuerza de vida que los anima, son ya un ejemplo y una señal inconfundible en el camino de la cuentística cubana, y de la cuentística de nuestra América, también.

Alberto Baeza Flores

"RETABLO DE LA VIDA HUMANA". Por Juan Pallarés. — Suma de consideraciones de varia lección. Prólogo de Luis Astrana Marín. — Madrid. — Estades, Artes Gráficas. 1952. 360 p. — Bien afirma el maestro Luis Astrana Marín en el "Prólogo" — muy docto e interesante, como todo lo suyo—: "Es imposible registrar, ni a la ligera, la suma enorme de cuestiones desarrolladas en los ciento treinta y tres capítulos que informan este "Retablo", las mil y y mil observaciones y pensamientos que lo esmaltan, los infinitos hallazgos de expresión que lo enriquecen. Un modo de decir suave y elegante, un castellano macho, que corre como río caudaloso, arrastrando en su curso todas las garrideces del idioma; la palabra, pura; la frase, sonora y tersa, con la lisura del mimbre; el giro, recio y abundante, y el período, acompasado y parsimonioso a veces; rápido, cortado y enérgico, otras, y siempre lleno de armonía y cadencia musical. ¡Un milagro!".

Es muy interesante internarse por esa especie de bosque de los temas de Juan Pallarés. Para que los lectores tengan una idea de los asuntos que aborda el autor en "Retablo de la Vida Humana", sea suficiente inventariar, a la ligera, algunos temas de su libro: Diferencia de lecturas, sofismas paternales, escritores claros y escritores oscuros, juicios temerarios, derechos y obligaciones, hombres ligeros y hombres repostados, vanidad y presunción, hablar y discurrir, envanecimiento, fragilidad humana, dicciones y conceptos, arte puro y arte interesado, miedo a la mora, dineros y letras, el amor, democracia, los toros, los valores humanos, guerra y paz, novelas y novelistas, sobre gustos, la vocación, sobre la autoridad, el poeta y el mercader, la

insidia y la verdad, el libro y los amigos, los buenos y los malos hombres, filosofía pastoril, sobre la fortuna, diálogo con el hombre envidiado, el juego, economía y moral, la libertad, los negocios, los solterones, raras y falsas nombradías, sobre la felicidad, la riqueza, los hijos, el dinero y su séquito, clases de mujeres y de trabajadores, los payasos, literatura histriónica, la verdad, valor de la obra de arte, libre albedrío y sentimiento religioso, materilismo, la generosidad y la venganza, la inspiración, las ideas, lo superfluo, Don Juan, ciencia literaria, los escritores y el vulgo, coloquio sobre los adagios, modos de pasar el tiempo, un consejo a lo Quevedo, soledad y consideración, saber vivir, raíces y frutos de las cosas.

Hemos querido señalar, someramente, algunos de los temas principales. El autor ha publicado, antes, una colección de historias y cuentos —“Nihil Novum” —y una novela— “El último estoico”—. Tiene inédita otra novela —“Lo que debe ser”— y apuntes sobre estilo literario —“Siete clásicos españoles”.

Se advierte, fácilmente, la presencia de esa variedad de asuntos, matices, acentos, de esos cien caminos hacia cien inquietudes diferentes, problemas y meditaciones, pero el lector siempre verá bajo esa diversidad de materias la unidad del soplo humano que las armoniza y tonifica.

Hizo bien Juan Pallarés en llamar retablo a esa colección de sentimientos y meditaciones, de apuntes y aportes humanos, porque en verdad, al igual que en el clásico retablo, son adornos de piedra o de madera esculpida en los que se apoya un altar, pero ya sabemos, por la tónica del libro que ese altar es lo humano. El autor lo indica claramente: vida. Y pudiera agregarse: vida del espíritu.

Se evidencia, sin duda, la lectura de los clásicos, en la prosa del autor; la adjetivación es limpia, claramente sugeridora. Para escribir con esa comunicativa claridad es preciso haber pensado y vivido igual.

Sus consejos, sus observaciones no solamente tocan a la juventud sino también a la vejez. En una misma página aconseja a los jóvenes, en el sentido laborioso de la vida, a superar

toda disipación y desvío, a ir hacia lo trascendente de la vida, a través de la creación y el trabajo, y les pone delante el hermoso ejemplo: antes que el afán de poseer un automóvil, saber construirlo. Y en esa misma página se refiere a la necesidad de la meditación, al examen aliviador, a la hora del invierno de la vida.

Es la mejor recomendación del libro de Juan Pallarés el hecho de ser una obra escrita para la vida, para aconsejar a mejor vivir, y hecha con las experiencias de un hombre desvelado hacia la vida del espíritu.

Aunque los problemas y vida de las letras, acentúan una parte principal de la obra, y aunque mucho afán literario ocupa espacio importante en la obra, no es posible desconocer la presencia de una gran parte de los problemas nacidos de las relaciones humanas, y así este libro de Pallarés es retablo viviente válido para la vida.

L. C.

Noticias de libros

Por Alberto Baeza Flores

"HISTORIA DE LA LITERATURA ESPAÑOLA" a través de la crítica y de los textos. Guillermo Díaz Plaja. Volumen I, siglos XII-XVII, Volumen II, Siglos XVIII-XX. Barcelona. Nueva edición ilustrada. Ediciones La Espiga. 264 p y 216 p. El nombre y la obra de Díaz Plaja han logrado un ámbito de mucha resonancia y autoridad en las letras españolas. Es muy difícil referirse a ellas sin señalar, obligadamente, las investigaciones, la crítica o la glosa de Díaz Plaja. En él se da el notable caso del creador puro que es a la vez gran investigador, del ensayista que es también biógrafo, del historiador de la literatura que es, también, creador en ella. Es posible afirmar ya en Díaz Plaja la continuidad —en resonancia y ámbito muy de hoy— de la herencia de los grandes estudiosos de la literatura española, legado que Díaz Plaja ha ampliado y complementado. Junto a Dámaso Alonso es una figura de indudable autoridad frente al panorama de ayer y de hoy de la literatura española. Es grande la deuda de gratitud que existe hacia Díaz Plaja; sería suficiente citar sus estudios de la obra de Goya, Rubén Darío, Ramón de Bastera y García Lorca; sus ensayos: "El espíritu del barroco" (1940), "El arte de quedarse solo y otros ensayos" (1936) o bien "Nuevo asedio a Don Juan" (1946): su "Introducción al Estudio del Romanticismo Español" que le valiera el Primer Premio Nacional de Literatura en 1936, su fundamental "Historia de la Poesía Lírica Española" Colección Labor (1937), su "Historia del Español" y su interesantísima obra: "Modernismo frente a Noventa y Ocho" (1951). Sus trabajos investigativos tocan temas tan interesantes como "Las descripciones en las leyendas cidianas" (1933), "Cancionero

judeoespañol del Mediterráneo Oriental" (1934), "Garcilaso y la Poesía Española" (1936); "La creación de Lenguaje en el Siglo XVI" (1939), "Don Quijote en el país de Martín Fierro" (1951); diversas ediciones y antologías complementan la lista de más de cuarenta obras de Díaz Plaja, entre estas antología sobresalen: "Antología de Textos Narrativos" (1936), "Antología Temática de la Literatura Española" (1940) y "El sentimiento del amor a través de la poesía española" (1942).

Esta "Historia de la Literatura Española" a través de la crítica y de los textos" es ya la décima edición de la obra de Díaz Plaja, pero ésta aparece enriquecida con gráficos y mapas que complementan el encanto didáctico que la inspira.

La obra resulta realmente ejemplar en su género, tanto por el buen gusto que anima la selección de los textos, como por la claridad, primor y ponderación de los comentarios. Estudiar el desenvolvimiento de las letras en nuestro idioma, a través de la historia de Díaz Plaja, es una tarea encantadora, casi de fascinación. Los cuadros sinópticos de la literatura española, ayudan atinadamente a la comprensión y ubicación de nombres, obras y corrientes. Los mapas y grabados han sido escogidos con muy buen gusto y con sentido didáctico muy agudo, no en vano cuentan en Díaz Plaja, como experiencia viva, sus años laboriosos como catedrático muy moderno y muy vivamente sensitivo.

En la nota explicativa queda, inicialmente fijada la norma de la obra: la historia de la literatura española como elemento integrante de la historia externa y de la historia de la cultura; el estudio de cada época como un todo orgánico dotado de caracteres generales, que es preciso conocer previamente; estudio de las grandes figuras representativas, haciendo hincapié en los términos que las enlazan al espíritu de su tiempo, eliminando las figuras secundarias; biografías orientadas principalmente en función de la obra; historia de la literatura como historia de las ideas; importancia al pensamiento de cada autor tanto como a la forma; textos clásicos intercalados que prueban las afirmaciones que se hacen sobre cada aspecto de las obras literarias; antología de los textos críticos; subdivisión del texto por párrafos

separados en temas, con epígrafes que permiten un camino seguro a través del programa; bibliografía al alcance del estudiante y también del estudioso. Una bibliografía muy útil, y el evidente aumento del número de textos, con respecto a las ediciones anteriores, ejemplarizan esta nueva y grata edición.

La obra se inicia de una manera gráfica, oportuna y clara: "España, encrucijada de la cultura medieval"; termina con el retrato de Ramón Gómez de la Serna y sus contertulios de Pombo y con el estudio de la "poesía pura" —Pedro Salinas y Jorge Guillén como maestros de intimidad y pureza lírica— y con el retorno a los clásicos (Dionisio Ridruejo y J. Bautista Bertrán). En suma: un libro indispensable para la didáctica de la historia de la literatura española, donde la clara exposición va hermanada a la primorosa y atrayente manera de mostrar los ochos siglos de nuestra literatura.

"ENSAYOS DE POESIA INDIGENA EN CUBA". José Luis Varela. Ediciones Cultura Hispánica, Colección "Santo y Seña", vol. 9. Madrid. Tipografía Comercial. 1951. 124 p. En la breve nota que antecede a este libro de indagación de raíces cubanas, se afirma que la colección se propone ser "un vehículo más que contribuya a enraizar en los hombres hispánicos la idea de su misión universal". El libro se abre con una cita de Martí: "A España se la puede amar, y los mismos que sentimos todavía sus latigazos sobre el hígado la queremos bien"... "¿Adónde va la América, y quien la junta y guía?" De unión y conocimiento de esencias de nuestra América, se propone ser la colección "Santo y Seña" y los temas tratados por José Luis Varela consiguen, en no poca manera, sus propósitos respecto a Cuba. El breve prólogo justifica la presencia de la pasión para tratar ciertos temas: "... por la proximidad del tiempo y de la sangre, las páginas que siguen se han hilado quizá demasiado en caliente, un vicio de origen: la pasión. No es como para sentir remordimiento, sin embargo. Pues no siempre es verdad que pasión quita conocimiento, sino que lo añade, o lo posibilita, o presupone". Lo que dijo Martí de la pasión y de los apasionados viene bien para complementar la afirmación de José Luis Varela. Quiere subrayar la eman-

cipación de la lírica cubana, liberada tras la guerra independentista, con su alma propia y llamando a las cosas por su nombre. Los momentos en que Varela percibe el anhelo cubano de alcanzar la voz indígena los ubica en José Martí y el mulatismo o negrismo contemporáneo. "En ambas ocasiones, el cuerpo y alma de Cuba denuncian por sus bocas una misma dinámica febricitante tropical". Martí está "literal y elementalmente" ubicado como "el criollo". Afirma el autor: "Martí asume y resume en su prosa y su verso el ingenuo romántico indigenismo de Palma o Angulo Guridi, el oblicuante político y autóctonista de los siboneyes —Vélez, Fornaris— o el abolicionismo anexionista de Cirilo Villaverde y Suárez y Romero. Y en política supera o potencia el reformismo de Saco y el autonomismo de Montoro". La afirmación pudiera motivar larga polémica y dar pie para puntos de vista contrarios. Estas notas quieren ser expositivas y no polémicas, por eso simplemente: presentan, exponen.

Varela señala que "coincidiendo con el auge folklórico de lo hispanoamericano, y de una caída, convalecencia o veleidad de la sensibilidad europea, lo negro izó, hace no más de dos decenios, su voluntad de canto. O mejor: esgrimió su derecho a ser escuchado y a intentar de modo natural y al mismo tiempo consciente una hibridación poética en la que se identificase el proceso racial, social y artístico de la isla de Cuba". Más adelante afirma: "Quizás lo decisivo, necesario o importante del ensayo sea el ensayo mismo, el hecho de sentir la necesidad de ensayar, es decir, de sentirse siempre insatisfecho; del mismo modo, creo, que el peregrino camina por la lección de la estrella y del camino mismo más que por llegar".

Dos ensayos mayores determinan el libro: "Ensayo de una poesía criolla: Martí" y "Ensayo de una poesía mulata", ambos son la tesis de lo indígena por José Luis Varela. No estaría de más señalar que la voz indígena está usada como lo "originario del país", como lo establecido en el país, contrario de lo exótico y no debe tomarse, en ningún momento, como sinónima de indio.

Hay que leer con detención este pequeño volumen de ensayos, tan próximos al corazón de Cuba; está escrito con amor

y pasión, y con prolija indagación y citas oportunas; hay puntos de vista rebatibles, pero esto mismo hace del libro de José Luis Varela interesante, nunca superfluo. Ya es bastante que mueva a dialogar o a querer contradecirlo, aunque por otra parte los datos acumulados, la investigación prolija en su "Ensayo de una poesía mulata" son dignos de señalarse.

Dice en el final de su ensayo sobre Martí: "La muerte le entra en Dos Ríos por la garganta y el pecho para tratar de abatir lo que precisamente no será nunca abatido del todo: su voluntad y su canto". En la página última de su ensayo sobre una poesía mulata afirma Varela: "El negrismo deja de ser moda al hacerse mulatismo y el mulatismo se mira en la corriente troncal de lo hispánico. Pero el color cubano que pide y adelanta Guillén no es todavía posible: falta aún el color origen hispanoamericano".

"BREVE HISTORIA DE MEXICO". José Vasconcelos. Ediciones Cultura Hispánica. Madrid, Imprenta Palomeque, 1952, 560 p. Don José Vasconcelos reedita este libro a los 70 años de edad, después de una vida entregada a múltiples quehaceres culturales. La lista de las obras de Vasconcelos es muy nutrida, ocupa por igual la filosofía, la sociología, la política, la historia, también lo literario. El lector acaso recuerda algunas: "Pitágoras", "El monismo estético", "Divagaciones literarias", "Prometeo vencedor", "La raza cósmica", "Indología", "Metafísica", "Ética", "Bolivarismo y monroísmo", "De Robinson a Odiseo", "Ulises criollo", "¿Qué es la Revolución?", "Historia del pensamiento filosófico" y otras. En un momento de la evolución contemporánea de la cultura americana, Vasconcelos surgió como el gran impulsor de la renovación continental y desde el Ministerio de Educación Pública desarrolló una tarea creadora que todavía se recuerda con emoción. Posteriormente la vida, el quehacer político, las nuevas experiencias fueron llevando su pensamiento y su actitud hacia otros derroteros, situándolo como fuerza moderadora. El autor de esta "Breve Historia de México" ha caminado buen trecho de vida desde sus años de "La raza cósmica" hasta estas páginas del prólogo y

el epílogo de su obra que anotamos, páginas que adquieren un indudable interés polémico.

Su "Breve Historia de México" está desarrollada a través de pautas o de hitos bien precisados por el autor: El descubrimiento, el México precortesiano; sobre la procedencia de las Razas Americanas; la Colonia; el Siglo Diecisiete; el siglo Dieciocho; el reinado de Carlos Tercero; la Independencia; la guerra de Independencia; Iturbide; Hispanismo y Monroísmo; Don Lucas Alemán; Santa Ana; la Guerra de Tres Años; El Imperio; La Reforma; Porfirio Díaz; Francisco Madero; La Revolución Constitucionalista; El Carrancismo; El interinato de Adolfo de la Huerta; Alvaro Obregón; Plutarco Elías Calles; El Peleísmo. Una bibliografía, más bien sintetizada, completa la obra.

Los puntos de vista de Vasconcelos frente a Juárez adquieren, de pronto, tonalidades polémicas. Véase este ejemplo: "El año de 1866 vió crecer la revolución por el Norte. Era la contra-intervención invencible que encabezaba Juárez, municionado, aleccionado, por los Estados Unidos. El indio iba a ser, por fin, la cuña que desintegrara en pedazos la profunda y dolorosa pero creadora labor de la Colonia. La sociedad mexicana se disolverá en beneficio de los compatriotas de Poinsett" (p. 404). En otros momentos, pocas páginas más adelante —p. 406 a 408— Vasconcelos se coloca con mirada por encima de la tormenta y aconseja: "No es, pues, odio al yankee lo que predico, sino odio a nuestras propias faltas, errores y miserias". "Lo que ambiciono es contribuir a que la verdad desbarate todas las patrañas, destruya la hipocresía, a efecto de que pueda surgir esa fuerza interior colectiva que levanta a los pueblos, libre de odios por el pasado, pero decididos para crearse un porvenir digno y relativamente dichoso" (p. 408).

En el prólogo, extenso, expositivo y polémico, Vasconcelos señala la ausencia de la idea nacional subrayando las castas y la enemistad alimentando la guerra perpetua entre las tribus. Acentúa la importancia de haber sido los españoles y no los puritanos los conquistadores de México, "gracias a ello es rica la historia de nuestra región del Nuevo Mundo". Poco después afir-

ma: "... fué la América una última cruzada en que los castellanos, flor de Europa, después de rebasar sobre el moro, ganaron para la cristianidad, con las naciones de América, el dominio del planeta, la supremacía del futuro. Imagine quien no quiera reconocerlo, qué es lo que sería nuestro continente de haberlo descubierto y conquistado los musulmanes". (p. 11 y 12). Al estudiar el aporte indígena, Vasconcelos se inclina, resueltamente, hacia la unidad nacional aportada por España a América. Vasconcelos se pregunta: "¿Existe acaso en lo indígena, en lo precortesiano, alguna unidad de doctrina o siquiera de sentimiento capaz de construir un alma nacional? ¿En dónde está el código parecido al de los samurais que pudiera servir de base a un resurgimiento aborigen de México o del Perú?" (p. 13). En la ya antigua pugna entre lo indígena, representado por Cuauhtémoc y Hernán Cortés, que ha motivado más de una larga polémica entre los estudiosos del pasado mexicano y de las esencias de la nacionalidad, Vasconcelos está contra el mito Cuauhtémoc, al que califica de invento de Prescott y los historiadores norteamericanos y se inclina, abiertamente, hacia la figura de Hernán Cortés afirmando: "Sea cual fuere la raza a que pertenezca, todo el que se sienta mexicano, debe a Cortés el mapa de su patria y la primera idea de conjunto de la nacionalidad" (p. 15).

En el Epílogo, Vasconcelos escribe: "... la Historia nos enseña que el esfuerzo de la redención patria no se inicia sin una revisión radical de los valores turbios" (p. 549), y a lo largo de su "Breve Historia de México" aunque los acontecimientos siguen siendo los mismos, la interpretación de ellos, la revisión, es lo que los muestra como revividos. Por las breves citas advertirá el lector el tono revisionista y los puntos de vista tan personales de Vasconcelos en su libro donde historia a su patria.

"ORIGINALIDAD DE HISPANOAMERICA" por Julio Ycaza Tigerino. Ediciones de Cultura Hispánica. Cuadernos de Monografías. Madrid. Gráficas Benzal, 1952. 196 p. El autor forma en la generación de escritores hispanoamericanos nacidos después de la Primera Gran Guerra Mundial. Es nicaraguense, nació en 1919, ha disertado en las Universidades de Buenos

Aires, Santiago de Chile, Madrid, Salamanca, Santander y otras. Colaboró en España en el Instituto de Cultura Hispánica y en el Instituto de Estudios Políticos. Pertenece a la Cofradía de Escritores y Artistas del Taller San Lucas de Nicaragua. Se ha especializado en estudios sociológicos y de derecho internacional, es Magistrado de la Corte de Apelaciones de su patria.

Su libro de ahora amplía su tesis publicada en la revista "Estudios" de Santiago de Chile, en noviembre de 1948 y "La Hora" de Madrid. Para explicarnos su punto central, que orienta el libro, Julio Ycaza Tigerino dice: "Originalidad de Hispanoamérica no quiere decir sino fidelidad a sus orígenes. Y como los orígenes de Hispanoamérica son dos: el europeo y el americano, la infidelidad a cualquiera de ellos supone la pérdida de su originalidad". (p. 10). "Hasta ahora Hispanoamérica no ha sido absolutamente fiel a ninguno de sus orígenes, porque su origen americano no había sido descubierto en todas sus raíces y posibilidades históricas y culturales, y su origen europeo había sido bastardeado por la propia infidelidad de Europa a sus auténticos orígenes. La Hispanidad significa, y debe significar para Hispanoamérica, la recuperación de su doble fidelidad original: fidelidad a la Europa auténtica y fidelidad a la América genuina. En este libro se estudian por eso, bajo el título de "Originalidad de Hispanoamérica", el sentido de esa Europa auténtica en sus ideales cristianos, culturales y políticos, y los valores de esa América genuina, América indígena, en lo que tienen de permanencia y fecundidad histórica". (p. 10 y 11). Nos parece un poco parcial calificar de lo auténtico europeo solamente los ideales cristianos, porque quedan afuera los ideales de la Europa liberal, que es también Europa —y tan importante—, pero, reiteramos que estas notas son expositivas y que antes que a la crítica van encaminadas a la exposición.

La originalidad cultural y la originalidad política de Hispanoamérica, son analizadas por Ycaza Tigerino. Vale la pena acentuar algunos tópicos; el europometrismo cultural; las diversas interpretaciones culturales de Hispanoamérica y aquel breve e interesante ensayo: Rubén Darío o el carnalismo americano; esto en lo tocante a lo cultural. La parte dedicada a lo político es

más amplia: estudia la ortodoxia, como primer carácter de la Hispanidad; la Cristianidad de Maritain y la concepción política de la Hispanidad; integridad ético-religiosa del orden temporal: carácter social de la propiedad y del trabajo; segundo carácter político de la Hispanidad: el sentido comunicalista de la vida social; concepto intelectualista y concepto moralista de la política; el concepto sociológico de la política; el problema político de nuestras patrias; España cantera étnica; peligros del doctrinismo: a) la desviación nacionalista y b) la desviación cristiano-marxista; la unidad supranacional hispánica.

Las conclusiones a que llega en su libro Ycaza Tigerino indican la necesidad de lo que el autor llama "la unidad supranacional hispánica". Las tres direcciones problemáticas en que ve la cuestión histórica de la unidad política de las naciones hispánicas son: la de la unión hispanoamericana, la de la unión entre España e Hispanoamérica y la de la unión continental americana. Escribe el nicaraguense: "Hay que observar que si en el orden cultural una americanidad con base telúrica e indígena no puede ser ignorada como factor de diferenciación dentro de la Cultura occidental, en el orden histórico-político el americanismo continental o continentalismo americano ha pasado a ser algo más que el sistema panamericano al servicio de Washington, y constituye un factor geopolítico decisivo en la Historia y en la concatenación internacional americana. El continentalismo como factor geopolítico, tal vez de rechazo de América o por propio valimiento histórico, pesa ahora también más que nunca en Europa" (p. 182). Más allá, anota: "La opinión española se divide, más o menos claramente, en las tendencias hacia uno u otro polo de esta ambivalencia. La sollicitación europea y la sollicitación americana atraen preferentemente a unos y a otros, y si la política exterior de España se ha orientado en los últimos años en un sentido esencialmente americanista, no sería extraño que la recuperación de Europa y las exigencias de su defensa frente al peligro comunista llevaran a esta política una orientación fundamentalmente europeísta. El aislacionismo europeo de España, es perfectamente artificial". (p. 183). No escapa a Ycaza Tigerino un hecho económico que no deja de ubicarlo en su importancia:

“Para independizarse económicamente de los Estados Unidos, los pueblos hispanoamericanos necesitan asimilar su técnica y esto implica una influencia norteamericana importante” (p. 188). “Por otra parte, Hispanoamérica necesita de la influencia cultural y étnica de España para esa afirmación de su personalidad en el desarrollo de las bases étnicas y culturales que su unidad” (p. 189 y p. 190). Esta influencia, como la del resto de Europa, la ve el autor “en la medida que no sea disolvente de sus propios valores nacionales” (p. 190).

“AMOR A MEXICO (A través de su Cine)”. Ernesto Giménez Caballero. **Semanario de Problemas Hispanoamericanos. Cuadernos de Monografías. Semanario de Problemas Hispanoamericanos. Madrid. 1948. 112 p.** En breve nota estos “Cuadernos de Monografías” explican que aspiran a lograr un profundo conocimiento mediante el estudio y la meditación de la realidad americana, “de esa América que para nosotros, a más de un alma y una empresa, ha de ser un objeto histórico”. Abundando en la explicación, señala el Seminario de Problemas Hispanoamericanos que desea contribuir así “desde esta ribera española, al diálogo fraternal que se va iniciando entre los pueblos de habla castellana”.

En la “Advertencia” a sus breves ensayos de estimativa mexicana a través del cine, Giménez Caballero aclara que desde diez años antes de reunir sus ensayos en libro, comenzó, en los días mismos del final de la guerra civil española, a aniquilar rencores que pudieran volver a poner frente a frente a los hermanos de una misma familia hispánica.

Al referirse a la importancia del cine mexicano como camino y conocimiento de su alma, escribe el antiguo director de “La Gaceta Literaria”: “Un español actual que sueñe en México y no le haya visto y le quiera ver un día, puede lograr una Previsión amorosa de esa tierra admirable por estos tres caminos: el arqueológico, el literario y el cinematográfico”. (p. 6). “México ha sabido encontrar en su Cine una expresión que ningún otro pueblo hispanida ha conseguido hasta ahora”. (p. 7).

Al referirse a la importancia del Cine como vínculo, comunicación e imagen viva de un país, afirma demasiado apasionadamente: "Norteamérica es hoy conocida en el mundo por sus films mejor que por sus escritores, pintores o científicos. Gracias a la sencilla razón de que el Cine resulta ya el gran arte universo que resume todo. Como en otros tiempos pudieron serlo la epopeya, la tragedia, la novela o la ópera. El pueblo que posea Cine propio es que posee personalidad y capacidad de expansión". (p. 8).

En este viaje hacia el amor a México, que llama el autor "Previsión amorosa de Méjico", ha ido por tres caminos y uno complementario: el genio religioso, lo ha buscado mediante películas como "Vida de San Francisco de Asís" y "María Candelaria"; el genio caballeresco, mediante los films de evocaciones de rancheros y charros; "Enamorada" le sirve para hablar de un Cantar de gesta y amor, que lleva nombre romancesco y finalmente queda el género popular, donde estudia a "Cantinflas". "Este Cuaderno mío es una simple Previsión —dice Giménez Caballero— es un sencillo Poema de cariño y de deseo".

Se trata de un cuaderno que habla sobre cine mexicano, pero el autor aprovecha para ir sazonando su viaje con citas y referencias doctas y con recuerdos de ilustres españoles e ilustres mexicanos. Por ejemplo, se refiere a una cita de Menéndez y Pelayo para explicar el interés de España por México, porque fué México "aquella (parte) donde —al decir de Menéndez y Pelayo— la cultura española echó más hondas raíces" y al referirse a "María Candelaria" recuerda el emblema nahuatl cantado por el mexicano Othon en su "Idilio salvaje".

Con ocasión de sus páginas dedicadas al cine mexicano, Giménez Caballero, con ese estilo suelto, dinámico, ágil, que es el suyo, evoca mexicanos conocidos en España y brevemente describe sus encuentros con Pereyra, Icaza, Vasconcelos, Alfonso Reyes, González Martínez, Martín Luis Guzmán, Alfonso Junco y otros.

El cuaderno se lee con agilidad, soltura, y cariño. Lo personal, hasta lo anecdótico, van por los caminos de este amor a México, a través de su cine.

“SESENTA NOTAS SOBRE LITERATURA” por Félix Ros. Ediciones Cultura Hispánica. Colección Hombres e Ideas. Madrid. Talleres de Marsiega, 1950. 436. p. — El autor nació en Barcelona en 1912, es catedrático desde 1940 y ha participado en actividades editoras, fundando “Yunque” (1939), “Emporion” (1939-41) y “Tartessos” (1941-44). Ha obtenido diversos premios literarios y periodísticos. Es autor de libros de poesía como “Verde voz” y “Dichos de amor” y de ensayos como “Explicación del Greco toledano” y “Neoclásicos y románticos”, aparte de volúmenes de crónicas y de obras de teatro. El catálogo de sus obras es muy abundante, figurando, también, algunas obras didácticas de interés, traducciones de Paul Valery y selecciones y estudios de Quevedo y algunos clásicos.

En estas “Sesenta notas” creemos que el autor pretende no desbordar el comentario, la glosa, el apunte y la noticia. Estas páginas son como la señal sobre lecturas muy diversas, como las observaciones del escritor, del catedrático, del ensayista, recogidas, al cabo, en un libro. Pero aún dando algunas la idea de lo fácil y de lo pasajero, contienen información, estudio, y también, no poca iluminación. A veces en la brevedad hay toda una ubicación amplia. Como por ejemplo la nota sobre Azorín (p. 377 a p. 379). Cuando trata de Omar Kayyám —con que abre el volumen— nos advierte que su estudio se ha ido hilvanando con las notas marginales a la lectura de “Omar Kayyám, Una vida” por Harold Lamb, y lo que escribe Ros es muy interesante aparte del valor comunicativo y divulgador. Muchas veces la nota erudita, como en el caso de Nebrija (p. 47) está dada como risueñamente, con suma facilidad, casi como si no costara. El estilo corre, vuela, galopa, y le es suficiente una página o dos para mostrarnos una vida, un carácter, una manera de comprender y querer la vida.

Los temas son tan variados como palpitantes, y el libro se va leyendo con sumo deleite, con fácil agrado: Turmeda, el Archivo, el Plateresco, Cisneros, la épica, Boscán, Guevara, Pedro de Medina, Arias Montano, San Juan de la Cruz, lo Barroco, Lope, Tesoros, a Indias, Ribadeneya, El Príncipe, Paravicino, Felipe II, Quevedo y el Conde-Duque, Calderón, Felipe IV y

Sor María, Capmany, Jovellanos, Forner, Goethe, Holderlin, albores del XIX, Madame de Staël, del Neoclasicismo al Romanticismo, Mesoneros Romanos, Espronceda, Balmes, Schack, Zorrilla, Tamayo y Baus, Rosalía de Castro, Verdaguer, Galdós, Ganivet, Don Marcelino, Rodríguez Marín, Rusiñol, Kipling, Salvador Rueda, Eugenio de Castro, Blanco Fambona, Solana Azorín, Gabriel Miró, D'Ors, López Picó, González Ruano, Arbó, Refranes.

Como el lector ve, no solamente se trata de un caminar por varios siglos de letras hispánicas, sino también asoman al libro alemanes, franceses, algún inglés, algún persa e hispanoamericano. Sólo cabe lamentar que lo hispanoamericano quede reducido en mínima presencia en el libro de Ros, y que ni Darío, ni Martí, ni Sarmiento, ni Gabriela Mistral, ni Rómulo Gallegos, aparezcan. Acaso esta mayor presencia hispanoamericano le daría a la obra mayor acercamiento. Es, con todo, un libro que se lee con deleite y provecho. Las muchas lecturas, la mucha información, la erudición del autor aparecen como diluidas gratamente, como para que no pesen en la manera deleitable ofrecida al lector.

Notas e informaciones

VALIOSO DONATIVO A LA BIBLIOTECA NACIONAL

El señor Alfredo de Arredondo y Betancourt, en su nombre y en el de sus hermanos, donó, recientemente, como un estímulo a la labor que la Biblioteca realiza, una valiosa colección de periódicos revolucionarios que pertenecían al archivo de su venerable padre el Coronel del Ejército Libertador Don Francisco Arredondo y Miranda.

Entre los magníficos ejemplares donados, se encuentran LA REPUBLICA CUBANA de 1896 a 1897, EL PORVENIR, EL YARA y la colección completa de los años 1870 y 1871 del DIARIO DE LA MARINA.

EL CENTRO REGIONAL DE LA UNESCO Y LA BIBLIOTECA NACIONAL

El Director del Centro Regional de la Unesco, en el Hemisferio Occidental, Dr. Guillermo Francovich donó libros y materiales bibliográficos no incorporado a las colecciones del Centro Regional de la Unesco, y promedió ir enriqueciendo este donativo con los nuevos envíos que vaya recibiendo la institución, tanto lo enviado del país como del extranjero. A objeto de una eficiente utilización pública de lectura general, el Director del Centro Regional efectuó este donativo informando que a cambio de esta donación la Unesco utilizará en forma preferente los servicios de la Biblioteca Nacional para informarse en todos aquellos casos en que se requiera una investigación especial.

Para la Biblioteca Nacional de La Habana es honra el donativo y los servicios que pueda seguir prestando al Centro Regional de la Unesco en el Hemisferio Occidental.

NOTAS DEL CONGRESO IBERO-AMERICANO DE BIBLIOTECAS

Del 20 de Octubre al 4 de Noviembre del año pasado, se efectuó en Madrid el Primer Congreso Ibero-Americano de Archivos Bibliotecas y Propiedad Intelectual, evento de una gran importancia para la cultura hispano-americana.

En este congreso, donde aparte de la representación de los países de nuestra América estuvo representada Filipinas, la participación de Cuba contó con la presencia de la Biblioteca Nacional de la Habana.

Don Francisco Sintés, de la Dirección General de Archivos y Bibliotecas del Ministerio de Educación Nacional de Madrid ha escrito que la actuación de la Sra. Lilia Castro de Morales en el Congreso de Archivos, Bibliotecas y Propiedad Intelectual, fué "importante y acertada actuación que en todo momento prestó, como destacada personalidad a las tareas del Congreso, colaborando de esta forma al mayor éxito del mismo."

Por su parte Don Ramón Fernández Sousa, Catedrático de la Universidad de Madrid, Facultativo de Archivos, Bibliotecas y Museos, Director del Archivo y Biblioteca General del Ministerio de Información y Turismo, Director de la Hemeroteca Nacional de España y Secretario General del Primer y Propiedad Intelectual ha dicho que la Directora de la Biblioteca Nacional de la Habana, la Sra. Lilia Castro de Morales, participó "en forma destacadísima e inteligente en las tareas del Congreso". Agregando Don Francisco Sintés sobre la Sra. Castro de Morales: "Presentó cinco interesantísimas ponencias, que merecieron los más cálidos elogios de todos los asistentes, destacando la número 32 en virtud de la que, y aprobada por unanimidad de la Asamblea, se acuerda "solicitar un decreto para que los editores españoles publiquen y pongan a la venta, al mismo tiempo que sus obras, las fichas bibliográficas correspondientes a ellas, redactadas a tenor de las instrucciones oficiales y por personal facultativo, y asimismo se recomiende a los países iberoamericanos y Filipinas para que sus respectivos gobiernos tomen en cuenta esta recomendación".

LA ASOCIACION DE ANTIGUOS ALUMNOS DEL SEMINARIO MARTIANO.

La Asociación de Antiguos Alumnos del Seminario Martiano, a iniciativa del Bibliotecario de la institución, el Dr. Aníbal T. Díaz, y del Asesor Gonzalo de Quesada y Miranda, el gran martiano, efectuó una donación de numerosos libros, en inglés y alemán, que han entrado a enriquecer la Biblioteca Nacional. Entre ellos se incluyeron algunas ediciones de la segunda mitad del siglo pasado. El gesto de la Asociación de Antiguos Alumnos del Seminario Martiano es muy significativo pues indica hasta dónde la institución laboriosa quiere el bien colectivo y para lograrlo le es suficiente que el servicio se realice: hágalo la Asociación de Antiguos Alumnos del Seminario Martiano o la Biblioteca Nacional, a través de la donación de libros efectuada.

PARA EL RINCON MARTIANO DE LA PRISION DE LA HABANA.

Desde la Prisión de la Habana la Biblioteca Nacional recibió una interesante comunicación, informando de la inauguración del Rincón Martiano de la prisión, el 28 de enero. Andrés Palermo M. Soto Pérez y Manuel A. Navarrete, tuvieron la iniciativa de solicitar la participación de la Biblioteca Nacional en la parte correspondiente a la Biblioteca del Rincón Martiano. La Directora respondió informando que llevaría personalmente el donativo de libros de la Biblioteca y agregó: "Deseo felicitar cálidamente a ustedes por las plausibilísima obra de superación y divulgación cultural que están desarrollando en esa Secretaría de Junta del Rincón Martiano." La Biblioteca Nacional seguirá preocupándose de ir incrementando los libros sobre Martí en aquella biblioteca fundada con ocasión del Centenario. El Dr. Sebastián Q. Gelabert, que orienta la Academia "Superación", cooperó eficientemente para reafirmar la continuidad de la siembra martiana en el recién inaugurado Rincón.

LIBROS CHILENOS ENVIADOS POR CARMEN DE ALONSO.

La escritora chilena Carmen de Alonso, obtuvo el Premio

Internacional de cuentos "Hernández Catá" y con ocasión de recibirlo nos visitó hace dos años, sirviendo su permanencia entre nosotros para multiplicar las relaciones culturales entre nuestros países. Al regresar a su patria, la distinguida escritora, haciendo efectiva una promesa que nos hizo antes de abandonar a Cuba, se dirigió a escritoras y editoriales chilenas para un envío de una colección de libros y autores chilenos a la Biblioteca Nacional de La Habana. A comienzos de año nos fué entregado, a través de la Embajada de Chile en La Habana, el envío de Carmen de Alonso. La colección de libros que enriquece la Biblioteca Nacional, gracias a la inolvidable amistad de Carmen de Alonso, incluye obras de Salvador Reyes, Luis Orrego Luco, Ernesto Montenegro, Arturo Aldunate Phillips, Juan Marín, Ricardo Puelma, Mariano Latorre, Daniel de la Vega, Eduardo Barrios, Domingo Melfi, Juan Modesto Castro, Samuel A. Lillo, Víctor Domingo Silva, Enrique Molina, Augusto D'Halmar, María Luisa Bombal, Marta Brunet, Luis Durand, Marta Jara, Emilio Rodríguez Mendoza, Francisco Santana, Carlos Sepúlveda Leyton, Victoria Barrios, Georgina Durand, María Cristina Menares, Victoria Orjickh, María Flora Yáñez, Victoria Barrios, Lautaro Yankas, Jaime Eyzaguirre, Alberto Blest Gana, Hermelo Aravena Williams, Andrés Sabella, Angel Custodio González, Vicente Pérez Rosales, Eugenio Orrego Vicuña, Pedro Ruiz Aldea, Magdalena Petit, Enrique Bunster, Carlos Lavín, Eugenio Pereira Salas, Francisco Colaone, Blanca Santa Cruz Ossa, Roque Esteban Scarpa, Luis Galdames, Benjamín Vicuña Mackenna, Fernando Alegría, Lautaro Silva, Rosamel del Valle, Manuel Rojas, José Santos González Vera, Jorge Guzmán Parada, Olegario Lazo Baeza, Camilo Vascuñán, José Zamudio Z, Reinaldo Lomboy, Alejandro Gaete, Carmen Gandarillas M, Carlos Silva Figueroa.

Aunque en el interesante envío de Carmen de Alonso figuran principalmente libros de literatura, también hay textos históricos, didácticos, de folklore y musicales. Los autores son, en su mayoría contemporáneos, pero también incluyó la donante, algunos autores del siglo pasado.

ENVIO DE OBRAS INEDITAS.

El Sr. Oliverio I. López Hidalgo, donó a la Biblioteca Nacional un álbum con diversas colaboraciones tomadas de periódicos y revistas — “Breves estudios históricos” y “Artículos Varios” — y también los datos para mejorar algunos libros inéditos de diferentes materias. Es bueno que los autores no olviden una interesante función de la Biblioteca Nacional: el resguardo de sus manuscritos, la sección de libros y trabajos inéditos, en muy diversas investigaciones y materias, que la biblioteca mantiene. Así se evita el extravío o la destrucción de obras que, muchas veces, más que a sus propios autores pertenecen ya — por su calidad — al disfrute colectivo de la herencia cultural de la nación.

LA BIBLIOTECA DEL DOCTOR TABOADA Y OTRO ENVIO DE PUBLICACIONES CIENTIFICAS.

Gracias al gesto noble, a la preocupación por el servicio colectivo, por la utilidad para muchos, a la comprensión de la función del libro que tiene la Sra. Teresa M. Vda. de Taboada, la Biblioteca Nacional cuenta con una parte de la biblioteca del Dr. Carlos J. Taboada, integrada principalmente por libros de medicina. Estas obras al prestar su utilísimo servicio a los lectores de la Biblioteca Nacional irán honrando en cada lector la memoria del Dr. Carlos J. Taboada. Hay maneras de honrar creadoramente activas, y así lo entendió, al donar una parte de los libros científicos de su esposo, la Sra Teresa M. Vda. de Taboada.

Por su parte el Dr. Rodolfo Pérez de los Reyes, Director de la Biblioteca de la Escuela de Medicina de la Universidad de la Habana, envió a nuestra Biblioteca Nacional unos mil volúmenes de libros y revistas científicas. Entre ellos se encuentran obras de verdadero valor que han de rendir un excelente servicio en la Biblioteca Nacional.

LIBROS RECIBIDOS DE ESPAÑA Y DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA.

Del Instituto de Cultura Hispánica de Madrid ha estado recibiendo la Biblioteca Nacional importantes donativos de

obras de sociología, historia, política, literatura e investigación, que han entrado a enriquecer la presencia contemporánea de España e Hispanoamérica en diversas secciones de la Biblioteca. Al Director del Instituto de Cultura Hispánica, Don Alfredo Sánchez Bella, hemos enviado las expresiones de nuestra gratitud. Por su parte, el Servicio de Información de la Embajada de los Estados Unidos de América en La Habana, ha hecho a la Biblioteca Nacional una interesante donación de libros sobre educación, electricidad, arte industrial, trabajo, sociología, aeronáutica, y cuestiones jurídicas, que resultan de mucha utilidad para el buen servicio de ediciones, que ofrece esta Biblioteca.

DONACIONES A DOS BIBLIOTECAS DOMINICANAS Y A LA DE LA UNIVERSIDAD DE JAMAICA.

Para dos bibliotecas municipales que inaugurará el Dr. Darío A. Mañón, hijo, en Duvergé y San José de Ocoa, en la República Dominicana, el 24 de Octubre del año del Centenario de Martí, nuestra Biblioteca Nacional ha enviado un importante aporte de libros de autores y problemas cubanos, de carácter histórico, literario, jurídico, político, pedagógico, económico, social. La presencia de Martí, en los libros y folletos enviados, ha sido también muy visible. Para la Universidad de Jamaica, y por mediación del Sr. Alfredo del Valle, Jefe del Negociado de Relaciones Culturales del Ministerio de Estado, la Biblioteca Nacional envió un importante donativo de libros y folletos cubanos.

UN APORTE PARTICULARMENTE INTERESANTE

Con cierta frecuencia la Biblioteca Nacional recibe donativos de particulares. Algunas de ellos tienen la importancia y significación como ésta de la Srta. Margarita Novela Allones, que he donado documentos y discursos de orden institucional y colecciones de revistas muy interesantes: "Gráfico" (1913 a 1916); "Ilustración Artística" (1911 y 1912); "El Mundo Ilustrado" (1909); "El Figaro" (año 1910 al año 20), "Album de El Figaro" (1895, 1896, 1897 y 1898). Nuestra gratitud por este excelente aporte y colaboración.

FUNCION ANIMADORA DE CULTURA

Los lectores que, en tan crecido número, acuden diariamente a nuestra Biblioteca Nacional, no siempre conocen una función de la Biblioteca, que va más allá de su labor cotidiana: la de cooperar con folletos, libros y publicaciones al incremento de nacientes bibliotecas o a mejorar las ya existentes. Constantemente la Biblioteca Nacional recibe solicitudes de consejo o de aporte de libros cubanos a bibliotecas tanto en nuestro país como del extranjero. Algunas de estas solicitudes, que nunca deja de atender la Biblioteca Nacional, nacen de iniciativas, muy felices, de uno o dos miembros de alguna institución o biblioteca en formación, que desean fomentar la cultura entre sus miembros o asociados. La Biblioteca posee un departamento de canje que cuenta con un fondo de obras para estos fines.

En el mes de Febrero, la Biblioteca Nacional, a petición del Teniente Alvarez y del Sargento Blanco, donó una colección de libros cubanos, especialmente de tema y resonancia martiana, a la Biblioteca de la 13a. Estación de Policía de La Habana.

Para la Escuela Penitenciaria Nacional del Castillo del Príncipe y por mediación de su Secretario el Dr. Miguel A. D'Estéfano, la Biblioteca Nacional envió libros y folletos de autores y temas cubanos.

También la Biblioteca de la "Havana Military Academy" ha recibido el auxilio entusiasta de la Biblioteca Nacional, a través de una donación de obras cubanas para la Biblioteca "Rafael María Mendive", de esa Academia.

Al Sr. Emiliano Lugo Ochoa, Alcalde Municipal de San Diego del Valle, fué enviada, también, una colección de obras de temas y autores cubanos, a fin de cooperar en la encomiable labor de difusión cultural que se ha propuesto desarrollar en ese Municipio villareño. Nuestro estimado amigo el Dr. Emilio Roig de Leuchsenring, Historiador de la Ciudad de La Habana, ha animado también la iniciativa del Dr. Lugo Ochoa en el Municipio de San Diego del Valle.

RELACION DE OBRAS CIENTIFICAS Y LITERARIAS
INSCRIPTAS EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD
INTELECTUAL, DURANTE LOS MESES DE ENERO,
FEBRERO Y MARZO DE 1953.

(De los cuales se remite un ejemplar a la Biblioteca Nacional, de conformidad con lo dispuesto en la Orden número 54 del Gobierno Interventor).

1.—*Alvarez Tabio, Fernando.*

Origen y evolución de los Derechos del Hombre. La Habana, Imp. Ucar, García y Cía., 1942.
286 p. 24 cm.

2.—*Andia, María (y otros).*

Speedwriting. Escritura rápida. Por María Andia, María A. Manduley y María Ana Pons. La Habana, 1952.
3 v. 28 cm.

3.—*Bas Torriente, Eladio.*

Una Epoca. La Habana, 1952.
312 p. 23 cm.

4.—*Blanck, Olga de.*

Nueva Escuela Hubert de Blanck. 3 y 4. La Habana, 1952.
2 v. 29 cm.

5.—*Blanck, Olga de.*

Música cubana para niños. Pequeñas obras pedagógicas para piano. Ilustraciones de María Julia Casanova. La Habana, 1952.
10 p., ilus. 28 cm.

6.—*Blanco Barzaga, Margarita.*

Origen y evolución de la música en Cuba. La Habana, Sociedad Colombista Panamericana, 1952.
41 p. 33 cm. (Copia mimeo.)

- 7.—*Brito y Mederos, Lincoln E.*
 El Estado y su responsabilidad. La Habana, Seoane, Fernández y Cía., 1952.
 50 p. 22 cm. (Monografía Jurídica).
- 8.—*Brito y Mederos, Lincoln E.*
 El Socio en las Legislaciones Mercantil y Social. Estudio Económico-Jurídico-Social. La Habana, Seoane, Fernández y Cía., 1952.
 71 p. 20 cm. (Monografía Jurídica).
- 9.—*Concepción Pérez, Angel.*
 Sistema de Contabilidad agrícola cañero. La Habana, 1953.
 8 h. 29 cm. (Monografía Jurídica).
- 10.—*Cruz Espineta, Aleyda.*
 Arabescos. Camagüey, 1952.
 62 p. front. 22 cm.
- 11.—*Chávez, Pedro Pablo.*
 Anuario Cinematográfico y Radial Cubano. 12ª edición anual, 1951-52. La Habana, 1952.
 154 p., ilus., retratos. 24 cm.
- 12.—*Delgado, María Teresa.*
 Estudios de la naturaleza. Libro de información y trabajo, para el sexto grado. La Habana, Colección Cenit, 1952.
 166 p., ilus. 26 cm.
- 13.—*Díaz Cubero, José H.*
 Elementos de Geografía. Libro de información y trabajo. Tercer grado. La Habana, Cultural, S. A., 1952.
 148 p., ilus. 27 cm.
- 14.—*Díaz Vda. de Ferrer, Dolores.*
 Ayes del alma. La Habana, Imp. El Siglo XX, 1952.
 174 p. 20 cm.
- 15.—*Durán Badué, Jaime.*
 El Castillo de los "Tres Reyes del Morro" de La Habana. Traducido al inglés por Enrique Heymann y de la Gándara. La Habana, Edt. Delta, 1952.
 54 p., ilus. 20 cm.
- 16.—*Espinosa de Vieites, Inés.*
 Método de Corte Sistema Cubano. La Habana, Edit. Guerrero, 1952.
 60 p., ilus. 31 cm.

17.—*Fernández L., Armando.*

Didáctica de la Educación Artística. Artes Plásticas. Modelado. La Habana, Carlos M. Felipe, editor, 1952.
78 h., 27 cm. (Copia mimeo.)

18.—*Fuente, Adelaida de la.*

Nutrición y dietética. Programa oficial del la Escuela del Hogar de Pinar del Río. Curso 1951-1952. Primer, Segundo y Tercer grado. Pinar del Río, 1952.
6 v. 33 cm. (copia mimeo.)

19.—*García del Coto, Eduardo.*

Geografía General. Ejercicios prácticos. Primer parcial. Santa Clara, Edit. Sánchez Jover, 1952.
55 h., ilus., mapas. 21 cm. (copia mimeo.)

20.—*García Puncet, Ana María.*

Libro de trabajo de teoría de la música aplicada. Primer Año. Santa Clara, Edit. Jover, 1952.
83 p. 32 cm. (Copia mimeo.)

21.—*García Rivero, Calixto.*

Joseíto. Libro de texto y cuaderno de actividades. Lenguaje 5to. grado. La Habana, Edit. Lex, 1952.
196 p., ilus. 27.5 cm. (Colección Cubana del Dr. Justo Albert Luaces).

22.—*Gómez Abreu, Angel.*

Learn English. Book one. La Habana, Edit. La Milagrosa, 1952.
342 p., ilus. 20 cm.

23.—*González Barredo, Santiago H.*

Schedule completo con cuadros para la recopilación de los juegos de Base Ball en el Gran Stadium de La Habana. Campeonato 1952-1953 organizado por la Liga de Base Ball Profesional Cubana. La Habana, Imp. Ninón, 1952.
20 h. 14 cm.

24.—*González González, José Miguel.*

Instrucciones Generales para el uso del servicio de Duplicación de documentos. . . La Habana, 1952.
4 h. 28 cm. (Copia mimeo.)

- 25.—*Fernández Constanzo, Enrique* (coautor).
González González, José Miguel.
 La Oficina. I. La Habana, Edit. Atlas, 1952.
 279 p. 21 cm.
- 26.—*Fernández, Constanzo, Enrique* (coautor).
González González, José Miguel.
 Cuaderno de trabajo del libro de texto la Oficina. Primera parte. La Habana, 1952.
 171 h. 27 cm.
- 27.—*González del Valle Ríos, Antolín.*
 Análisis y teoría de la Escritura. La Habana, P. Fernández y Cía., 1952.
 127 p. 28 cm.
- 28.—*González del Valle Ríos, Antolín.*
 Letras. Tratado de caligrafía y caligrafía ornamental. Cuarta edición. La Habana, Cultural, S. A. 1952.
 165 p., ilus. 6 cm.
- 29.—*González del Valle Ríos, José.*
 Aritmética. Santa Clara, Edit. Grafos. 1952.
 88 h. 28 cm. (Copia mimeo.)
- 30.—*Stapler, Martha* (coautor).
Guadayol, Juan A.
 La práctica de la conjugación del verbo alemán, español, francés, inglés, italiano y latino. La Habana, 1952.
 6 v. 33 cm. (Copia mimeo.)
- 31.—*Blanck, Olga de.*
Hernández, Gisela.
 Mis Primeras piezas. La Habana, 1952.
 2 v. 28 cm.
- 32.—*Hernández Pardo, Blas R.*
 Rudimentos de Comercio. La Habana, 1952.
 72 h., 21 cm. (Copia mimeo.)
- 33.—*Herrería Tejera, Vicente.*
 Historia Universal. Santiago de Cuba, Impresos Gines-ta, 1952.
 4 t. en 3 v., ilus. 22 cm.
- 34.—*López Buhigas, Andrés.*
 English organized vocabulary and conversation. La Habana, 1952.
 105 h. 27 cm. (Copia mimeo.)

- 35.—*López Buhigas, Andrés.*
List of idioms used in corrent conversation. La Habana, 1952.
26 h. 28 cm. (Copia mimeo.)
- 36.—*López Lay, Ana Luisa (y otros).*
Cuaderno de trabajo para usar con el libro tercero de lectura conociendo algo nuevo. Por Ana Luisa López Lay, Felicia Guerra y Sánchez y Renée Cabrera y de las Casas. Primera edición. La Habana, Cultural, S. A. 1952.
120 p., ilus. 27 cm.
- 37.—*Macau Garcia, Miguel A.*
Hipotecas colaterales e inscripciones del registro mercantil. La Habana, P. Fernández y Cía., 1952.
64 p. 21 cm.
- 38.—*Mejias y Valdivieso, Juan F.*
La Jurisdicción del juez correccional. La Habana, Cultural, S. A. 1952.
387 p., 24 cm.
- 39.—*Menéndez Aniceto, Eduardo J.*
Intervención y Fiscalización. La Habana, 1952.
174 h. 28 cm. (Copia mimeo.)
- 40.—*Moris, Ramiro F.*
Trabajo doctrinales y jurídicos. La Habana, 1952.
51 h. 29 cm. (Copia mimeo.)
- 41.—*Muñoz Betancourt, Miguel.*
Índice biográfico de José Martí. Conmemoración del Centenario. La Habana, P. Fernández y Cía., 1953.
71 p., ilus. 27 cm.
- 42.—*Ramírez Carbonell, Aida C.*
Tratado de Taquigrafía Pitman. Bayamo, Imp. Carbonell, 1952.
2 v. 28 cm.
- 43.—*Rivas, Daniel J.*
Un Estudio Crítico del Comunismo. La Habana, Cultural, S. A., 1952.
258 p. 24 cm.
- 44.—*Rodríguez de Cuesta, Vicentina Elsa.*
Patriotas cubanas. Pinar del Río, "Heraldo Pinareño", 1952.
147 p. 21 cm.

- 45.—*Rodríguez Valdés, Humberto.*
Base Ball en Miniatura (Beisbolito), 2da. edición. La Habana, 1952.
19 p. 15 cm.
- 46.—*Sánchez Toledo, Leonelia.*
Organización y práctica de oficinas. Obra preparada especialmente para los cursos de Secretariado y Contador. La Habana, 1952.
39 h. 27 cm. (Institución Nacional Bonachea).
- 47.—*Santos Ortiz, Juan Angel.*
Informe sobre poliomielitis. Tercera parte. (Tratamientos e inmunología.) La Habana, 1952.
37 h. 33 cm. (Copia mimeo.)
- 48.—*Sosa de Quesada, Aristides.*
Wan Pu. Relato de una vida. La Habana, Imp. P. Fernández y Cía., 1951.
173 p., illus. 22 cm.
- 49.—*Teseiro Barceló, Aida* (coautor).
Ramos Blanco, Georgina.
Cursillo de perfeccionamiento para profesionales terapéutas. La Habana, Impreso por López Fadruga, 1952.
10 p. 27 cm. (Copia mimeo.)
- 50.—*Vidal, María E.*
La Evaluación. La Habana, Publicaciones Carlos M. Felipe, 1952.
15 h. 28 cm. (Copia mimeo.)

Revista de la Biblioteca Nacional

Esta revista no se vende. Se hace llegar gratuitamente a las instituciones culturales tanto de Cuba como del extranjero, que la soliciten. También a las personas especializadas en las materias que trata la revista. La edición es limitada y en atención a su carácter enteramente ajeno a todo comercio de librería, se tiene especial cuidado en la selección de las instituciones y estudiosos a quienes se envía. Las opiniones expresadas en los artículos son de la responsabilidad del autor y no representan el criterio oficial de este Centro; igualmente las opiniones vertidas en las notas bibliográficas u otras, aun las firmadas con iniciales.

Pueden reproducirse los artículos y las notas de libros, siempre que se haga constar su publicación en esta revista.

No se mantiene correspondencia sobre originales no solicitados. Para cualquier asunto relacionado con esta publicación, dirigirse a: Revista de la Biblioteca Nacional, Castillo de la Fuerza, Habana.

DIRECTORA: LILIA CASTRO DE MORALES.



Biblioteca Nacional.

Castillo de la Fuerza

Todas las publicaciones oficiales o particulares que se hagan en la República de Cuba: memorias, folletos, hojas sueltas, carteles, etc., son del mayor interés para la Biblioteca Nacional de Cuba.

La Biblioteca Nacional (Castillo de la Fuerza, Habana) agradecerá profundamente el envío de todos los libros, periódicos y revistas que aparezcan en el territorio nacional, los cuales serán debidamente conservados y catalogados.

La función de depósito y divulgación de la producción cultural cubana, no puede llenarse debidamente, sin la cooperación de todos. La Biblioteca desea y solicita su ayuda para este fin.